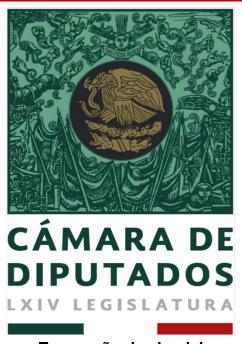


"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

### Comisión de Gobernación y Población

Segundo Informe Semestral de Actividades Tercer año Legislativo



Tercer año de ejercicio

(1 de marzo de 2021 - 31 de mayo de 2021)



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

#### Contenido

l.	Presentación	2
II.	Numeraria de la Comisión	3
III.	Fundamento Legal (reglamento y acuerdo)	5
IV.	Integración	6
V.	Asuntos Turnados	10
VI.	Reuniones de Trabajo	22
VII.	Asuntos Aprobados	31
VIII.	Programa de Trabajo	38



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

#### 1. PRESENTACIÓN.

La Comisión de Gobernación y Población, en cumplimiento a los principios de transparencia, máxima publicidad, acceso a la información y rendición de cuentas, presenta su Segundo Informe semestral de labores del Tercer Año Legislativo, detallando las iniciativas que le fueron turnadas, su proceso de análisis mediante reuniones de trabajo y el establecimiento de mecanismos de contacto directo con la ciudadanía, que, en su conjunto, nos permiten dar cumplimiento a nuestras responsabilidades como legisladoras y legisladores.

En el periodo reportado, a pesar de la continuidad de la suspensión de términos derivado de la pandemia por el COVID19 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante el Tercer Año Legislativo de la LXIV Legislatura, se dio continuidad al puente de comunicación con integrantes de la sociedad civil, mediante el análisis, al seno de la propia Comisión, de diversos proyectos en formato de parlamento abierto con el uso de las tecnologías de la información. Hemos logrado construir un espacio permanente de diálogo con la ciudadanía para conocer sus inquietudes, responder a sus demandas e impulsar sus propuestas, abonando a la capacidad de incidencia de la ciudadanía en los asuntos públicos y sentando precedentes que en el futuro podrían considerarse mejores prácticas en los procesos de la creación normativa.

Así, en cumplimiento de nuestra obligación de rendición de cuentas, en el presente informe se detallan los trabajos que al seno de esta Comisión han permitido impulsar proyectos que hoy son ley vigente. La definición de dichos proyectos constituye una alta responsabilidad dentro del trascendente episodio del que somos partícipes, que marcará un hito en la historia de nuestro país.

Hoy, recae sobre nuestros hombros la extraordinaria responsabilidad de dotar a la ciudadanía de mecanismos y herramientas que le permitan superar los vicios que nos caracterizan como un país con problemas que impiden el pleno desarrollo de su potencial. Bajo esta tesitura, todas y cada una de las personas que la integramos actuamos en respuesta al clamor social de mejorar las condiciones de vida de nuestra población, hemos discutido y considerado diversas propuestas, procurando entendimientos, y sumando esfuerzos, con el compromiso de mejorar nuestro orden jurídico.

Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe Presidente



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

#### 2. Numeraria de la Comisión

Segundo Periodo Ordinario – Tercer año Legislativo 1 de marzo de 2021 – 31 de mayo de 2021

A la fecha de aprobación del presente informe semestral esta Comisión ha aprobado en su seno un total de **232 dictámenes**, en donde se hace constar que en el período señalado en atención al Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se suspenden los plazos y términos de los asuntos competentes de éste órgano, derivado a las medidas adoptadas por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante la pandemia del coronavirus (COVID-19), publicado en la Gaceta Parlamentaria el jueves 19 de marzo de 2020 y al diverso también de la Mesa Directiva, relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país publicado en la Gaceta Parlamentaria del 27 de marzo de 2020 y en aplicación del Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante el Tercer Año Legislativo de la LXIV Legislatura, este órgano de dictamen legislativo celebró reuniones semi presenciales e implementó las medidas necesarias para dar continuidad al proceso de confección, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen.

Durante el período que se informa esta Comisión celebró reuniones semi presenciales, entre las que se citan 2 de Junta Directiva, 4 reuniones ordinarias, 2 reuniones de comisiones unidas una con la de Pueblos Indígenas y otra diversa con la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad y 1 reunión de trabajo con servidores públicos del INEGI.

#### Labores de las Subcomisiones y grupos de trabajo.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 149, numeral 2, fracción III, 152, 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para la mejor conducción de sus trabajos, la Comisión de Gobernación y Población y como se informó con anterioridad, cuenta con la Subcomisión de Examen Previo; Subcomisión de Diseño Institucional; Subcomisión de Igualdad Sustantiva; Subcomisión Electoral y de Partidos Políticos; Subcomisión de Democracia Participativa; Subcomisión de Política Poblacional y el Grupo de Trabajo para la promoción de la participación ciudadana.

En el período que se informa se hacen constar que las actividades de las subcomisiones continuaron suspendidas en razón de la situación de emergencia derivada de la pandemia por el virus COVID19, señalando que no obstante, se dio continuidad a las labores de la Subcomisión de Examen Previo, la que realizó las siguientes:

#### 1. Subcomisión de Examen Previo.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Constituida conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y las normas internas de la Cámara de Diputados. Sus objetivos están definidos por la normatividad aplicable.

Integrantes: Jaime Humberto Pérez Bernabe, María del Pilar Ortega Martínez, Copresidentes; Secretaría CGyP Vacante, Rubén Cayetano García, secretarios; César Agustín Hernández Pérez, Vacante (CGyP MORENA), Silvano Garay Ulloa, Marcos Aguilar Vega, Vacante (CGyP MC), Armando Contreras Castillo, Rubén Terán Águila, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Verónica Beatriz Juárez Piña, María Elizabeth Díaz Aguilar.

Durante el periodo que se informa se realizaron las siguientes labores:

- De marzo 2021 a mayo 2021 se prosiguieron las labores de despacho de los expedientes en turno de Juicio Político avanzando hasta 127 expedientes que se encuentran en acondicionamiento para su trámite procesal previsto para la 6ª Reunión Ordinaria en fecha a programar.
- Se dio curso a las labores propias del Archivo de Trámite de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Archivos. Salvaguardando las medidas Sanitarias dictadas en razón de la Pandemia COVID19.
- Se desahogaron 3 solicitudes de información en términos de la Ley General de Acceso a la Información Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- •Se verificaron las solicitudes de reserva de información, otorgadas por el Comité de Transparencia de esta Cámara
- Se atendieron las bases de datos de Portal de Transparencia (SIPOT) obteniendo una calificación de 100%.

Como ya se expresó, en aplicación de las medidas santiarias decretadas por la autoridad federal, de los Acuerdos aprobados por el Pleno de esta Cámara de Diputados y en cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante el Tercer Año Legislativo de la LXIV Legislatura, esta Comisión implementó las acciones necesarias para dar continuidad al proceso de dictamen legislativo y en el período que se informa se celebraron en forma semi presencial 2 reuniones de Junta Directiva, 4 reuniones ordinarias y 2 reuniones extraordinarias de comisiones unidas una con la de Pueblos Indígenas y otra segunda con la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por lo que el número de dictámenes aprobados en su seno a la fecha del presente informe es de un total de 232 dictámenes.

Por lo tanto, esta comisión cierra el Segundo Informe semestral del Tercer año de Ejercicio con las cifras expresadas que se ratifican con las siguientes tablas:

#### **REUNIONES ORDINARIAS**



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

No.	Fecha
21 <sup>a</sup>	3 de marzo de 2021
22ª	10 de marzo de 2021
23ª	14 de abril de 2021
24ª	28 de abril de 2021

REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA		
No.	Fecha	
20 <sup>a</sup>	12 de abril de 2021	
21 <sup>a</sup>	29 de abril de 2021	

REUNIONES DE COMISIONES UNIDAS				
NO.	NO. COMISIÓN FECHA			
1 <sup>a</sup>	Pueblos Indígenas	13 de abril de 2021		
2 <sup>a</sup>	Economía, Comercio y	30 de abril de 2021		
	Competitividad			

Debe destacarse que en lo que toca a la observancia del principio de parlamento abierto, se adoptaron reglas especiales en razón de la emergencia sanitaria para asumir, observar y respetar estas obligaciones, reconociendo el derecho ciudadano a incidir en los trabajos de la Comisión.

#### III. FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en lo dispuesto en los artículos 158, numeral 1, fracción III, 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a la sociedad en general, el Primer Informe Semestral de Actividades, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2020 y el 26 de febrero de 2021.

Asimismo, con fundamento en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados; así como en los Acuerdos de del Pleno de la Cámara de Diputados, de fechas 25 y 27 de septiembre de 2018 y la Comunicación de la Junta de Coordinación Política relativa a la composición de la Comisión, de fecha 9 de octubre; con fecha 10 de octubre de 2018 se declaró formalmente instalada la Comisión de Gobernación y Población correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión. Mediante Acuerdos de fechas 5 de noviembre de 2018 y 1 de abril de 2019 está Comisión de Gobernación y Población esta integrada por **36 Diputados**.

Debe señalarse además que, en los ordenamientos de referencia, a las Comisiones les son encomendadas facultades y obligaciones específicas para el cumplimiento de su función dictaminadora. De entre estas destaca: el estudio y dictamen de los asuntos que les son



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

turnados, solicitar información a los entes públicos de la Federación para atender y desahogar los asuntos que le son turnados, solicitar comparecencias e invitar a funcionarios públicos a reuniones de trabajo, y establecer sus reglas y organización internas para discutir democráticamente los asuntos que las convocan.

#### IV. INTEGRACIÓN.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones ordinarias tendrán hasta treinta miembros o el número necesario para garantizar la proporción entre la integración del Pleno y la conformación de comisiones, de tal manera que los Grupos Parlamentarios no pierdan su representación proporcional en ellas. En este tenor, a la fecha de aprobación del presente informe, la Comisión de Gobernación y Población se integra de la siguiente forma:

#### Presidencia



Jaime Humberto Pérez Bernabe MORENA

#### **Secretarías**



Elorza Flores José Luis G.P.:MORENA



Ocampo Manzanares Araceli G.P.:MORENA



Onofre Vázquez Vicente Alberto G.P.:MORENA



Alvarado Moreno María Guillermina G.P.:MORENA



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"



Pérez López Beatriz Dominga G.P.:MORENA



Sibaja Mendoza Jorge Ángel G.P.:MORENA



Espadas Galván Jorge Arturo G.P.:PAN



Macías Olvera Felipe Fernando G.P.:PAN



Roa Sánchez Cruz Juvenal G.P.:PRI



Tagle Martínez Martha G.P.:MC



Manzanilla Prieto Fernando Luis G.P.:PES



Gómez Alcantar Marco Antonio G.P.:PVEM



Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso PT

Integrantes





Garay Ulloa Silvano G.P.:PT



Landeros García Velia Laura G.P.:MORENA



Hernández Pérez César Agustín G.P.:MORENA



Navarrete Rivera Alma Delia G.P.:MORENA



Aguilar Castillo Ricardo G.P.:PRI



Aguilar Vega Marcos G.P.:PAN



Martínez Gómez Leticia G.P.:PRD



De la Rosa Cortes Lily Fabiola G.P.:PRI



Marroquín Gómez José Carlos G.P.:MORENA



Chico Herrera Miguel Ángel G.P.:MORENA



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"



Dávila Fernández Adriana G.P.:PAN

Vacante G.P.:MC

Vacante G.P.:MORENA



Prado de los Santos Miguel G.P.: MORENA



Reyes López Valentín G.P.:MORENA



Almeida Navarro María del Carmen G.P.:MORENA



Saldaña Pérez María Lucero G.P.:PRI



Cruz Santos Flora Tania G.P.:MORENA



Domínguez Rodríguez Roberto Ángel G.P.:MORENA



Chaire Chavero Edgardo GP - PAN



Pérez Hernández José Ángel G.P.: PT

Vacante G.P.: PT



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

#### SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES CAMBIOS EN LA INTEGRACIÓN EN EL PERIODO MARZO – MAYO 2021

Nombre	Movimiento	Puesto	Fecha
Dip. Guadalupe Almaguer Pardo	Baja	Integrante	10/Marzo/2021
Dip. Leticia Martínez Gómez	Alta	Integrante	10/Marzo/2021
Dip. Lily Fabiola De la Rosa Cortes	Alta	Integrante	23/Marzo/2021
Dip. Jorge Arturo Espadas Galván	Baja	Secretario	7/Abril/2021
Dip. Marco Antonio Hernández Arellano	Alta	Secretario	7/Abril/2021
Dip. Fernando Torres Graciano	Baja	Integrante	7/Abril/2021
Dip. Edgardo Chaire Chavero	Alta	Integrante	7/Abril/2021
Dip. Velia Landeros García	Alta	Integrante	8/Abril/2021
Dip. Rocío Barrera Badillo	Baja	Presidenta	14/Abril/2021
Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe	Baja	Secretario	14/Abril/2021
Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe	Alta	Presidente	14/Abril/2021
Dip. María Guillermina Alvarado Moreno	Alta	Integrante	14/Abril/2021
Dip. José Angel Pérez Hernández	Alta	Integrante	14/Abril/2021
Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano	Baja	Integrante	14/Abril/2021
Dip. María Guillermina Alvarado Moreno	Alta	Secretaria	21/Abril/2021
Dip. Montserrat Navarro Pérez	Alta	Integrante	21/Abril/2021
Dip. José Carlos Marroquín Gómez	Alta	Integrante	21/Abril/2021
Dip. Carmen Julia Prudencio González	Baja	Integrante	23/Abril/2021
Dip. Irene García Martínez	Alta	Integrante	23/Abril/2021



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Dip.	Montserrat	Alta	Integrante	29/Abril/2021
Navarr	ro Pérez			
	Marco Antonio de Zavala	Alta	Integrante	29/Abril/2021
	Marco Antonio de Zavala	Baja	Integrante	30/Abril/2021

#### V. ASUNTOS TURNADOS.

En este apartado en cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara de Diputados se enlistan las iniciativas, minutas y proposiciones que le han sido turnadas a esta Comisión, las cuales se encuentran en estudio y en proceso de elaboración de los dictámenes correspondientes.

#### **INICIATIVAS**

INICIATIVA	PROPONENTE	GP
Por el que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Dip. Higinio del Toro Pérez	MC
Por el que eforma los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 7o. de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo	PRI
Por el que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal de Protección al Consumidor	Dip. Carlos Elhier Cinta Rodríguez	PAN
Por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de paridad de género en cargos de elección popular	Dip. Laura Imelda Pérez Segura	Morena



Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos	•	MC
Por el que se declara el 13 de junio como Día Nacional del Asilo y el Refugio	Dip. José Luis Elorza Flores	Morena
Por el que abroga el decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 1 de marzo de 2002	Dip. Iván de Jesús Interian Gallegos Limbert	Morena
Por el que reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos	Dip. Martha Huerta Hernández	PT
Por el que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos	Dip. Caludia Reyes Montiel	PRD
Que se declara el día 27 de septiembre de cada año como el Día Nacional del Turismo.	Dip. Oscar Jiménez Rayón	PRI
Que se declara el 19 de marzo de cada año como Día de la Artesana y del Artesano.	Dip. Azael Santiago Chepi	Morena
Que reforma y adiciona el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Dip. Adriana Babriela Medina Ortíz	MC
Que reforma el artículo 21 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.	Dip. Maribel Aguilera Chairez	Morena
Que por el que se declara el 15 de diciembre de cada año como Día Nacional del Muralismo	Dip. María Teresa López Pérez	Morena



Que adiciona el artículo 29 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público	Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega	Morena
Por el que se declara el 27 de febrero de cada año, como el Día Nacional de la Lucha contra la Covid-19	Dip. Frinné Azuara Yarzábal	PRI
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos	Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca	Morena
Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, para crear el Premio Nacional al Mérito de las Artesanas y los Artesanos	Dip. Azael Santiago Chepi	Morena
Por el que se declara el 25 de julio de cada año, como el Día Nacional de la Ciencia Política	Dip. Alejandro Viedma Velázquez	Morena
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca	Morena
Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Dip. Jorge Luis Montes Nieves	Morena
Que reforma el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	Dip. Norma Azucena Rodríguez Zamora	PRD
Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Juegos y Sorteos	Dip. Erik Isaac Morales Elvira	Morena
Por el que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de paridad de género en el registro de candidaturas a gobernador	Dip. Integrantes de diversos GP	



Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de veracidad de la información que difunde el gobierno federal a la ciudadanía	Dip. Integrantes de GPPRI	PRI
Por el que reforma el artículo 3o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público	Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro	Morena
Por el que se declara el 19 de junio como Día Nacional del Malabarismo	Dip. Ricardo de la Peña Marshall	PES
Por el que se declara el 21 de mayo como Día Nacional del Diálogo Intercultural	Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro	Morena
Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de la Ley General de Bienes Nacionales		Morena
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Armada de México	Dip. Integrantes de diversos GP	



Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, de la Ley General de Cambio Climático, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley de Migración, de la Ley General de Salud, de la Ley de Transición Energética, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Hidrocarburos, de la Ley de Planeación, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Vida Silvestre, de la Ley de Aguas Nacionales y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de seguridad climática	Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván	PAN
Que expide la Ley Nacional de Adopciones	Dip. Janet Melanie Murillo Chávez	PAN
Por el que expide Ley para el Acuerdo de Unidad Nacional para Enfrentar y Superar la Crisis Nacional, agravada por el COVID-19	Dip. Marco Antonio Adame Castillo	PAN
Por el que se declara el 15 de junio como el día nacional de la toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez	Dip. Rosa Elia Morales Tijerina	PRI
Por el que se modifica el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Dip. Miriam Del Sol Merino Cuevas	PRI
Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.	Dip. Integrantes de GPPT	PT
Por el que se adiciona una fracción X al artículo 40, recorriéndose las subsecuentes de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Dip. Mario Ismael Moreno Gil	Morena



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

#### **MINUTAS**

MINUTA	PROPONENTE
Proyecto de decreto por el que se Declara la última semana del mes de septiembre de cada año como la Semana Nacional de Concientización y Prevención de la Influenza	Cámara de Senadores
Proyecto de decreto por el que se declara el 21 de marzo de cada año, como el "Día Nacional de la Poesía"	Cámara de Senadores
Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7 y 119 de la Ley General de Bienes Nacionales	Cámara de Senadores

#### **PUNTOS DE ACUERDO**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO	PROPONENTE	GRUPO PARLAMENTARIO
Por el que se exhorta a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE, a respetar el orden normativo conforme a las fuentes formales del derecho y de la jerarquización de las normas jurídicas con respecto a la implementación de las urnas electrónicas en la elección del 6 de junio de 2021.	Dip. Emmanuel Reyes Carmona	Morena
Por el que se exhorta a la Segob y a la Secretaría de Salud, a tomar las medidas necesarias para que los adultos mayores de 60 años que tienen problemas con su CURP puedan registrarse y acceder a la aplicación de la vacuna contra el Covid-19.	Dip. María Del CarmenQuiroz Rodríguez	Morena



Por el que se exhorta a la FGR y a las fiscalías de las entidades federativas, a que den cumplimiento exacto y efectivo, al protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género	Dip. Dulce AlejandraGarcía Morlan	PAN
Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a emitir mediante Decreto una estampilla conmemorativa del Bicentenario de la Marina-Armada de México, y asimismo a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, a expedir un billete de lotería conmemorativo al respecto.	Dip. Mónica Almeida López	PRD
Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a suspender toda la obra relacionada con la construcción del Tren Maya, hasta en tanto no se logren acuerdos con las comunidades indígenas que han manifestado su desacuerdo con dicho proyecto.	Dip. Sergio Armando Sisbeles Alvarado	PRI
Por el que se exhorta a los poderes Ejecutivo y Judicial de las 32 entidades federativas, a realizar jornadas notariales para apoyar en el otorgamiento de testamentos y se brinde orientación, atención y asesoría jurídica a los familiares de fallecidos con motivo del Covid-19.	Dip. Jacquelina Martínez Juárez	PAN
Por el que se exhorta a diversas dependencias de la APF, así como a los poderes ejecutivos de las entidades federativas, a desarrollar, implementar y dar seguimiento a las políticas públicas y programas sociales que ayuden a las y los adultos mayores, las y los jóvenes y las niñas, niños y adolescentes, así como personas con discapacidad, que hubieran sido dependientes económicamente de personas fallecidas a causa de Covid-19.	Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto	PES



Por el que se exhorta al INE y a los organismos públicos locales electorales de las entidades federativas donde se desarrollarán elecciones en el año 2021, a garantizar el funcionamiento de los programas electorales de resultados preliminares que se utilizarán en la jornada electoral, con el fin de generar certeza en la ciudadanía y los actores políticos.	Dip. Silvia García Paredes Alba	PES
Por el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas, al INE y a la Fepade, a vigilar el cumplimiento del blindaje de programas sociales ante el contexto electoral y la jornada del próximo 6 de junio de 2021.	Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero	PES
Por el que se exhorta a la Segob y a la SRE, a garantizar el derecho a la identidad de personas menores de 18 años nacidos en Estados Unidos de América de padre o madre mexicanos, que no cuenten con acta de nacimiento y clave única de registro de población que los acredite como mexicanos.	Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra	PT
Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a emprender y coordinar acciones a la atención de la población que ha incumplido con el pago de arrendamiento de inmuebles, devenido de los efectos de la epidemia por Covid-19.	Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	PAN
Por el que se exhorta a la Segob, a la SRE y al INM, a garantizar la implementación de herramientas e infraestructura destinada a funciones de ciberseguridad para la protección de datos personales de visitantes, al igual que demandar garantías a los gobiernos extranjeros para la protección de datos de nuestros connacionales.	Dip. José Salvador Rosas Quintanilla	PAN



Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a reforzar los programas de seguridad, vigilancia y castigo, en materia de erradicación del delito de acoso en sus inmediaciones.	Dip. Emmanuel Reyes Carmona	Morena
Por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México, a cumplir con los derechos, obligaciones y principios establecidos en la CPEUM y en la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de reinserción social y sistema penitenciario.	Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo	PAN
Por el que se exhorta al gobierno federal, a fortalecer el desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles inteligentes para aumentar la eficiencia de la gestión pública, mejorar los servicios ofrecidos a los ciudadanos, facilitar trámites burocráticos, incrementar la participación ciudadana y transparentar las acciones del Estado construyendo un gobierno digital y móvil	Dip. David Bautista Rivera	Morena
Por el que se exhorta al gobierno de Oaxaca, a nombrar a funcionarios que tengan preparación y conocimiento de las áreas que van a dirigir.	Dip. Margarita García García	PT
Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a respetar la independencia del Poder Judicial en atención a la división de poderes y expresa su solidaridad con éste, frente a diversos pronunciamientos	Dip. Integrantes de Diversos GP	



Por el que se exhorta al estado de México y a los gobiernos de todos los municipios, a suspender los programas sociales establecidos en sus acciones de gobierno, durante las campañas electorales.	Dip. Carolina García Aguilar	PES
Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a emprender una campaña formal de vacunación en medios masivos de comunicación, en donde se expliquen los beneficios de la vacuna.	Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	PAN
Por el que se exhorta al INE, en coordinación con los organismos públicos electorales locales de las 32 entidades federativas, a garantizar el derecho a la información de los electores y el principio de máxima publicidad mediante debates de los candidatos que contienden para un cargo de representación popular considerando las circunstancias económicas, los días y horarios de accesibilidad a fin de que puedan ser observados por el mayor número de población.	Dip. Silvia García Paredes Alba	PES
Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a instruir a los servidores de la nación, a abstenerse de cometer delitos electorales durante las brigadas de vacunación del Covid-19; y a los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de esta soberanía, a instruir a la ASF a incluir en su Programa Anual de Auditorias para 2021, la evaluación del desempeño financiero al programa Promoción y Evaluación de la Política de Desarrollo Social y Comunitario, la Participación y la Cohesión Social.	Dip. Integrantes del GPPRD	PRD



Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a ejecutar la entrega de programas de desarrollo social sin condicionantes, ni fines electorales; asimismo, al INE, a tutelar el derecho al libre ejercicio del voto y reforzar las acciones para prevenir la comisión de delitos electorales.	Dip. María Guadalupe Díaz Avilez	Morena
Por lo que se exhorta al INE, a incluir como parte de las "recomendaciones para el desarrollo de campañas políticas en el marco de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2", el que los candidatos inscritos en el proceso electoral 2020-2021 se realicen una prueba de detección de Covid-19 de manera periódica.	, ,	PRI
Por lo que se exhorta al Inegi, a incorporar en la encuesta de ingreso y gasto de los hogares la opinión de la población sobre el ingreso básico universal.	Dip. Adriana Gabriela Medina Ortíz	MC



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

#### VI. Reuniones de Trabajo

	REUNIONES DE TRABAJO		
NO.	FECHA	EVENTO	LUGAR
1	20 de abril de 2021	Resultados del Censo de Población y Vivienda 2020	Telemática
	TOTAL		1

#### RESUMENES DE LAS REUNIONES ORDINARIAS Y DE COMISIONES UNIDAS.

#### VII. ASUNTOS APROBADOS

RESUMEN DE LOS ASUNTOS APROBADOS.

Asuntos aprobados en la Vigésima primera reunión ordinaria.

**1.** Segundo Informe Semestral de Actividades, Segundo Año Legislativo del Segundo Año de Ejercicio (02 de marzo al 31 de agosto de 2020).

Asuntos aprobados en la Vigésima segunda reunión ordinaria.

#### **DICTAMENES POSITIVOS**

 Proyecto Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

A iniciativa suscrita por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Andrés Manuel López Obrador.

Tiene por objeto cambiar, por necesidad de actualización y claridad, la nomenclatura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para quedar como Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Ello, sin modificar, aumentar o eliminar cualquiera de las atribuciones, facultades y obligaciones que actualmente tiene conferidas dicho ente público, puesto que apareja las funciones jurídicas a la denominación de la propia secretaría.

2. Proyecto de Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

# A 2 iniciativas suscritas por: 1. Diputado Agustín García Rubio (Morena), y 2. Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena).

El dictamen tiene dos propósitos:

- 1. Que el Titular del Poder Ejecutivo Federal sea el único funcionario público, que pueda portar la Banda Presidencial, puesto que la misma es una forma de presentación de la Bandera Nacional y emblema del Poder Ejecutivo Federal. En este entendido, será considerado como infracción a la ley su uso por parte de uso Gobernadores y Presidentes Municipales o Alcaldes, sin demérito a que en el ámbito local se puedan portar bandas o emblemas estatales o municipales, cuando su normativa lo disponga, y
- 2. Establecer la obligación de que todos los planteles educativos del país, oficiales o particulares, posean, además de una Bandera Nacional, una Banda de Guerra que en días recreé el Himno Nacional en las ceremonias de honores a la bandera, y una Escolta que porte en dicho acto la Bandera Nacional a la vista de todos los presentes.
- 3. Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de capacitación política y de perspectiva de género.

A 3 iniciativas suscritas por: 1. Dip. Martha Tagle Martínez (MC); 2. Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez (PRI), y 3. Dip. Ma Guadalupe Almaguer Pardo (PRD).

El dictamen tiene por objeto:

- 1. Que los Partidos Políticos tengan por ministerio de ley un organismo responsable de la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, con autonomía técnica y administrativa, y capacidad para ejercer su presupuesto;
- 2. Que los partidos asignen entre el 3 y el 10 por ciento del financiamiento público ordinario a dichos organismos;
- 3. Considerar información pública de los partidos el listado de organismos de mujeres, o cualquier otro que reciba apoyo económico del partido político, y
- 4. facultar a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE para que vigile que a los organismos de las mujeres de cada partido político, les sea asignado el porcentaje de los recursos destinados al cumplimiento de la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

4. Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto Decreto por el que se reforma el artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

#### A iniciativa suscrita por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES).

El dictamen tiene por objeto permitir el apoyo o intermediación de un enlace o representante legal de la persona con discapacidad que no pueda expresar su voluntad o requiera asistencia para ello, de conformidad con el procedimiento que emita la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

5. Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto Decreto que declara el 8 de enero de cada año como "Día Nacional de las y los Zoques".

### A iniciativa suscrita por el Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Morena).

Declara el 8 de enero de cada año como "Día Nacional de las y los Zoques", contribuyendo a la preservación del patrimonio común de la humanidad y destacando la importante presencia de pueblos indígenas en las Américas, y su inmensa contribución al desarrollo, pluralidad y diversidad cultural de nuestras sociedades.

6. Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Decreto por el que se declara el 23 de Junio de cada año como Día Nacional de las y los Tzotziles

#### A iniciativa suscrita por el Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Morena).

Declara el 23 de Junio de cada año como "Día Nacional de las y los Tzotziles", contribuyendo a la preservación del patrimonio común de la humanidad y destacando la importante presencia de pueblos indígenas en las Américas, y su inmensa contribución al desarrollo, pluralidad y diversidad cultural de nuestras sociedades.

#### DICTAMENES NEGATIVOS

7. Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

A 94 iniciativas presentadas por las y los integrantes de los grupos parlamentarios, en las siguientes proporciones: 27 de MORENA; 11 del PAN; 6 del PRI; 10 del PT; 13 de MC; 8 del PES; 11 del PRD y 2 del PVEM, así como 1 de diversos Grupos Parlamentarios y de los Congresos de los Estados de Veracruz 1; de Coahuila de Zaragoza 2; de Jalisco 1 y de Oaxaca 1.

Particularmente las iniciativas referidas planteaban en 80 casos reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en 30 proyectos se proponía la reforma de la Ley General de Partidos Políticos, en uno de ellos se planteaba la reforma de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y en 3 iniciativas se reformaba la Ley General en Materia de Delitos Electorales. En forma adicional se proponían reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Ley Federal de Derechos, a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, a la Ley General de Transparencia e inclusive a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales y la expedición de un nuevo ordenamiento en materia de propaganda oficial.

Los planteamientos incorporados en las porciones normativas propuestas impactaban a la estructura, denominación y atribuciones del Instituto Nacional Electoral, a su Consejo General, sus integrantes y su proceso de designación, la creación de las Diputaciones Migrantes y de Consejero Electoral Migrante, la inclusión de los pueblos y comunidades indígenas y de los jóvenes en las candidaturas, nuevas restricciones y prohibiciones para acceder a las candidaturas, la incorporación de la calidad de donador o donadora de órganos en la credencial para votar, sanciones para los servidores públicos que transgredan el proceso electoral, o bien temas tan diversos como el relativo a la propaganda electoral, el financiamiento público, la cultura política, el principio de paridad que afortunadamente goza de rango constitucional y en general propuestas innovadoras y trascendentes que sin duda pueden fortalecer el sistema electoral, pero desafortunadamente ya se encuentra en desarrollo el proceso electoral, razón por la que se consideran que las iniciativas de mérito se encuadran en el supuesto normativo contemplado en los artículos 41, 105 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en especial en el penúltimo párrafo de la fracción II del artículo 105, el cual dispone que:

"Las leyes electorales federal y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos noventa días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse, y durante el mismo no podrá haber modificaciones legales fundamentales"

Como es sabido el proceso electoral federal 2020-2021 dio inicio el 7 de septiembre de 2020, por lo que el plazo de 90 días establecido en la norma constitucional concluyó el pasado 6 de septiembre de 2020 el cual inicio el día 9 de junio de 2020, razón por la cual se considera que ha precluido la facultad del Congreso de la Unión para discutir y en su caso aprobar las iniciativas de mérito.

No obstante, dada la importancia y trascendencia del contenido de las propuestas que las diputadas y los diputados de los diversos Grupos Parlamentarios han plasmado en las iniciativas que se desechan, se propone que las mismas se integren en un archivo especial que sea puesto a disposición de las y los integrantes de la Comisión de Gobernación y



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Población o de la instancia que asuma sus funciones en la LXV Legislatura, lo que se incorpora en el Artículo Segundo del Acuerdo puesto a consideración.

8. Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

A 6 iniciativas suscritas por: 1. Dip. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno (Morena), 2. Dip. Lorena Jiménez Andrade (Morena), 3. Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC), 4. Dip. José Martín López Cisneros (PAN), 5 y 6. Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (Morena).

Se desechan las siguientes propuestas:

- Que propone hacer obligatorio para las empresas mexicanas y en la plazas públicas rendir honores a la bandera cada lunes, lo que se estima inconducente pues no toda empresa cuenta con las condiciones de infraestructura necesarias para celebrar ese acto cívico con la solemnidad debida, y porque no se señala qué persona o personas estarían encargadas de conducir los honores a la bandera en las plazas públicas;
- Que propone modificar la tonalidad original del Himno Nacional en las competencias musicales en las Escuelas de Educación Básica, respetando siempre la letra, la melodía y el ritmo, lo que se estima improcedente dado el carácter solemne del Himno Nacional como símbolo patrio, cuya melodía, entonación y métrica están definidos por la propia Ley;
- 3. Que obliga a toda persona, pero especialmente al Presidente de la República y a los alumnos de escuelas de educación básica, a entonar el Himno Nacional de manera solemne y respetuosa cuando saluden a la bandera, lo que se estima improcedente en virtud de que el saludo a la bandera y la interpretación del Himno son dos actos distintos, además de que la entonación debe considerarse un deber cívico, mas no una obligación legal;
- Que prohíbe hacer uso de símbolos históricos con fines propagandistas, en detrimento de los símbolos patrios, que se estima inconducente en razón de la impresión de los términos símbolo histórico y fin propagandista;
- 5. Que prohíbe utilizar una bandera distinta a la nacional en festividades cívicas o ceremonias oficiales, lo que se estima improcedente en razón de que en diversas ceremonias se hace uso, además de la bandera nacional, de otras, por ejemplo los escudos de los Estados y Municipios o emblemas particulares en forma de bandera, o banderas de otras naciones, en caso de eventos internacionales, sin que ello implique demérito a nuestra bandera, así mismo se considera que el caso de sustituir o modificar la bandera nacional por otra, ya está previsto en la fracción I del propio artículo 56, que se pretende adicionar, y



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

- 6. Que prohíbe utilizar en ceremonias oficiales, una Bandera diferente a la Bandera Nacional, lo que ya es parte de la ley vigente que en su artículo 56, fracción I prohíbe alterar o modificar las características de la Bandera Nacional.
- 9. Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población que desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 67 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

A minuta aprobada por la Cámara de Senadores el día 17 de octubre de 2019 (Iniciativa de la Sen. Angélica García Arrieta, del GP Morena).

La iniciativa propone que en la integración de la Junta de Gobierno del INEGI se garanticen los principios de igualdad y equidad de género en su designación, lo que se estima innecesario en virtud de que nuestro orden jurídico ya incorpora, incluso por ministerio constitucional, el principio de paridad de género. Además, la aplicación de los principios de igualdad y equidad de género en la integración de la junta de gobierno, no dependen del Instituto sino de las instancias que participan en la designación de los miembros de dicho órgano colegiado.

10. Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, por el que se desechan nueve iniciativas que proponen sendas efemérides nacionales, turnadas a esta Comisión.

A 9 iniciativas suscritas por: 1. Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC), . Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar (Morena), 3. Dip. Oscar Rafael Novella Macías (Morena), 4. Dip. Ana Priscila González García (MC), 5. Dip. Agustín García Rubio (Morena), 6. Dip. Ricardo de la Peña Marshall (PES), 7. Dip. Ana Patricia Peralta de la Peña y otros (PVEM y Morena), 8. Dip. Ximena Puente de la Mora (PRI), y 9. Dip. Lourdes Celenia Contreras González (MC).

Se estima improcedente la incorporación al calendario cívico de las siguientes efemérides:

- Declaración del 14 de noviembre de cada año como "Día Nacional Contra la Diabetes", dado que el 14 de noviembre de cada año se conmemora el "Día Mundial de la Diabetes", siendo criterio de esta comisión que el empalme de un día nacional con un día global no genera detrimento a las acciones impulsadas a nivel mundial, pero tampoco contribuye a fortalecerlas;
- 2. Declaración del 29 de junio de cada año como "**Día Nacional de la Marimba**", puesto que el pasado 27 de febrero de 2020 el Pleno de la Cámara de Diputados avaló instaurar el 24 de abril de cada año como "Día Nacional de la Música Tradicional Mexicana":



- 3. Declaración del 17 de octubre de cada año, como el "**Día de John Reed**"; en virtud de que promovente empata en la Conmemoración del 17 de octubre de 1953, cuando fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto que modificó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y reconoció los derechos ciudadanos de las mujeres, y con ello su derecho a votar y ser electas para un cargo de elección popular, además de que la obra de John Reed es trascendente en tal relevancia que no requiere una conmemoración oficial.
- 4. Declaración del 22 de noviembre de cada año como "Día Nacional del Profesional de la Salud Pública", en virtud de que la iniciativa busca como fin principal, el conmemorar la creación de una Asociación Civil sin fines de lucro, sin que se justifique el hecho de que una convención privada se eleve al ámbito público por el único motivo de su constitución legal;
- 5. Declaración del 5 de junio como "Día Nacional del Aguacate", puesto que la fecha propuesta, se empata con la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente y es día de duelo nacional, por la tragedia ocurrida en la "Guardería ABC, Sociedad Civil" en Hermosillo, Sonora, el 5 de junio de 2009;
- 6. Declaración del 19 de junio como el "Día Nacional del Malabarismo", dado que ha sido criterio sostenido de esta Comisión reconocer a todas y cada una de las profesiones, ocupaciones, oficios y empleos que con su esfuerzo y dedicación han sido y siguen siendo el motor de impulso de esta Nación, pues cada una de ellas ha contribuido al desarrollo y fortalecimiento del Estado, es por eso que reconoce el aporte de las diversas profesiones, gremios, ocupaciones, asociaciones y por ello no hacer distingo entre los mismos;
- 7. Declaración del 30 de octubre como "Día Nacional de la Concientización sobre la importancia del Tamiz Neonatal Ampliado", en virtud de que el 24 de marzo de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto Presidencial mediante el cual se estableció el día 9 de mayo como el "Día Nacional de la Salud Materna y Perinatal". En este tenor, la que dictamina considera que el objetivo de la propuesta se alinea a esta conmemoración;
- 8. Declaración del 1 de agosto de cada año como "Día Nacional del Vino Mexicano, la Vitivinicultura Mexicana y Enoturismo Mexicano", puesto que si bien la industria vinícola genera ingresos considerables a la economía de nuestro país, dicha efeméride no cumple como instrumento para conmemorar hechos o actos de trascendencia histórica a nivel nacional, es decir la industria vinícola esta focalizada por regiones, algunas de las cuales ya han precisado un día para la conmemoración del vino, y
- 9. Declaración del 11 de octubre de cada año como "Día Nacional de la Niña y la Adolescente", en atención a que el 11 de octubre de cada año se conmemora el "Día Internacional de la Niña", apegado a los lineamientos y políticas Internacionales instrumentadas por la Organización de las Naciones Unidas, siendo nuestro país miembro activo, partícipe y promotor de mejoras en beneficio de su población, siendo



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

criterio de esta comisión que el empalme de un día nacional con un día global no genera detrimento a las acciones impulsadas a nivel mundial, pero tampoco contribuye a fortalecerlas.

Asuntos aprobados en la Vigésima tercera reunión ordinaria.

1. Con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

A iniciativa suscrita por la diputada Rocío Barrera Badillo (MORENA).

**NUEVO ORDENAMIENTO**, abroga la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003, así como sus reformas y adiciones.

Tiene por objeto fortalecer la política de prevención y eliminación de la discriminación al dotar a la autoridad administrativa de nuevas herramientas y procedimientos más ágiles para realizar su labor, fortaleciendo la actuación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en beneficio de aquellas personas que reciben un trato menos favorable que otra en una situación similar, por alguna causa relacionada con uno o varios de los motivos prohibidos de discriminación que se incorporan en el texto de la Ley. Para tal efecto, la ley propuesta se enfoca en los siguientes rubros:

- 1. Actualización del marco conceptual;
- 2. Ampliación del catálogo de conductas discriminatorias;
- Fortalecimiento de la Política Pública de Igualdad y no Discriminación;
- 4. Homologación de las medidas de inclusión;
- 5. Fortalecimiento de los órganos de dirección del Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y
- 6. Mejora del procedimiento de quejas.

A la vez, se incorpora un Capítulo dedicado a la consolidación de una Política Pública en materia de Igualdad y No Discriminación, en el que se visauliza al CONAPRED como la autoridad responsable de la coordinación de la política pública con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. En el referido capítulo también se señala la posibilidad de que el CONAPRED pueda colaborar con los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación, con los órganos constitucionales autónomos y con las entidades federativas para el diseño y la implementación de esa política pública cuya definición incluye el combate de prácticas discriminatorias estructurales que nieguen y restrinjan el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales; la



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

generación de una cultura de respeto y reconocimiento a la diversidad y las diferencias en favor de la igualdad sustantiva y la no discriminación así como la pretensión para la corrección de los efectos de la discriminación en las mujeres y grupos en situación de discriminación.

De igual forma se establecen los principios y los enfoques que la regirán; así como los instrumentos que permitirán su materialización, entre los que se encuentran: el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación, el Sistema de Informacion sobre Igualdad y No Discriminación, entre otros instrumentos que en el ejercicio de sus funciones se diseñen para tal efecto.

Se considera procedente reforzar las atribuciones de la Junta de Gobierno del CONAPRED para considerar a dicho órgano colegiado como un mecanismo de coordinación interinstitucional y de participación proactiva en la generación de la política pública a través de la emisión de comunicaciones a las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal para que colaboren o cumplan con sus obligaciones en materia de igualdad y no discriminación.

2. Con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

#### A iniciativa suscrita por el Diputado Ulises García Soto (MORENA).

Tiene por objeto atribuir expresamente a la Secretaría de Gobernación la labor de coordinar junto con las Entidades Federativas y en el ámbito de su competencia, los trabajos necesarios y conducentes a efecto de que el Estado mexicano cumpla, en sus ámbitos federal, estatal y de la Ciudad de México, con la obligación consignada en el octavo párrafo del artículo 4 constitucional el cual establece el derecho de toda persona a la identidad y a ser registrado de manera inmediata a su nacimiento y la correspondiente obligación a cargo de las autoridades competentes a que se les expida de manera gratuita la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento, reforma que se estima congruente con el principio constitucional referido.

3. Con proyecto de decreto por el que se declara el 16 de noviembre de cada año como "Día Nacional de los Dulces Típicos Mexicanos".

#### A iniciativa suscrita por el Diputado Adolfo Torres Ramírez (PAN).

Declara el 16 de noviembre de cada año como "Día Nacional de los Dulces Típicos Mexicanos", considerando que México es un país que se caracteriza por la gran variedad de dulces típicos que se elaboran de manera artesanal, lo que representa un emblema de la cultura nacional. Lo anterior, es además congruente con la declaratoria que reconoce a la gastronomía mexicana como parte del patrimonio inmaterial de la humanidad (16 de noviembre de 2010, UNESCO).



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

4. A la Minuta con proyecto de decreto por el que se declara la primera semana del mes de octubre, de cada año, como la "Semana Nacional de la Ciberseguridad".

A minuta del Senado de la República. Considera como criterio orientador una iniciativa de la Diputada María Eugenia Hernández Pérez (MORENA).

Declara la primera semana del mes de octubre, de cada año, como la "Semana Nacional de la Ciberseguridad, con el objetivo de aumentar la concienciación sobre los riesgos cibernéticos y promover la ciberseguridad mediante la educación y el intercambio de conocimiento, prácticas y estrategias, así como promover un uso más seguro de Internet para todos sus usuarios.

Asuntos aprobados en la Vigésima Cuarta reunión ordinaria.

#### **DICTAMENES POSITIVOS**

2. Proyecto Dictamen a la Minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 21 de agosto de cada año como el "Día Nacional de las y los Trabajadores Sociales"

#### A iniciativa del Senador Martí Batres Guadarrama.

Tiene la finalidad de establecer el 21 de agosto de cada año como el "Día Nacional de las y los Trabajadores Sociales" bajo la motivación de ser una profesión clave para "entender y hacer el desarrollo social" y combatir "la pobreza y la exclusión de la población", cuyos orígenes se remontan al año de 1925 con las "inspectoras de la Beneficencia Pública". Desde el 21 de agosto de 1950 se conmemora a los profesionales del trabajo social en el seno del ámbito privado y a partir del año 2017 el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Salud otorga el Reconocimiento Nacional de Trabajo Social en el Sistema Nacional de Salud.

3. Proyecto de Dictamen a la Minuta con proyecto de Decreto por el que se declara el 27 de noviembre de cada año, como "Día Nacional de la Dermatitis Atópica"

#### A iniciativa de la Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre.

Propone declarar el día 27 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Dermatitis Atópica con la finalidad de sensibilizar a la población y protegerse de esta enfermedad de la piel que afecta a niños y adultos además de crear conciencia sobre las afectaciones y situaciones que viven las y los pacientes con Dermatitis Atópica, en etapas moderada a grave, garantizando con ello el que puedan ejercer sus derechos y obligaciones dentro de lo establecido en los marcos legales y propiciando una inclusión social y la no discriminación.

4. Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

#### A iniciativa suscrita por el Diputado Alejandro Viedma Velázquez (MORENA).

El dictamen tiene la finalidad de ajustar la porción normativa contenida en el inciso b) del numeral 1 del artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos, en lo referente a la pérdida del registro por no obtener por lo menos el tres por ciento en las elecciones de "ayuntamientos" y de "los titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal" a lo dispuesto por el segundo párrafo del inciso f) de la fracción IV del artículo 116 y la fracción IX del Apartado A del artículo 122 Constitucional, las que no prevén los supuestos citados como causal para la pérdida de registro de un partido político local, en concordancia con el criterio sustentado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad Acción de Inconstitucionalidad 69/2015 y sus acumuladas 71/2015 y 73/201.

5. Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Decreto por el que se declara el 28 de agosto de cada año como "Día de Fiesta Nacional en Conmemoración de la Independencia de Chiapas y de Centroamérica".

#### A iniciativa suscrita por el Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA).

El dictamen tiene la finalidad de establecer como fecha conmemorativa el día 28 de agosto de cada año en reconocimiento a los hechos históricos que motivaron al estado de Chiapas a adherirse a los Estados Unidos Mexicanos, cuyo ejemplo impulsó a las entonces provincias de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica a obtener su propia independencia. Se considera que la fecha conmemorativa es procedente por su alto valor histórico y por ser reflejo de los deseos de libertad y unidad, que ameritan ser reconocidos y exaltados a través de la fecha conmemorativa que se propone.

6. Proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto Decreto por el que se declara el 9 de noviembre de cada año como "Día Nacional de la Concientización sobre la Microtia".

# A iniciativa suscrita por Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

La microtia es una condición congénita en el oído que, dependiendo el grado, repercute en dificultades o la imposibilidad de escuchar; las malformaciones del oído también pueden presentarse en otros órganos, como riñones o los ojos.

El dictamen tienen la finalidad de declarar el 9 de noviembre de cada año como Día Nacional de Concientización sobre la Microtia, propuesta que proviene de las organizaciones sociales, para visibilizar la existencia de esta condición, la prevalencia que tiene en el país y por las barreras que enfrentan quienes la presentan, por lo que se considera que dicha declaratoria coadyuvará en la sensibilización de la sociedad sobre esta condición congénita, sobre sus particularidades y la incidencia que ésta tiene en la vida de las personas que la padecen, promoviendo y propiciando una inclusión social y la no discriminación mucho más significativa a la dinámica social en la actualidad.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Asunto aprobado en la reunión de Comisiones Unidas con la Comisión de Pueblos Indígenas.

1. Proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y Población y Pueblos Indígenas con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. (Nuevo ordenamiento)

Asunto aprobado en la reunión de Comisiones Unidas con la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

1. Proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Economía, Comercio y Competitividad con proyecto de Decreto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas indebidas en Materia de Contratación de Publicidad. (Nuevo ordenamiento)

#### **REUNIONES ORDINARIAS**

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CONVOCADA A CELEBRARSE EL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Siendo las 11 horas, del miércoles 3 de marzo de dos mil veintiuno, reunidos el Lobby del Edificio E, de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No.66, Colonia el Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, para el desahogo de la 21ª Reunión Ordinaria en modalidad Semipresencial.

#### 1. Registro de asistencia por sistema y declaración de quórum

La Presidenta de la Comisión, Diputada Rocío Barrera Badillo dio la bienvenida a las y los legisladores que siguen la reunión mediante la plataforma digital y a los integrantes se encuentran 'presencialmente y solicitó al Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, fungir como secretario de la reunión, quien informó que existía un registro en la plataforma digital previo de 20 registros de Diputadas y Diputados, por lo que se declaró la existencia de quórum y se dio por iniciada la reunión siendo las 11 horas con 14 minutos.

Cabe señalar que en la reunión se registró la asistencia de 25 integrantes de la Comisión de Gobernación y Población:

Dip. Rocío Barrera Badillo (Presidenta); Dip. Araceli Ocampo Manzanares (Secretaria); Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe (Secretario); Dip. Beatriz Dominga Pérez López (Secretaria); Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (Secretario); Dip. José Luis Elorza Flores (Secretario); Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (Secretario); Dip. Martha Tagle Martínez



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

(Secretaria); Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez (Secretario); Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto (Secretario); Dip. Felipe Fernando Macías Olvera (Secretario); Dip. Marcos Antonio Gómez Alcantar (Secretario); Dip. Adriana Dávila Fernández (Integrante); Dip. María del Carmen Almeida Navarro (Integrante); Dip. Ricardo Aguilar Castillo (Integrante); Dip. Miguel Ángel Chico Herrera (Integrante); Dip. Flora Tania Cruz Santos (Integrante); Dip. Silvano Garay Ulloa (Integrante); Dip. Lizeth Amayrani Guerra Méndez (Integrante); Dip. César Agustín Hernández Pérez (Integrante); Dip. Alma Delia Navarrete Rivera (Integrante); Dip. Carmen Julia Prudencio González (Integrante); Dip. Alfonso Pérez Arroyo (Integrante); Dip. María Lucero Saldaña Pérez (Integrante); Dip. Fernando Torres Graciano (Integrante);

#### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día

La Presidenta de la Comisión, pidió a la secretaría dar cuenta del orden del día, e inmediatamente después ponerlo a consideración del pleno en votación económica.

Cabe señalar que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 17 del Reglamento para la contingencia sanitaria, que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el tercer año Legislativo de la LXIV legislatura. La votación económica se realizará consultando a los integrantes de la asamblea que concurran de manera física, de así requerirlo, cualquier diputada o diputado podrá solicitar la votación nominal de los asuntos.

Se da lectura al orden del día:

#### Orden del Día

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de reuniones anteriores.
- 4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de actividades, Segundo Año Legislativo del Segundo Año de Ejercicio (02 de marzo al 31 de agosto de 2020).
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura y cita

El Diputado Secretario, Jaime Humberto Pérez Bernabe, sometió a consideración de la asamblea si es de aprobarse el Orden del Día, en votación económica. Manifestando mayoría por la Afirmativa.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de reuniones anteriores.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

La Presidenta Diputada Rocío Barrera Badillo hizo mención de las Actas de la reunión anterior correspondientes a:

- 1. Acta de la Vigésima Reunión Ordinaria semipresencial de la Comisión de Gobernación y Población, celebrada el 10 de diciembre de 2020.
- 2. Acta de la Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Defensa Nacional, celebrada el día 14 de diciembre de 2020.

En virtud de que fue oportunamente distribuida, la Secretaría consulta en votación económica si se omita su lectura.

El Secretario Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe solicita a las y los Diputados votar de manera económica manifestando la dispensa de lectura y confirmando Mayoría por la Afirmativa.

La Presidenta Diputada Rocío Barrera Badillo, en consecuencia, solicita al secretario consulte si son de aprobarse las actas por separado.

En votación económica se pregunta si se aprueba el Acta de la Vigésima Reunión Ordinaria semipresencial de la Comisión de Gobernación y Población, celebrada el 10 de diciembre de 2020

Manifestando mayoría por la Afirmativa.

En votación económica se pregunta si se aprueba Acta de la Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Defensa Nacional, celebrada el día 14 de diciembre de 2020.

Manifestando mayoría por la Afirmativa

4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de actividades, Segundo Año Legislativo del Segundo Año de Ejercicio (02 de marzo al 31 de agosto de 2020).

La Presidenta de la Comisión somete a consideración la aprobación del Segundo Informe Semestral de actividades, Segundo Año legislativo del Segundo Año de Ejercicio:

La Presidenta Diputada Rocío Barrera Badillo solicita al Secretario proceda a su votación. Abra el sistema electrónico hasta por cinco minutos para que voten las diputadas y diputados presentes y aquellos que concurran de manera telemática a través de la plataforma digital.

Diputado	Grupo Parlamentario	Votación
•	Pariamentario	



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Adriana Dávila Fernández	PAN	A favor
2. Alfonso Pérez Arroyo	MORENA	A favor
3. Alma Delia Navarrete Rivera	MORENA	A favor
4. Araceli Ocampo Manzanares	MORENA	A favor
<ol><li>Beatriz Dominga Pérez López</li></ol>	MORENA	A favor
Carmen Julia Prudencio     González	МС	A favor
7. César Agustín Hernández Pérez	MORENA	A favor
8. Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	A favor
9. Fernando Torres Graciano	PAN	A favor
10. Fernando Luis Manzanilla Prieto	PES	A favor
11. Flora Tania Cruz Santos	MORENA	A favor
12. Jaime Humberto Pérez Bernabe	MORENA	A favor
13. Jorge Arturo Espadas Galván	PAN	A favor
14. José Luis Elorza Flores	MORENA	A favor
15. Lizeth Amayrani Guerra Méndez	MORENA	A favor
16. Marcos Antonio Gómez Alcantar	PEVEM	A favor
17. María del Carmen Almeida Navarro	MORENA	A favor
18. María Lucero Saldaña Pérez	PRI	A favor
19. Martha Tagle Martínez	MC	A favor
20. Miguel Ángel Chico Herrera	MORENA	A favor
21. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano	MORENA	A favor
22. Ricardo Aguilar Castillo	PRI	A favor
23. Rocío Barrera Badillo	MORENA	A favor
24. Silvano Garay Ulloa	PT	A favor
25. Vicente Alberto Onofre Vázquez	MORENA	A favor



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

El secretario dio cuenta del resultado de la votación:

Con 25 votos a favor, 0 abstención y 0 en contra.

Mayoría por la afirmativa.

La presidenta de la Comisión, diputada Rocío Barrera Badillo informó que se aprueba el único asunto del Orden del día correspondiente al Informe Semestral de Actividades del periodo 01 de marzo al 30 de septiembre de 2020, de la Comisión de Gobernación y Población por mayoría, remítase a la Mesa Directiva para efectos reglamentarios.

#### 5. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión, da la bienvenida a la diputada María del Carmen Almeida Navarro que se incorpora a la comisión por parte del grupo parlamentario de MORENA y al diputado Jesús Gerardo Puentes Balderas del grupo parlamentario del Partido del Trabajo e informa que aún tienen una vacante en la comisión y dos licencias de dos diputados.

"Estamos esperando a que se pueda conformar nuevamente al 100% la Comisión, pero vamos a seguir trabajando como siempre lo que nos resta esta legislatura".

En uso de la palabra la diputada Martha Tagle Martínez (MC): La votación unánime del informe de actividades no es una novedad, para quienes trabajamos en esta Comisión. Me parece muy importante señalar que eso se debe al trabajo intenso que la Presidenta ha tenido al frente a esta Comisión, creo que todos quienes integramos esta Comisión la reconocemos, reconocemos el trabajo, reconocemos todo lo que ha hecho. Incluso en algunos momentos, por supuesto desde la oposición no tenemos puntos de acuerdo en común, pero ella siempre ha buscado el diálogo, el consenso y siempre ha habido buenas formas en el trabajo de esta Comisión.

Por eso es que ahora es de votación unánime del informe de actividades de la Comisión es unánime pero además déjenme decirles que esta es la Comisión más productiva de esta Legislatura, es la que más ha sacado dictámenes, es la que siempre; incluso muchos desearíamos que nuestras iniciativas llegaran esta Comisión para que realmente fueran discutidas y por eso era muy importante reconocer a la Presidenta. Reconocer a su equipo de trabajo, el equipo técnico de la Comisión de Gobernación y Población siempre están dispuestos, siempre atienden nuestras solicitudes observaciones y hacen lo posible por incorporarlas y quería reconocerle ese trabajo en este momento en el que además empieza a ver por supuesto muchos cambios llegan nuevos diputados pero que sepan además llegan a un buen espacio donde van a encontrar siempre este ánimo de construcción y para adelante. Muchas felicidades Presidenta.

En uso de la palabra la diputada Lucero Saldaña (PRI): con el mismo propósito creo que estos 25 votos unánimes representan un reconocimiento a esta Comisión por supuesto a la Presidenta, pero también al equipo técnico, ese orden, esa agilidad esto de iniciar periodos dando cuentas y bueno pues creo que independientemente de que podamos estar a favor o en contra esta Comisión si es de mérito. Reconocerle la productividad, la eficiencia, el orden y también extras así que es bueno lo hacemos público.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Palabras de la presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, Dip. Rocío Barrera Badillo (MORENA): Quisiera comentar que el trabajo no solamente de la Presidencia y del equipo técnico, el trabajo que se ha hecho en esta Comisión corresponde a cada uno de ustedes, al tiempo que se han dado a los consensos a los que hemos llegado cada uno de nosotros. En temas fundamentales en esta legislatura para la gobernabilidad del país, entonces también es un reconocimiento a cada uno de ustedes por ese tiempo, por ese esfuerzo y vamos a seguir trabajando.

El informe de actividades que acabamos de aprobar representa el trabajo de cinco legislaturas solamente la Comisión de Gobernación, eso significa que los 35 diputados que conformamos esta Comisión teníamos ese compromiso y seguimos teniendo ese compromiso de sacar adelante las iniciativas para que este país siga creciendo y siga mejorando un andamiaje jurídico.

Seguiremos trabajando, no es nuestra última sesión vamos a seguir haciendo cosas, sabemos que el periodo de sesiones concluye ya muy pronto el 30 de abril pero que todavía tenemos mucho que dar en estos días y en estos dos meses que restan. Agradezco a cada uno de ustedes el esfuerzo a sus equipos de trabajo y pues nuevamente a seguir trabajando ya dar lo mejor de nosotros.

En uso de la voz el Diputado Raúl Bonifaz Moedano (MORENA): La pluralidad siempre se puede llegar a acuerdos propositivos y eso es porque existe una buena dirección legislativa y un extraordinario equipo técnico, así que me sumo a la felicitación del equipo técnico y a su producción legislativa.

#### 6. Clausura y cita

Agotados los asuntos del orden del día y sin otro asunto que tratar, siendo las 11:29 horas se dio por terminada la Reunión. Se informó a los integrantes de la Comisión que con la debida oportunidad y por los medios parlamentarios usuales, se convocará a Reunión de trabajo con horario y lugar por confirmar. Muchas gracias.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

# ACTA DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CONVOCADA A CELEBRARSE EL DÍA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Siendo las 11 horas, del miércoles 10 de marzo de dos mil veintiuno, reunidos el Lobby del Edificio E, de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No.66, Colonia el Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, para el desahogo de la 22ª Reunión Ordinaria en modalidad Semipresencial.

#### 1. Registro de asistencia por sistema y declaración de quórum

La Presidenta de la Comisión, Diputada Rocío Barrera Badillo dio la bienvenida a las y los legisladores que siguen la reunión mediante la plataforma digital y a los integrantes que se encuentran 'presencialmente y solicitó al Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, fungir como secretario de la reunión, quien informó que existía un registro en la plataforma digital previo de 20 registros de Diputadas y Diputados, por lo que se declaró la existencia de quórum y se dio por iniciada la reunión siendo las 11 horas con 24 minutos.

Cabe señalar que en la reunión se registró la asistencia de 20 integrantes de la Comisión de Gobernación y Población:

Dip. Rocío Barrera Badillo (Presidenta); Dip. Araceli Ocampo Manzanares (Secretaria); Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe (Secretario); Dip. Beatriz Dominga Pérez López (Secretaria); Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza (Secretario); Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (Secretario); Dip. José Luis Elorza Flores (Secretario); Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (Secretario); Dip. Martha Tagle Martínez (Secretaria); Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez (Secretario); Dip. María del Carmen Almeida Navarro (Integrante); Dip. Ricardo Aguilar Castillo (Integrante); Dip. Flora Tania Cruz Santos (Integrante); Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Integrante); Dip. Lizeth Amayrani Guerra Méndez (Integrante); Dip. César Agustín Hernández Pérez (Integrante); Dip. Alma Delia Navarrete Rivera (Integrante); Dip. Carmen Julia Prudencio González (Integrante); Dip. Alfonso Pérez Arroyo (Integrante); Dip. Fernando Torres Graciano (Integrante);

#### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día

La Presidenta de la Comisión, pidió a la secretaría dar cuenta del orden del día, e inmediatamente después ponerlo a consideración del pleno en votación económica.

Cabe señalar que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 17 del Reglamento para la contingencia sanitaria, que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el tercer año Legislativo de la LXIV legislatura. La votación económica se realizará consultando a los integrantes de la asamblea que concurran de manera física, de así requerirlo, cualquier diputada o diputado podrá solicitar la votación nominal de los asuntos.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Se da lectura al orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Registro de Asistencia y declaración de Quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4. Discusión y, en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:
- I) Proyecto Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población que contiene iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- II) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. (2)
- III) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de capacitación política y de perspectiva de género. (2)
- IV) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto Decreto por el que se reforma el artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- V) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con Proyecto de Decreto por el que se declara el 8 de enero de cada año como el "Día Nacional de las y los Zogues".
- VI) Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que contiene con proyecto de decreto por el que se Declara el 23 de junio como "Día Nacional de las y los Tzotziles"

#### **DICTAMENES NEGATIVOS.**

VII) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (101)



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

- VIII) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. (6)
- IX) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Minuta con proyecto de Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 67 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- X) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de Decreto por el que se desechan diversas iniciativas que proponen sendas Efemérides Nacionales, turnadas a esta Comisión. (9)
- 5. Primer Informe Semestral de Actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura (01 de septiembre de 2020 26 de febrero de 2021).
- Asuntos Generales.
- 7. Clausura y cita.

El Diputado Secretario, Jaime Humberto Pérez Bernabe, sometió a consideración de la asamblea si es de aprobarse el Orden del Día, en votación económica. Manifestando mayoría por la Afirmativa.

- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la 21ª reunión ordinaria.
- La Presidenta Diputada Rocío Barrera Badillo hizo mención de las Actas de la reunión anterior correspondientes a:
  - 3. Acta de la Vigésimo Primera Reunión Ordinaria semipresencial de la Comisión de Gobernación y Población, celebrada el 03 de marzo de 2021.

En virtud de que fue oportunamente distribuida, la Secretaría consulta en votación económica si se omita su lectura.

El Secretario Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe solicita a las y los Diputados votar de manera económica manifestando la dispensa de lectura y confirmando Mayoría por la Afirmativa.

La Presidenta Diputada Rocío Barrera Badillo, en consecuencia, solicita al secretario consulte si es de aprobarse el acta de la 21ª Reunión Ordinaria semipresencial de la Comisión de Gobernación y Población.

En votación económica se pregunta si se aprueba el Acta de la 21ª Reunión Ordinaria semipresencial de la Comisión de Gobernación y Población, celebrada el 03 de marzo de 2021



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Manifestando mayoría por la Afirmativa.

#### 4. Discusión y, en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:

La Presidenta de la Comisión hace la observación que dada la naturaleza de esta reunión los 10 proyectos de dictámenes, serán votados de forma separada y en el orden que fueron enlistados, en consecuencia, se procede a la discusión del primer dictamen.

I) Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población que contiene iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La Presidenta de la Comisión somete a consideración el primer dictamen y consulta si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

No habiendo oradores, procede a la votación.

Diputado	Grupo Parlamentario	Votación
26. Alfonso Pérez Arroyo	MORENA	A favor
27. Alma Delia Navarrete Rivera	MORENA	A favor
28. Araceli Ocampo Manzanares	MORENA	A favor
29. Beatriz Dominga Pérez López	MORENA	A favor
30. Carmen Julia Prudencio González	МС	A favor
31. César Agustín Hernández Pérez	MORENA	A favor
32. Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	A favor
33. Fernando Torres Graciano	PAN	A favor
34. Flora Tania Cruz Santos	MORENA	A favor
35. Jaime Humberto Pérez Bernabe	MORENA	A favor
36. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	MORENA	A favor



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

37. Jorge Arturo Espadas Galván	PAN		Abstención	
38. José Luis Elorza Flores	MORENA	A favor		
39. Lizeth Amayrani Guerra Méndez	MORENA	A favor		
40. María del Carmen Almeida Navarro	MORENA	A favor		
41. María Lucero Saldaña Pérez	PRI	A favor		
42. Martha Tagle Martínez	MC	A favor		
43. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano	MORENA	A favor		
44. Ricardo Aguilar Castillo	PRI	A favor		
45. Rocío Barrera Badillo	MORENA	A favor		
46. Silvano Garay Ulloa	PT	A favor		
47. Valentín Reyes López	MORENA	A favor		
48. Vicente Alberto Onofre Vázquez	MORENA	A favor		

El secretario dio cuenta del resultado de la votación:

Con 22 votos a favor, 1 abstención y 0 en contra.

Mayoría por la afirmativa.

La presidenta de la Comisión, diputada Rocío Barrera Badillo informó que se aprueba por mayoría, remítase a la Mesa Directiva para efectos legales y reglamentarios.

Corresponde la discusión y votación del proyecto de dictamen:

# II) Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. (2)

La Presidenta de la Comisión somete a consideración el segundo dictamen y consulta si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

No habiendo oradores, procede a la votación.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Diputado	Grupo Parlamentario	Votación		
Alfonso Pérez Arroyo	MORENA	A favor		
2. Alma Delia Navarrete Rivera	MORENA	A favor		
3. Araceli Ocampo Manzanares	MORENA	A favor		
Carmen Julia Prudencio     González	МС	A favor		
5. César Agustín Hernández Pérez	MORENA	A favor		
6. Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	A favor		
7. Fernando Torres Graciano	PAN	A favor		
8. Flora Tania Cruz Santos	MORENA	A favor		
9. Jaime Humberto Pérez Bernabe	MORENA	A favor		
10. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	MORENA	A favor		
11. Jorge Arturo Espadas Galván	PAN		Abstención	
12. José Luis Elorza Flores	MORENA	A favor		
13. María del Carmen Almeida Navarro	MORENA	A favor		
14. María Lucero Saldaña Pérez	PRI	A favor		
15. Martha Tagle Martínez	MC	A favor		
16. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano	MORENA	A favor		
17. Ricardo Aguilar Castillo	PRI	A favor		
18. Rocío Barrera Badillo	MORENA	A favor		
19. Silvano Garay Ulloa	PT	A favor		
20. Valentín Reyes López	MORENA	A favor		
21. Vicente Alberto Onofre Vázquez	MORENA	A favor		

El secretario dio cuenta del resultado de la votación:

Con 20 votos a favor, 1 abstención y 0 en contra.

Mayoría por la afirmativa.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

La presidenta de la Comisión, diputada Rocío Barrera Badillo informó que se aprueba por mayoría, remítase a la Mesa Directiva para efectos legales y reglamentarios

Corresponde la discusión y votación del proyecto de dictamen:

III) Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de capacitación política y de perspectiva de género. (2)

La Presidenta de la Comisión somete a consideración el tercer dictamen y consulta si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra. No habiendo oradores, procede a la votación.

Diputado	Grupo Parlamentario		Votación
Alfonso Pérez Arroyo	MORENA	A favor	
Alma Delia Navarrete Rivera	MORENA	A favor	
Araceli Ocampo Manzanares	MORENA	A favor	
Beatriz Dominga Pérez     López	MORENA	A favor	
5. Carmen Julia Prudencio González	МС	A favor	
6. César Agustín Hernández Pérez	MORENA	A favor	
7. Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	A favor	
8. Fernando Torres Graciano	PAN	A favor	
9. Flora Tania Cruz Santos	MORENA	A favor	
10. Jaime Humberto Pérez Bernabe	MORENA	A favor	
11. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	MORENA	A favor	
12. Jorge Arturo Espadas Galván	PAN		Abstención
13. José Luis Elorza Flores	MORENA	A favor	



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

14. Lizeth Amayrani Guerra Méndez	MORENA	A favor	
15. María del Carmen Almeida Navarro	MORENA	A favor	
16. María Lucero Saldaña Pérez	PRI	A favor	
17. Martha Tagle Martínez	МС	A favor	
18. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano	MORENA	A favor	
19. Ricardo Aguilar Castillo	PRI	A favor	
20. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	MORENA	A favor	
21. Rocío Barrera Badillo	MORENA	A favor	
22. Silvano Garay Ulloa	PT	A favor	
23. Valentín Reyes López	MORENA	A favor	
24. Vicente Alberto Onofre Vázquez	MORENA	A favor	

El secretario dio cuenta del resultado de la votación:

Con 23 votos a favor, 1 abstención y 0 en contra.

Mayoría por la afirmativa.

La presidenta de la Comisión, diputada Rocío Barrera Badillo informó que se aprueba por mayoría, remítase a la Mesa Directiva para efectos legales y reglamentarios.

Corresponde la discusión y votación del proyecto de dictamen:

# IV) Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto Decreto por el que se reforma el artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La Presidenta de la Comisión somete a consideración el cuarto dictamen y consulta si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra. No habiendo oradores, procede a la votación.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Diputado	Grupo Parlamentario	Votación		
Alfonso Pérez Arroyo	MORENA	A favor		
Alma Delia Navarrete Rivera	MORENA	A favor		
3. Araceli Ocampo Manzanares	MORENA	A favor		
Beatriz Dominga Pérez     López	MORENA	A favor		
<ol><li>Carmen Julia Prudencio González</li></ol>	МС	A favor		
6. César Agustín Hernández Pérez	MORENA	A favor		
7. Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	A favor		
8. Fernando Torres Graciano	PAN	A favor		
9. Flora Tania Cruz Santos	MORENA	A favor		
10. Jaime Humberto Pérez Bernabe	MORENA	A favor		
11. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	MORENA	A favor		
12. Jorge Arturo Espadas Galván	PAN		Abstención	
13. José Luis Elorza Flores	MORENA	A favor		
14. Lizeth Amayrani Guerra Méndez	MORENA	A favor		
15. María del Carmen Almeida Navarro	MORENA	A favor		
16. María Lucero Saldaña Pérez	PRI	A favor		
17. Martha Tagle Martínez	MC	A favor		
18. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano	MORENA	A favor		
19. Ricardo Aguilar Castillo	PRI	A favor		
20. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	MORENA	A favor		
21. Rocío Barrera Badillo	MORENA	A favor		
22. Silvano Garay Ulloa	PT	A favor		
23. Valentín Reyes López	MORENA	A favor		
24. Vicente Alberto Onofre Vázquez	MORENA	A favor		



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

El secretario dio cuenta del resultado de la votación:

Con 23 votos a favor, 1 voto en abstención y 0 en contra.

Mayoría por la afirmativa.

La presidenta de la Comisión, diputada Rocío Barrera Badillo informó que se aprueba por mayoría, remítase a la Mesa Directiva para efectos legales y reglamentarios.

Corresponde la discusión y votación del proyecto de dictamen:

V) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con Proyecto de Decreto por el que se declara el 8 de enero de cada año como el "Día Nacional de las y los Zoques".

La Presidenta de la Comisión somete a consideración el quinto dictamen y consulta si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

Diputado	o (a)		Consideraciones y/o Observaciones	
	Bonifaz	Moedano	de Chiapas. He presentado dos iniciativas destinadas a mejorar el marco jurídico para la atención de los pueblos indios. Establecer el día del Zoque y del Tzotzil es una acción que dista mucho de ampliar el calendario de celebraciones. No se trata de eso nada más; por el contrario, ocuparnos de estos dos grupos étnicos en una fecha determinada es para decirnos que en materia de los pueblos indios hay	
			mucho que realizar.  Es una acción que busca una atención puntual a estos mexicanos que han permanecido en la marginación, que implica vida de mera supervivencia, discriminación, pérdida de identidad y una aplicación fallida de la justicia. El terreno por excelencia para toda clase de impunidad son definitivamente los pueblos indios.	
			Establecer el Día de los Zoques y el Día de los Tzotziles tiene el propósito de refrendar un compromiso de la nación con los mexicanos menos favorecidos en la historia y por la historia. Es marcar en el calendario nacional un recordatorio y una señal de alarma. O hacemos de nuestra República una casa para todos o terminará siéndolo para muy pocos. Y ese no puede ser el destino de nuestra República.	



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

El propósito central es que en ese día las instituciones de la nación rindan cuentas sobre lo hecho y lo que va a hacerse en el futuro inmediato, con compromisos claros y fechados. Los pueblos indios cumplen en este año medio milenio de buscar en la tierra y en lo ultraterreno una vida mejor. Démosles en estas fechas una respuesta republicana.

Mi propuesta, al probarse las iniciativas, implica crear el marco legal para que, en esta fecha, ante el Congreso de la Unión, se informe sobre cómo se ocupa el tiempo de la República en el marco de la política indígena e indigenista del país. Las fechas que se proponen en la iniciativa, como lo he dicho, no son para celebrar, sino para recordar a las instituciones el compromiso republicano con los zoques y los tzotziles, dos etnias más entre las muchas que forman este país nuestro, diverso y complejo.

#### María del Carmen Almeida Navarro (MORENA)

Celebro este dictamen y para votar a favor. Pero una solicitud muy respetuosa al diputado, compañero que me antecedió, y a todos nosotros especialmente en esta comisión. Que nos esforcemos por omitir la palabra indio.

Queda sin ánimos chauvinistas, pero eso queda del otro lado del planeta; son pueblos originarios, nos lo reclaman desde los yaquis, los rarámuris, y obviamente todos los demás pueblos originarios del sur, sureste y todas las regiones de nuestro país. Entonces es un esfuerzo, no por ser purista del lenguaje, sino de justicia, precisamente, y de ser un poquito más asertivos en el reconocimiento de cómo está conformado nuestro país.

# Fernando Torres Graciano (PAN)

Quiero comentar que en términos generales no he sido nunca seguidor o compartir el tema de estar poniéndole días a todo porque siento que está llegando a un exceso. Muchos de estos puntos de acuerdo los he votado en contra, en algunos casos me ido por la abstención y solamente algunos cuantos he votado a favor.

Me parece que, en el caso particular de estos pueblos originarios, como bien se ha dicho aquí, los Zoques y los Tzotziles, pues no es un tema de demérito hacia ellos, pero tenemos muchísimos pueblos en México y tendríamos que entonces ponerle un día a cada uno y me parece que tampoco es ese el tema.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

El tema es hacer acciones, sí, haciendo acciones como se hizo el año pasado en esta legislatura de recordar al inicio de cada sesión a estas culturas, a estos pueblos originarios, y, por eso, yo quiero decirles que me habré de abstener, no por un asunto de los pueblos o contra ellos o por ellos, no, sino por un asunto de que me parece que es de justicia para todos los pueblos que existen, originarios que existen en este país y porque también creo que son otras las acciones que debemos de hacer para poder fomentar su cultura, su permanencia, su aporte a lo que es nuestra nacionalidad.

Diputado	Grupo Parlamentario	Votación		
Alfonso Pérez Arroyo	MORENA	A favor		
Alma Delia Navarrete Rivera	MORENA	A favor		
Araceli Ocampo Manzanares	MORENA	A favor		
Beatriz Dominga Pérez     López	MORENA	A favor		
<ol><li>Carmen Julia Prudencio González</li></ol>	МС	A favor		
6. César Agustín Hernández Pérez	MORENA	A favor		
7. Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	A favor		
8. Fernando Luis Manzanilla Prieto	PES	A favor		
9. Fernando Torres Graciano	PAN		Abstención	
10. Flora Tania Cruz Santos	MORENA	A favor		
11. Jaime Humberto Pérez Bernabe	MORENA	A favor		
12. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	MORENA	A favor		
13. Jorge Arturo Espadas Galván	PAN		Abstención	



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

14. José Luis Elorza Flores	MORENA	A favor	
15. Lizeth Amayrani Guerra Méndez	MORENA	A favor	
16. María del Carmen Almeida Navarro	MORENA	A favor	
17. María Lucero Saldaña Pérez	PRI	A favor	
18. Martha Tagle Martínez	MC	A favor	
19. Miguel Ángel Chico Herrera	MORENA	A favor	
20. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano	MORENA	A favor	
21. Ricardo Aguilar Castillo	PRI	A favor	
22. Rocío Barrera Badillo	MORENA	A favor	
23. Silvano Garay Ulloa	PT	A favor	
24. Valentín Reyes López	MORENA	A favor	
25. Vicente Alberto Onofre Vázquez	MORENA	A favor	

El secretario dio cuenta del resultado de la votación:

Con 23 votos a favor, 2 votos en abstención y 0 en contra.

Mayoría por la afirmativa.

La presidenta de la Comisión, diputada Rocío Barrera Badillo informó que se aprueba por mayoría, remítase a la Mesa Directiva para efectos legales y reglamentarios.

Corresponde la discusión y votación del proyecto de dictamen:

VI) Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que contiene con proyecto de decreto por el que se Declara el 23 de junio como "Día Nacional de las y los Tzotziles".

La Presidenta de la Comisión somete a consideración el sexto dictamen y consulta si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra. No habiendo oradores, procede a la votación.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Diputado	Grupo Parlamentario	Votación		
Alfonso Pérez Arroyo	MORENA	A favor		
Alma Delia Navarrete Rivera	MORENA	A favor		
Araceli Ocampo Manzanares	MORENA	A favor		
Beatriz Dominga Pérez     López	MORENA	A favor		
<ol><li>Carmen Julia Prudencio González</li></ol>	МС	A favor		
<ol><li>César Agustín Hernández Pérez</li></ol>	MORENA	A favor		
7. Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	A favor		
Fernando Luis Manzanilla     Prieto	PES	A favor		
9. Fernando Torres Graciano	PAN		Abstención	
10. Flora Tania Cruz Santos	MORENA	A favor		
11. Jaime Humberto Pérez Bernabe	MORENA	A favor		
12. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	MORENA	A favor		
13. Jorge Arturo Espadas Galván	PAN		Abstención	
14. José Luis Elorza Flores	MORENA	A favor		
15. Lizeth Amayrani Guerra Méndez	MORENA	A favor		
16. María del Carmen Almeida Navarro	MORENA	A favor		
17. María Lucero Saldaña Pérez	PRI	A favor		
18. Miguel Ángel Chico Herrera	MORENA	A favor		
19. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano	MORENA	A favor		
20. Ricardo Aguilar Castillo	PRI	A favor		
21. Rocío Barrera Badillo	MORENA	A favor		
22. Silvano Garay Ulloa	PT	A favor		
23. Valentín Reyes López	MORENA	A favor		
24. Vicente Alberto Onofre Vázquez	MORENA	A favor		



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

El secretario dio cuenta del resultado de la votación:

Con 22 votos a favor, 2 votos en abstención y 0 en contra.

Mayoría por la afirmativa.

La presidenta de la Comisión, diputada Rocío Barrera Badillo informó que se aprueba por mayoría, remítase a la Mesa Directiva para efectos legales y reglamentarios.

La Presidenta de la Comisión hace la observación de que continúan con la discusión de los dictámenes en sentido negativo. Corresponde la discusión y votación del dictamen:

VII) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley General en materia de Delitos Electorales. (101)

La Presidenta de la Comisión somete a consideración el séptimo dictamen y consulta si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra. No habiendo oradores, procede a la votación.

Diputado	Grupo Parlamentario	Votación		
Alfonso Pérez Arroyo	MORENA	A favor		
Alma Delia Navarrete Rivera	MORENA	A favor		
Araceli Ocampo Manzanares	MORENA	A favor		
Beatriz Dominga Pérez     López	MORENA	A favor		
<ol><li>Carmen Julia Prudencio González</li></ol>	МС	A favor		
6. César Agustín Hernández Pérez	MORENA	A favor		
7. Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI		Abstención	
8. Fernando Luis Manzanilla Prieto	PES	A favor		



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

9. Fernando Torres Graciano	PAN	A favor	
10. Flora Tania Cruz Santos	MORENA	RENA A favor	
11. Jaime Humberto Pérez Bernabe			
12. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	MORENA	A favor	
13. José Luis Elorza Flores	MORENA	A favor	
14. Lizeth Amayrani Guerra Méndez	MORENA	ORENA A favor	
15. María Lucero Saldaña Pérez	PRI		Abstención
16. Martha Tagle Martínez	agle Martínez MC A favor		
17. Miguel Ángel Chico Herrera	Miguel Ángel Chico Herrera MORENA A favor		
18. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano	MORENA	A favor	
19. Ricardo Aguilar Castillo	PRI		Abstención
20. Rocío Barrera Badillo	MORENA	A favor	
21. Silvano Garay Ulloa PT A favor			
22. Valentín Reyes López	MORENA	A favor	
23. Vicente Alberto Onofre Vázquez	MORENA	A favor	

El secretario dio cuenta del resultado de la votación:

Con 20 votos a favor, 3 votos en abstención y 0 en contra.

Mayoría por la afirmativa.

La presidenta de la Comisión, diputada Rocío Barrera Badillo informó que se aprueba por mayoría, remítase a la Mesa Directiva para efectos legales y reglamentarios.

Corresponde ahora la discusión y votación del proyecto de dictamen:

VIII) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas que reforman la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. (6)

La Presidenta de la Comisión somete a consideración el octavo dictamen y consulta si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra. No habiendo oradores, procede a la votación.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Diputado	Grupo Parlamentario	Votación
Alfonso Pérez Arroyo	MORENA	A favor
Alma Delia Navarrete Rivera	MORENA	A favor
3. Araceli Ocampo Manzanares	MORENA	A favor
Beatriz Dominga Pérez     López	MORENA	A favor
<ol> <li>Carmen Julia Prudencio González</li> </ol>	МС	A favor
6. César Agustín Hernández Pérez	MORENA	A favor
7. Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	A favor
8. Fernando Luis Manzanilla Prieto	PES	A favor
9. Fernando Torres Graciano	PAN	A favor
10. Flora Tania Cruz Santos	MORENA	A favor
11. Jaime Humberto Pérez Bernabe	MORENA	A favor
12. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	MORENA	A favor
13. José Luis Elorza Flores	MORENA	A favor
14. Lizeth Amayrani Guerra Méndez	MORENA	A favor
15. María del Carmen Almeida Navarro	MORENA	A favor
16. María Lucero Saldaña Pérez	PRI	A favor
17. Miguel Ángel Chico Herrera	MORENA	A favor
18. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano	MORENA	A favor
19. Ricardo Aguilar Castillo	PRI	A favor
20. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	MORENA	A favor



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

21. Rocío Barrera Badillo	MORENA	A favor	
22. Silvano Garay Ulloa	PT	A favor	
23. Valentín Reyes López	MORENA	A favor	
24. Vicente Alberto Onofre Vázquez	MORENA	A favor	

El secretario dio cuenta del resultado de la votación:

Con 24 votos a favor, 0 abstención y 0 en contra.

Mayoría por la afirmativa.

La presidenta de la Comisión, diputada Rocío Barrera Badillo informó que se aprueba por mayoría, remítase a la Mesa Directiva para efectos legales y reglamentarios.

Corresponde ahora la discusión y votación del proyecto de dictamen:

IX) Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Minuta con proyecto de Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 67 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

La Presidenta de la Comisión somete a consideración el noveno dictamen y consulta si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra. No habiendo oradores, procede a la votación.

Diputado	Grupo Parlamentario	Votación		
Alfonso Pérez Arroyo	MORENA	A favor		
2. Alma Delia Navarrete Rivera	MORENA	A favor		
3. Araceli Ocampo Manzanares	MORENA	A favor		
4. Beatriz Dominga Pérez López	MORENA	A favor		
5. Carmen Julia Prudencio González	МС	A favor		
6. César Agustín Hernández Pérez	MORENA	A favor		



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

7. Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	A favor
8. Fernando Luis Manzanilla Prieto	PES	A favor
9. Fernando Torres Graciano	PAN	A favor
10. Flora Tania Cruz Santos	MORENA	A favor
11. Jaime Humberto Pérez Bernabe	MORENA	A favor
12. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	MORENA	A favor
13. José Luis Elorza Flores	MORENA	A favor
14. Lizeth Amayrani Guerra Méndez	MORENA	A favor
15. María Lucero Saldaña Pérez	PRI	A favor
16. Miguel Ángel Chico Herrera	MORENA	A favor
17. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano	MORENA	A favor
18. Ricardo Aguilar Castillo	PRI	A favor
19. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	MORENA	A favor
20. Rocío Barrera Badillo	MORENA	A favor
21. Silvano Garay Ulloa	PT	A favor
22. Valentín Reyes López	MORENA	A favor
23. Vicente Alberto Onofre Vázquez	MORENA	A favor

El secretario dio cuenta del resultado de la votación:

Con 23 votos a favor, 0 abstención y 0 en contra.

Mayoría por la afirmativa.

La presidenta de la Comisión, diputada Rocío Barrera Badillo informó que se aprueba por mayoría, remítase a la Mesa Directiva para efectos legales y reglamentarios.

Corresponde ahora la discusión y votación del proyecto de dictamen:

X) Proyecto de Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de Decreto por el que se desechan diversas iniciativas que proponen sendas Efemérides Nacionales, turnadas a esta Comisión. (9)



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

La Presidenta de la Comisión somete a consideración el décimo dictamen y consulta si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra. No habiendo oradores, procede a la votación.

Diputado	Grupo Parlamentario	Votación	
Alfonso Pérez Arroyo	MORENA	A favor	
Alma Delia Navarrete Rivera	MORENA	A favor	
3. Araceli Ocampo Manzanares	MORENA	A favor	
Beatriz Dominga Pérez     López	MORENA	A favor	
<ol><li>Carmen Julia Prudencio González</li></ol>	МС	A favor	
<ol><li>César Agustín Hernández Pérez</li></ol>	MORENA	A favor	
7. Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI		Abstención
8. Fernando Luis Manzanilla Prieto	PES	A favor	
9. Fernando Torres Graciano	PAN	A favor	
10. Flora Tania Cruz Santos	MORENA	A favor	
11. Jaime Humberto Pérez Bernabe	MORENA	A favor	
12. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	MORENA	A favor	
13. Jorge Arturo Espada Galván	PAN	Abstención	
14. José Luis Elorza Flores	MORENA	A favor	
15. Lizeth Amayrani Guerra Méndez  MORENA A favor			
16. María Lucero Saldaña Pérez	PRI		Abstención
17. Miguel Ángel Chico Herrera	MORENA	A favor	
18. Miguel Prado de los Santos	MORENA	A favor	



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

19. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano	MORENA	A favor		
20. Ricardo Aguilar Castillo	PRI		Abstención	
21. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	MORENA	A favor		
22. Rocío Barrera Badillo	MORENA	A favor		
23. Valentín Reyes López	MORENA	A favor		
24. Vicente Alberto Onofre Vázquez	MORENA	A favor		

El secretario dio cuenta del resultado de la votación:

Con 20 votos a favor, 4votos en abstención y 0 en contra.

Mayoría por la afirmativa.

La presidenta de la Comisión, diputada Rocío Barrera Badillo informó que se aprueba por mayoría, remítase a la Mesa Directiva para efectos legales y reglamentarios.

# 5. Primer Informe Semestral de Actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura (01 de septiembre de 2020 – 26 de febrero de 2021).

La Presidenta de la Comisión somete a consideración, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades correspondientes al tercer año de ejercicio legislativo, del 1 de septiembre de 2020 al 26 de febrero de 2021 y consulta si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra. No habiendo oradores, procede a la votación.

Diputado	Grupo Parlamentario	Votación	
Alfonso Pérez Arroyo	MORENA	A favor	
Alma Delia Navarrete Rivera	MORENA	A favor	
3. Araceli Ocampo Manzanares	MORENA	A favor	
<ol> <li>Beatriz Dominga Pérez López</li> </ol>	MORENA	A favor	



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

5. Carmen Julia Prudencio González	МС	A favor
6. César Agustín Hernández Pérez	MORENA	A favor
7. Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	A favor
Fernando Luis Manzanilla     Prieto	PES	A favor
9. Fernando Torres Graciano	PAN	A favor
10. Flora Tania Cruz Santos	MORENA	A favor
11. Jaime Humberto Pérez Bernabe	MORENA	A favor
12. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	MORENA	A favor
13. José Luis Elorza Flores	MORENA	A favor
14. Lizeth Amayrani Guerra Méndez	MORENA	A favor
15. Marcos Aguilar Vega	PAN	A favor
16. María del Carmen Almeida Navarro	MORENA	A favor
17. Martha Tagle Martínez	МС	A favor
18. María Lucero Saldaña Pérez	PRI	A favor
19. Miguel Ángel Chico Herrera	MORENA	A favor
20. Miguel Prado de los Santos	MORENA	A favor
21. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano	MORENA	A favor
22. Ricardo Aguilar Castillo	PRI	A favor
23. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	MORENA	A favor
24. Rocío Barrera Badillo	MORENA	A favor
25. Valentín Reyes López	MORENA	A favor
26. Vicente Alberto Onofre Vázquez	MORENA	A favor

El secretario dio cuenta del resultado de la votación: Con 26 votos a favor, 0 abstención y 0 en contra. Mayoría por la afirmativa.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

La presidenta de la Comisión, diputada Rocío Barrera Badillo informó que se aprueba por mayoría, remítase a la Mesa Directiva para efectos legales y reglamentarios.

#### 6. Asuntos Generales.

Palabras de la Presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, Dip. Rocío Barrera Badillo: A lo largo de la presente legislatura, esta comisión, ha celebrado un total de 22 reuniones ordinarias, tres no se celebraron por falta de quórum, cuatro reuniones extraordinarias, de las que ha resultado la emisión de 210 dictámenes; en los que se han considerado un total de 358 iniciativas de las 449 que le han sido turnadas para su análisis y discusión. Lo que significa que hemos atendido el 84 por ciento de los asuntos que nos fueron turnados.

A las reuniones ordinarias y extraordinarias debemos sumar las nueve reuniones de comisiones unidas que hemos sostenido, en las que se han aprobado 10 dictámenes que incluyen 20 iniciativas. En total esta comisión ha emitido 220 dictámenes y ha analizado el contenido de 358 iniciativas. Es importante señalar que, de acuerdo con la información contenida en los registros parlamentarios, las Comisiones de Gobernación y Población ha realizado el siguiente trabajo:

El trabajo que hemos realizado y del análisis que se hizo de otras legislaturas, se ha realizado un trabajo equivalente al de cinco legislaturas en esta comisión.

A pesar de la pandemia se han reforzado las labores de dictamines, por lo que esperamos que en próximas reuniones ordinarias se puedan presentar un importante avance en las iniciativas pendientes. El análisis que hicimos, la Comisión de Gobernación en la LXIII, solamente aprobó 49 dictámenes, Población 3; Gobernación en la LXII Legislatura 33, Población 2; en la LXI Población, Frontera y Asuntos Migratorios solamente aprobaron 7, en la LXI Gobernación 25; en la LX Gobernación 30, Población, Frontera y Asuntos Migratorios 4; en la LIX Gobernación aprobó 47, Población, Frontera y Asuntos Migratorios 2.

Lo que da un total de 202 dictámenes y hemos rebasado ese número en esta Legislatura.

Diputados, quiero comentarles y agradecerles el esfuerzo que hicieron en esta comisión, hoy me despido como Presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, y quiero agradecer el trabajo, el esfuerzo y el cariño que cada uno de ustedes me brindó; en próximos días pediré licencia de manera indefinida, y bueno, me los llevo a todos en el corazón, porque ha sido uno de los trabajos que más he amado en mi vida, he tenido los resultados que nunca me imaginé y ha sido gracias al esfuerzo de ustedes y a los equipos técnicos.

Muchísimas gracias a todos. Les agradezco.

En el uso de la voz:

Diputado (a)	Comentarios



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

César Agustín Hernández Pérez	Diputada amiga presidenta, Rocío Barrera, quienes somos tus compañeros, amigos de la Fracción Parlamentaria de Morena, te extendemos nuestro reconocimiento, te aplaudimos; sabemos que eres una persona de gran capacidad, con extraordinarios oficios políticos, tu trabajo legislativo pone de manifiesto la conducción de esta comisión que esos resultados son, precisamente por tu tacto, por tu apertura al diálogo.
	La Fracción Parlamentaria de Morena, todos tus compañeros, nos sentimos muy orgullosos de ti, y deseamos que vengan más resultados, más éxitos en las próximas tareas que emprendas. Como siempre, también te llevaremos en el corazón, porque, además, esta comisión es la que ha destacado en esta Legislatura. Y nos sentimos muy contentos de haber compartido contigo esta mesa de trabajo. Muchas felicidades.
Ricardo Aguilar Castillo	Para reconocer, Rocío, además del afecto personal, profesional que tienes, te ganaste –como hace rato estábamos bromeando–, pero abusas del cariño que te tenemos. Y eso es justamente lo que es la Cámara de Diputados, generas camaradería, generas amistades muy importantes, pero eso no significa que el trabajo no se tenga que realizar.
	Has cumplido con creces, y a nombre de mi compañero diputado aquí presente, Cruz Roa, de nuestros compañeros integrantes también de esta comisión, nuestras compañeras, te deseamos mucho éxito en lo que viene. Tú eres una política profesional, y cuando alguien se dedica a la política tiene que hacerlo de esa manera, ser profesional en lo que se realice, porque la política es la actividad más incierta, es la actividad que siempre está inmersa en la condición humana, pero tú has logrado que este grupo de diputadas y diputados seamos muy conscientes de que nuestro apoyo a la presidenta siempre fue en favor de México. Felicidades, y te auguro mucho éxito en próximos retos políticos y personales. Muchas gracias.
Carmen Julia Prudencio González	Diputada presidenta Rocío. Sabemos que aquí el trabajo nosotros no buscamos el aplauso de los ciudadanos, de los compañeros, porque sabemos nuestra responsabilidad. Pero a diferencia de las comisiones en las que o los trabajos que hemos llevado en esta Cámara, creo que tu trabajo ha sido destacable, que también para llevar las comisiones hace falta mucha voluntad y tú tuviste mucha voluntad para sacar todos los asuntos, independientemente del grupo parlamentario, y eso hay que reconocerse.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

A nombre de mi grupo parlamentario, de la diputada Martha Tagle, te damos un reconocimiento aquí público del extraordinario trabajo y vinculación que has hecho con los demás grupos, y que, además, se fortalece con tú gran carisma, apertura, la forma de ser tuya, tuya como presidente y como persona, nos ha llevado a que tengamos estos resultados.

La verdad te aprecio mucho, te deseo todo lo mejor en tus próximos proyectos, y sé que esas lagrimas es de felicidad porque hemos cumplido y has cumplido una tarea como creo que ninguna otra presidenta de comisión de esta Legislatura. Muchísimas felicidades y muchas gracias por todo tu trabajo y felicidades a todos también por haberla tenido aquí como presidenta. Creo que ha sido un honor y una fortaleza para todos nosotros como diputados. Gracias.

#### Fernando Torres Graciano

Diputada presidenta, pues como tú recordarás yo me integré hasta el segundo año cuando la diputada Laura Rojas asumió la Presidencia. Recuerdo que comentándole y actualizándome de temas y la dinámica de la Comisión con el diputado Jorge Espadas, que no esta, pero creo que lo diría también él, me decía: no, aquí no vamos a batallar, porque la verdad es una chulada la presidenta. Así fue la expresión de él.

Lo comprobé, porque en otras comisiones hay una dinámica muy complicada o diferente y de no alcance, creo que tiene que ver mucho en eso, en la forma de conducir, con la apertura para escuchar para que si en algún momento, como lo hicimos, seguramente varios que nos aguantaba con tal dictamen, lo checábamos. Siempre tuvimos la disposición y finalmente tenían que procesar y se mantenía la postura de cada quien, y tu mantenías tus posturas válidas y legítimas, como tiene que ser, pero siempre hubo esa apertura para escuchar y poder darnos la posibilidad de quizá lograr un acuerdo, a veces se logró, a veces no, pero así es la dinámica.

Y bueno, pues desearte mucha suerte, desconozco el motivo de la licencia y a donde vayas, no te vas sola, yo también la próxima semana y Espadas y varios nos vamos a ir también de licencia. Mucha suerte y éxito.

#### Araceli Ocampo Manzanares

Diputada presidenta, pues todo mi reconocimiento. Ya hasta quiero llorar yo también, bueno, todo mi reconocimiento, mi admiración a tu buen desempeño laboral. Por esta capacidad que has tenido y que tienes para desempeñar este encargo y que no dudo que si vas a otro encargo lo harás con mucha responsabilidad.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

	De verdad, ahorita que estabas leyendo las inactivas que hemos aprobado es de admirarse, por eso te respeto y a todos mis compañeros el trabajo, sabemos que ha sido arduo, pero con tu habilidad, con tu estrategia y tu capacidad lo hemos sacado adelante. Muchas felicidades, presidenta, y que dios te bendiga a donde quiera que vayas. Sigues teniendo una amiga.
Valentín Reyes López	Diputada fue un honor trabajar en esta comisión con usted y quiero hacerle un reconocimiento especial, porque en este grupo de inactivas que se aprobaron hubo muchas del presidente de la República. Creo que el Presidente de la República debe estar contento con el trabajo que usted desarrollo.
	La felicito por esa concentración que siempre logró entre los grupos parlamentarios, entre todos y sacar adelante todos esos proyectos importantes del Presidente. La felicito y le deseo, desde luego, suerte en la nueva comisión, en el nuevo reto al que usted vaya, seguramente saldrá adelante. La felicito.
Raúl Eduardo Bonifaz Moedano	Yo quiero reiterar lo que en la pasada reunión señalé. Que esta comisión está integrada por un grupo muy plural y, sin duda, de legisladoras y legisladores muy brillantes, pero este grupo tan importante, tan inteligente, de mucha experiencia política no hubiera caminado si no hubiésemos tenido una dirección legislativa como la que tú has tenido Rocío, y que nos permitió atender más de 600 asuntos en lo general y todo esto debido a tu inteligencia.
	Yo no tengo duda, como te lo he señalado anteriormente, de que tienes un camino brillante todavía, eres muy joven, eres muy inteligente, muy capaz. Tus éxitos y triunfos no tengo duda, insisto, están por lograrse y los vas a lograr. También aprovecho para reconocer en tu equipo de trabajo su generosidad, su paciencia para atendernos, su educación y, además, también muy preparados.
	Así que ánimo, hay mucho camino por andar y muchos éxitos te esperan en la vida. Felicidades, Rocío.
Alfonso Pérez Arroyo	Presidenta, parece reiterativo, pero hay que reconocer la gran capacidad de convocatoria, de conciliación y también yo creo que también es digno de reconocer el gran trabajo de todos los grupos parlamentarios. Definitivamente usted tuvo esa habilidad de conciliar intereses y todo eso lo vemos por bien de México.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

	Yo creo que su carrera política va en ascendencia, tiene usted una gran capacidad y que es lo que se requiere de los políticos hoy, la gran conciliación por México. Felicidades. Y felicidades a todos mis compañeros de todas las distintas fracciones parlamentarias, todos yo creo que nos merecemos un aplauso, principalmente nuestra presidenta. Gracias.
Jaime Humberto Pérez Bernabe	Querida presidenta, amiga Rocío Barrera, honestamente, compañeras, compañeros legisladores, es un honor compartir con ustedes este espacio por el tiempo desde que nos conocimos.  Es una mujer maravillosa, extraordinaria, una gran guerrera, una mujer que construye, que teje, una mujer imprescindible para la vida democrática de este país, una política profesional, como lo dijo acertadamente nuestro compañero Ricardo. Pero más allá eres una amiga, eres una mujer humanista, eres una mujer que ama lo que hace, que tiene la pasión por este país, por la vida, por lo que tú buscas, por lo que tú luchas.
	Créeme, amiga, que el futuro está contigo, el éxito es parte de tu vida y todos los que estamos aquí nos sentimos orgullosos, cometer todos, lo has escuchado, que todas las fracciones sin ver algunas diferencias que tenemos y lograste lo que nadie y eso es tuyo, es tu mérito, es la dirección, es la Presidencia, es la manera en que nos condujiste y también tu gran equipo de mujeres y hombres incansables que han estado contigo y apoyándonos a todos nosotros.
	De corazón, de cariño muchas gracias. Tienes todo en tus manos, aún con la vida y como lo decía: la política es incierta, pero el político hace que tenga certidumbre. Y como la política que eres, maravillosa, inteligente y brutalmente honesta e íntegra tienes un gran futuro. Muchas felicidades, presidenta, se te va a extrañar y te quiero mucho, en lo particular.

La presidenta de la Comisión agradece a todos sus comentarios:

"Me los llevo en el corazón. Ha sido una de las mejores experiencias, en la política uno tiene muchos cargos, pero este cargo lo disfruté mucho y no como el cargo, sino en beneficio a México hice muchas cosas, hicimos conjuntamente muchas cosas y yo creo que podemos seguir avanzando desde nos encontremos cada uno de nosotros.

Encontré personas excepcionales no solamente en mi grupo parlamentario, en todos los grupos parlamentarios y eso es lo que vale de estar aquí. Encontrar a esas personas extraordinarias y seguir trabajando por un fin común. Muchísimas gracias a todos, vamos a seguir en contacto independientemente, como lo dije, que en próximos días presento mi



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

licencia, pero no nos olvidamos, vamos a seguir aquí. Que estén muy bien, muchísimas gracias".

#### 7. Clausura y cita.

Agotados los asuntos del Orden del Día y sin otro asunto que tratar, se dio por terminada la Reunión. Se informó a los integrantes de la Comisión que con la debida oportunidad y por los medios parlamentarios usuales, se convocará a Reunión de trabajo con horario y lugar por confirmar.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

# ACTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CONVOCADA A CELEBRARSE EL DÍA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

Siendo las 11 horas, del miércoles 14 de abril de dos mil veintiuno, reunidos el Lobby del Edificio E, de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No.66, Colonia el Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, para el desahogo de la 23ª Reunión Ordinaria en modalidad Semipresencial.

#### 1. Registro de asistencia por sistema y declaración de quórum

El Presidente de la Comisión, Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe dio la bienvenida a las y los legisladores que siguen la reunión mediante la plataforma digital y a los integrantes que se encuentran 'presencialmente y solicitó al Diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, fungir como secretario de la reunión, quien informó que existía un registro en la plataforma digital previo de 20 registros de Diputadas y Diputados, por lo que se declaró la existencia de quórum y se dio por iniciada la reunión siendo las 11 horas con 12 minutos.

Cabe señalar que en la reunión se registró la asistencia de 26 integrantes de la Comisión de Gobernación y Población:

Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe (Presidente); Dip. Araceli Ocampo Manzanares (Secretaria); Dip. Beatriz Dominga Pérez López (Secretaria); Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza (Secretario); Dip. José Luis Elorza Flores (Secretario); Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (Secretario); Dip. Marco Antonio Hernández Arellano (Secretario); Dip. Martha Tagle Martínez (Secretaria); Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez (Secretario); Dip. Felipe Fernando Macías Olvera (Secretario); Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (Secretario); Dip. Edgardo Chaire Chavero (Integrante); Dip. Ricardo Aguilar Castillo (Integrante); Dip. Flora Tania Cruz Santos (Integrante); Dip. Irene García Martínez (Integrante); Dip. Leticia Martínez Gómez (Integrante); Dip. Lily Fabiola De La Rosa Cortes (Integrante); Dip. César Agustín Hernández Pérez (Integrante); Dip. Alma Delia Navarrete Rivera (Integrante); Dip. Miguel Prado de los Santos (Integrante); Dip. Marcos Aguilar Vega (Integrante); Dip. María Guillermina Alvarado Moreno (Integrante); Dip. María Lucero Saldaña Pérez (Integrante); Dip. Miguel Ángel Chico Herrera (Integrante); Dip. Velia Laura Landeros García (Integrante); Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Integrante);

#### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día

El Presidente de la Comisión, pidió a la secretaría dar cuenta del orden del día, e inmediatamente después ponerlo a consideración del pleno en votación económica.

Cabe señalar que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 17 del Reglamento para la contingencia sanitaria, que la Cámara de Diputados aplicará en las



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

sesiones ordinarias y extraordinarias durante el tercer año Legislativo de la LXIV legislatura. La votación económica se realizará consultando a los integrantes de la asamblea que concurran de manera física, de así requerirlo, cualquier diputada o diputado podrá solicitar la votación nominal de los asuntos.

Se da lectura al orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Registro de Asistencia y declaración de Quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4. Discusión y, en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:
  - I. Con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación:
  - II. Con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
  - III. Con proyecto de decreto por el que se declara el 16 de noviembre de cada año como "Día Nacional de los Dulces Típicos Mexicanos", y
  - IV. A la Minuta con proyecto de decreto por el que se declara la primera semana del mes de octubre, de cada año, como la "Semana Nacional de la Ciberseguridad".
- 5. Asuntos Generales.
- 6. Clausura y cita.
- El Diputado Secretario, Vicente Alberto Onofre Vázquez, sometió a consideración de la asamblea si es de aprobarse el Orden del Día, en votación económica. Manifestando mayoría por la Afirmativa.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la 22ª reunión ordinaria.
- El Presidente Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe hizo mención del Acta de la reunión anterior correspondientes a:



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

4. Acta de la Vigésimo Segunda Reunión Ordinaria semipresencial de la Comisión de Gobernación y Población, celebrada el 10 de marzo de 2021.

En virtud de que fue oportunamente distribuida, la Secretaría consulta en votación económica si se omita su lectura, el Secretario Diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez solicita a las y los Diputados votar de manera económica manifestando la dispensa de lectura y confirmando Mayoría por la Afirmativa.

En consecuencia, el Presidente de la Comisión, Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, solicita al secretario consulte si es de aprobarse el acta de la 22ª Reunión Ordinaria semipresencial de la Comisión de Gobernación y Población.

En votación económica se pregunta si se aprueba el Acta de la 22ª Reunión Ordinaria semipresencial de la Comisión de Gobernación y Población, celebrada el 10 de marzo de 2021

Manifestando mayoría por la Afirmativa.

#### 4. Discusión y, en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:

El Presidente de la Comisión, Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe hace la observación que dada la naturaleza de esta reunión los 4 proyectos de dictámenes, serán votados de forma separada y en el orden que fueron enlistados, en consecuencia, se procede a la discusión del primer dictamen.

# I) Con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación:

El Presidente de la Comisión somete a consideración el primer dictamen y consulta si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra:

**Diputada Martha Tagle Martínez** (vía telemática): Sin duda es una iniciativa de una nueva ley, la única parte que me preocupa con esta nueva ley es que en varias de las disposiciones que se establecen tienen que ver con exposiciones muy parecidas en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Incluso, las medidas de protección que se están estableciendo, que se le dan al consejo, están también consideradas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Entonces, me parece que sin duda este tema de contar con una nueva ley es importante porque hay que dar el peso específico que tiene el tema de la igualdad y no discriminación, pero requerirá este tema un proceso de armonización legislativa.

Y en ese sentido me parece que es un tema importante, pero sí me generó dudas al revisar a mayor detalle los cambios que se están proponiendo y ojalá, digo, en esta legislatura ya no nos dará tiempo de generar un proceso de armonización, pero esto implicaría que sí tengamos una revisión de cara a los otros ordenamientos legales que ya existen en la materia y de terminar por definir a quién le corresponden realmente estas facultades para que al final de cuentas no sea un tema que quede en el aire.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Y otro tema que es importante señalar es que, al ser una nueva ley, creo que nadie podría dejar de mencionar y de reconocer que se requieren presupuestos y se omite el impacto presupuestal. En los dictámenes estamos obligados a que se incluya el impacto presupuestal para que se puedan llevar a cabo.

**Diputada María Lucero Saldaña Pérez:** Coincido con lo que expresó la diputada Martha y quizá podría definir el dictamen será, precisamente, necesaria la armonización para que al aprobarla nosotros, pues que quede claro que faltaría esa armonización y, efectivamente, también coincido que pueda que tengan clara las funciones, en este caso, sí se trata de coordinarse en teoría por la igualdad y reconstruyendo las desigualdades tenemos que en otras iniciativas, eso es un tema que no permite que se apruebe. Qué bueno que se pueda aprobar, pero si incluirlo en el texto del dictamen.

No habiendo oradores, procede a la votación.

Diputado	Grupo Parlamentario	Votación	
49. Adriana Dávila Fernández	PAN		Abstención
50. Alma Delia Navarrete Rivera	MORENA	A favor	
51. Araceli Ocampo Manzanares	MORENA	A favor	
52. Beatriz Dominga Pérez López	MORENA	A favor	
53. César Agustín Hernández Pérez	MORENA	A favor	
54. Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	A favor	
55. Edgardo Chaire Chavero	PAN		Abstención
56. Felipe Fernando Macías Olvera	PAN		Abstención
57. Flora Tania Cruz Santos	MORENA	A favor	
58. Irene García Martínez	MC	A favor	
59. Jaime Humberto Pérez Bernabe	MORENA	A favor	
60. José Luis Elorza Flores	MORENA	A favor	
61. Leticia Martínez Gómez	PRD	A favor	
62. Marco Antonio Gómez Alcantar	PVEM	A favor	
63. Marco Antonio Hernández Arellano	PAN		Abstención
64. Marcos Aguilar Vega	PAN		Abstención
65. María Guillermina Alvarado Moreno	MORENA	A favor	
66. María Lucero Saldaña Pérez	PRI	A favor	



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

67. Martha Tagle Martínez	MC		Abstención	
68. Miguel Ángel Chico Herrera	MORENA	A favor		
69. Miguel Prado de los Santos	MORENA	A favor		
70. Ricardo Aguilar Castillo	PRI	A favor		
71. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	MORENA	A favor		
72. Velia Laura Landeros García	MORENA	A favor		
73. Vicente Alberto Onofre Vázquez	MORENA	A favor		

El secretario dio cuenta del resultado de la votación:

Con 19 votos a favor, 6 abstenciones y 0 en contra.

Mayoría por la afirmativa.

El presidente de la Comisión, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe informó que se aprueba por mayoría, remítase a la Mesa Directiva para efectos legales y reglamentarios. Corresponde la discusión y votación del proyecto de dictamen:

# II. Con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El presidente de la Comisión, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, somete a consideración el segundo dictamen y consulta si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

No habiendo oradores, procede a la votación.

Diputado	Grupo Parlamentario	Votación		
Adriana Dávila Fernández	PAN		Abstención	
Alma Delia Navarrete Rivera	MORENA	A favor		
Araceli Ocampo Manzanares	MORENA	A favor		
4. Beatriz Dominga Pérez López	MORENA	A favor		
5. César Agustín Hernández Pérez	MORENA	A favor		
6. Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	A favor		
7. Edgardo Chaire Chavero	PAN		Abstención	
8. Felipe Fernando Macías Olvera	PAN		Abstención	



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

9. Flora Tania Cruz Santos	MORENA	A favor	
10. Irene García Martínez	MC	A favor	
11. Jaime Humberto Pérez Bernabe	MORENA	A favor	
12. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	MORENA	A favor	
13. José Luis Elorza Flores	MORENA	A favor	
14. Leticia Martínez Gómez	PRD	A favor	
15. Lily Fabiola De La Rosa Cortes	PRI	A favor	
16. Marco Antonio Gómez Alcantar	PVEM	A favor	
17. Marco Antonio Hernández Arellano	PAN		Abstención
18. Marcos Aguilar Vega	PAN		Abstención
19. María Guillermina Alvarado Moreno	MORENA	A favor	
20. María Lucero Saldaña Pérez	PRI	A favor	
21. Martha Tagle Martínez	MC	A favor	
22. Miguel Ángel Chico Herrera	MORENA	A favor	
23. Ricardo Aguilar Castillo	PRI	A favor	
24. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	MORENA	A favor	
25. Valentín Reyes López	MORENA	A favor	
26. Velia Laura Landeros García	MORENA	A favor	
27. Vicente Alberto Onofre Vázquez	MORENA	A favor	

El secretario dio cuenta del resultado de la votación:

Con 22 votos a favor, 5 abstenciones y 0 en contra.

Mayoría por la afirmativa.

El presidente de la Comisión, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe informó que se aprueba por mayoría, remítase a la Mesa Directiva para efectos legales y reglamentarios. Corresponde la discusión y votación del proyecto de dictamen:

## III. Con proyecto de decreto por el que se declara el 16 de noviembre de cada año como "Día Nacional de los Dulces Típicos Mexicanos".

El presidente de la Comisión, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, somete a consideración el tercer dictamen y consulta si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

No habiendo oradores, procede a la votación.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

El presidente de la Comisión solicita al Secretario proceda a su votación, abra el sistema electrónico hasta por cinco minutos para que voten las diputadas y diputados presentes y aquellos que concurran de manera telemática a través de la plataforma digital.

	Diputado	Grupo Parlamentario		Votación
1.	Adriana Dávila Fernández	PAN		Abstención
2.	Alma Delia Navarrete Rivera	MORENA	A favor	
3.	Araceli Ocampo Manzanares	MORENA	A favor	
4.	Beatriz Dominga Pérez López	MORENA	A favor	
5.	César Agustín Hernández Pérez	MORENA	A favor	
6.	Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	A favor	
7.	Edgardo Chaire Chavero	PAN		Abstención
8.	Felipe Fernando Macías Olvera	PAN		Abstención
9.	Flora Tania Cruz Santos	MORENA	A favor	
10.	Irene García Martínez	MC	A favor	
11.	Jaime Humberto Pérez Bernabe	MORENA	A favor	
12.	Jorge Ángel Sibaja Mendoza	MORENA	A favor	
13.	José Luis Elorza Flores	MORENA	A favor	
14.	Leticia Martínez Gómez	PRD	A favor	
15.	Lily Fabiola De La Rosa Cortes	PRI	A favor	
16.	Marco Antonio Hernández Arellano	PAN		Abstención
17.	Marcos Aguilar Vega	PAN		Abstención
18.	María Guillermina Alvarado Moreno	MORENA	A favor	
19.	María Lucero Saldaña Pérez	PRI	A favor	
20.	Martha Tagle Martínez	MC		Abstención
21.	Miguel Ángel Chico Herrera	MORENA	A favor	
22.	Miguel Prado de los Santos	MORENA	A favor	
23.	Ricardo Aguilar Castillo	PRI	A favor	
24.	Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	MORENA	A favor	
25.	Velia Laura Landeros García	MORENA	A favor	
26.	Vicente Alberto Onofre Vázquez	MORENA	A favor	



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

El secretario dio cuenta del resultado de la votación:

Con 20 votos a favor, 6 abstenciones y 0 en contra.

Mayoría por la afirmativa.

El presidente de la Comisión, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe informó que se aprueba por mayoría, remítase a la Mesa Directiva para efectos legales y reglamentarios. Corresponde la discusión y votación del proyecto de dictamen:

## IV. A la Minuta con proyecto de decreto por el que se declara la primera semana del mes de octubre, de cada año, como la "Semana Nacional de la Ciberseguridad".

El presidente de la Comisión, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, somete a consideración el cuarto dictamen y consulta si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

No habiendo oradores, procede a la votación.

El presidente de la Comisión solicita al Secretario proceda a su votación, abra el sistema electrónico hasta por cinco minutos para que voten las diputadas y diputados presentes y aquellos que concurran de manera telemática a través de la plataforma digital.

Diputado	Grupo Parlamentario		Votación
Adriana Dávila Fernández	PAN		Abstención
Alma Delia Navarrete Rivera	MORENA	A favor	
Araceli Ocampo Manzanares	MORENA	A favor	
4. Beatriz Dominga Pérez López	MORENA	A favor	
5. César Agustín Hernández Pérez	MORENA	A favor	
6. Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	A favor	
7. Edgardo Chaire Chavero	PAN		Abstención
8. Felipe Fernando Macías Olvera	PAN		Abstención
9. Irene García Martínez	MC	A favor	
10. Jaime Humberto Pérez Bernabe	MORENA	A favor	
11. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	MORENA	A favor	
12. José Luis Elorza Flores	MORENA	A favor	
13. Leticia Martínez Gómez	PRD	A favor	
14. Lily Fabiola De La Rosa Cortes	PRI	A favor	
15. Marco Antonio Hernández Arellano	PAN		Abstención
16. Marcos Aguilar Vega	PAN		Abstención



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

17. María Guillermina Alvarado Moreno	MORENA	A favor	
18. María Lucero Saldaña Pérez	PRI	A favor	
19. Martha Tagle Martínez	MC		Abstención
20. Miguel Ángel Chico Herrera	MORENA	A favor	
21. Miguel Prado de los Santos	MORENA	A favor	
22. Ricardo Aguilar Castillo	PRI	A favor	
23. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	MORENA	A favor	
24. Velia Laura Landeros García	MORENA	A favor	
25. Vicente Alberto Onofre Vázquez	MORENA	A favor	

El secretario dio cuenta del resultado de la votación:

Con 19 votos a favor, 6 votos en abstención y 0 en contra.

Mayoría por la afirmativa.

El presidente de la Comisión, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe informó que se aprueba por mayoría, remítase a la Mesa Directiva para efectos legales y reglamentarios.

#### 5. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, agradece a todas y a todos los integrantes por su puntualidad con esta Comisión de Gobernación, que siempre se ha caracterizado justamente por eso, por la puntualidad, por la responsabilidad de sus integrantes; y da la bienvenida a la diputada Leticia Martínez Gómez, diputado Edgardo Chaire Chavero y al diputado Marco Antonio Hernández Arellano.

No habiendo quien haga uso de la palabra, pasaremos al último punto de nuestro orden del día.

#### 6. Clausura y cita.

Agotados los asuntos del Orden del Día y sin otro asunto que tratar, siendo las 11 horas con 45 minutos, se dio por terminada la Reunión. Se informó a los integrantes de la Comisión que con la debida oportunidad y por los medios parlamentarios usuales, se convocará a Reunión de trabajo con horario y lugar por confirmar.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

# ACTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CONVOCADA A CELEBRARSE EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

Siendo las 11 horas, del miércoles 28 de abril de dos mil veintiuno, reunidos el Lobby del Edificio E, de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No.66, Colonia el Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, para el desahogo de la 24ª Reunión Ordinaria en modalidad Semipresencial.

#### 1. Registro de asistencia por sistema y declaración de quórum

El Presidente de la Comisión, Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe dio la bienvenida a las y los legisladores que siguen la reunión mediante la plataforma digital y a los integrantes que se encuentran 'presencialmente y solicitó al Diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, fungir como secretario de la reunión, quien informó que existía un registro en la plataforma digital previo de 20 registros de Diputadas y Diputados, por lo que se declaró la existencia de quórum y se dio por iniciada la reunión siendo las 11 horas con 22 minutos.

Cabe señalar que en la reunión se registró la asistencia de 30 integrantes de la Comisión de Gobernación y Población:

Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe (Presidente); Dip. Araceli Ocampo Manzanares (Secretaria); Dip. Beatriz Dominga Pérez López (Secretaria); Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza (Secretario); Dip. José Luis Elorza Flores (Secretario); Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (Secretario); Dip. Marco Antonio Hernández Arellano (Secretario); Dip. Martha Tagle Martínez (Secretaria); Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez (Secretario); Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto (Secretario); Dip. Edgardo Chaire Chavero (Integrante); Dip. Flora Tania Cruz Santos (Integrante); Dip. Irene García Martínez (Integrante); Dip. Leticia Martínez Gómez (Integrante); Dip. Lily Fabiola De La Rosa Cortes (Integrante); Dip. César Agustín Hernández Pérez (Integrante); Dip. Alma Delia Navarrete Rivera (Integrante); Dip. Marcos Aquilar Vega (Integrante); Dip. María Guillermina Alvarado Moreno (Integrante); Dip. María Lucero Saldaña Pérez (Integrante); Dip. Miguel Ángel Chico Herrera (Integrante); Dip. Velia Laura Landeros García (Integrante); Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Integrante); Dip. José Ángel Pérez Hernández (Integrante); Dip. José Carlos Marroquín Gómez (Integrante): Dip. María del Carmen Almeida Navarro (Integrante): Dip. Monserrat Navarro Pérez (Integrante); Dip. Valentín Reyes López (Integrante); Dip. Miguel Prado de los Santos (Integrantes); Dip. Ricardo Aguilar Castillo (Integrante);

#### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día

El Presidente de la Comisión, pidió a la secretaría dar cuenta del orden del día, e inmediatamente después ponerlo a consideración del pleno en votación económica.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cabe señalar que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 17 del Reglamento para la contingencia sanitaria, que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el tercer año Legislativo de la LXIV legislatura. La votación económica se realizará consultando a los integrantes de la asamblea que concurran de manera física, de así requerirlo, cualquier diputada o diputado podrá solicitar la votación nominal de los asuntos.

Se da lectura al orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Registro de Asistencia y declaración de Quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4. Discusión y, en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:
  - 1) A la Minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 21 de agosto de cada año como el "Día Nacional de las y los Trabajadores Sociales".
  - 2) A la Minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de noviembre de cada año, como "Día Nacional de la Dermatitis Atópica".
  - 3) Con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos.
  - 4) Con proyecto de Decreto por el que se declara el 28 de agosto de cada año como "Día de Fiesta Nacional en Conmemoración de la Independencia de Chiapas y de Centroamérica".
  - 5) Con proyecto de decreto por el que se declara el 09 de noviembre de cada año como "Día Nacional de la Concientización sobre la Microtia".
- 5. Asuntos Generales.
- 6. Clausura y cita.

En el uso de la voz la Diputada Martha Tagle Martínez solicita al Presidente de la Comisión de Gobernación y Población sea retirado del Orden del día el dictamen número 3) Con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

El Diputado Secretario, Vicente Alberto Onofre Vázquez, sometió a consideración de la asamblea si es de aprobarse la petición de la Diputada Martha Tagle Martínez, en votación económica.

Manifestando mayoría por la Negativa.

El Presidente de la Comisión, pide a la secretaría poner a consideración del pleno si es de aprobarse el orden del día en votación económica.

El Diputado Secretario, Vicente Alberto Onofre Vázquez, sometió a consideración de la asamblea si es de aprobarse el Orden del Día.

Manifestando mayoría por la Afirmativa.

#### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la 23ª Reunión Ordinaria.

El Presidente Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe hizo mención del Acta de la reunión anterior correspondientes a:

5. Acta de la Vigésimo Tercera Reunión Ordinaria semipresencial de la Comisión de Gobernación y Población, celebrada el 14 de abril de 2021.

En virtud de que fue oportunamente distribuida, la Secretaría consulta en votación económica si se omita su lectura, el Secretario Diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez solicita a las y los Diputados votar de manera económica manifestando la dispensa de lectura y confirmando Mayoría por la Afirmativa.

En consecuencia, el Presidente de la Comisión, Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, solicita al secretario consulte si es de aprobarse el acta de la 23ª Reunión Ordinaria semipresencial de la Comisión de Gobernación y Población.

En votación económica se pregunta si se aprueba el Acta de la 23ª Reunión Ordinaria semipresencial de la Comisión de Gobernación y Población, celebrada el 14 de abril de 2021

Manifestando mayoría por la Afirmativa.

#### 4. Discusión y, en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:

El Presidente de la Comisión, Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe hace la observación que dada la naturaleza de esta reunión los 5 proyectos de dictámenes, serán votados de forma separada y en el orden que fueron enlistados, en consecuencia, se procede a la discusión del primer dictamen.

## 1) A la Minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 21 de agosto de cada año como el "Día Nacional de las y los Trabajadores Sociales";

El Presidente de la Comisión somete a consideración el primer dictamen y consulta si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra:



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

**Diputada María Beatriz López Chávez**: "Muchas gracias, presidente, por darme el uso de la voz. Les quiero decir que su voto a favor es muy importante, ya que al aprobar este dictamen estamos haciendo justicia a una de las profesiones de las que, sin duda, se necesita para la reconstrucción del tejido social y que después de 50 años de festejarla será conmemorada oficialmente como el 21 de agosto el Día Nacional de las y los trabajadores Sociales. Es un logro y un escaño más en busca de la profesionalización.

La trabajadora y el trabajador social son agentes de cambio para fomentar el bienestar social y siendo las y los actores en el crecimiento y desarrollo de las instituciones del Estado mexicano en una política social hacia los sectores o grupos sociales en situación de vulnerabilidad social y el avance de las ciencias sociales.

Le agradezco al presidente de la Comisión de Gobernación y Población, al diputado Humberto Pérez Bernabe; al igual que al enlace técnico, el Lic. David San Mamés, por su compromiso y apoyo; y a las promoventes de la iniciativa que me acompañan esta mañana y que me voy a permitirlas nombrarlas, la maestra Carmen Casas Ratia, la doctora Olga García, la maestra Laura González, el maestro Miguel Ángel Espinoza y la maestra Leticia Cano Soriano, muchas gracias por acompañarnos. Muchas gracias por darme el uso de la voz, presidente. Muy buen día a todos".

**Diputada Martha Tagle Martínez**: "Gracias, presidente. Sin duda, me parece que todavía no es lo suficiente para reconocer el trabajo de quienes se dedican a esta profesión, que son los trabajadores y trabajadoras sociales, solamente reconocer un día. Sin embargo, creo que será el marco oportunidad para dar discusiones con respecto a lo que se tiene que hacer en materia de trabajo social.

Si hoy en día estuviera reconocido y valorado el trabajo que hacen estos profesionistas, sería simple y sencillamente otro país, porque el trabajo social que se puede hacer en las escuelas, en el sector salud, en los reclusorios, con niños que están en situación de infractores, sería fundamental para evitar o tratar desde el fondo, desde la raíz los grandes problemas que enfrentan y como son la deserción escolar, problemas de violencia familiar, muchas situaciones.

El trabajo que pueden hacer los profesionales en trabajo social es fundamental para el tejido social y no se ha valorado lo suficiente su trabajo, no está reconocido a pesar de que es una carrera que estudian, que está formalmente reconocida y, entonces, este día es apenas una pequeñita parte de reconocimiento al trabajo que se hace, pero estamos obligados a ir más allá".

**Diputado José Carlos Marroquín Gómez:** "Que importante es que seamos agradecidos con cada uno de los diferentes sectores que están formando nuestra sociedad y en esa ocasión no podríamos dejar a un lado a los trabajadores y a las trabajadoras sociales.

Tenemos el compromiso y la obligación de hacer este reconocimiento y este día que se propone es un día excelente, el 21 de agosto de cada año declararlo Día Nacional de las y los trabajadores Sociales. Me congratulo y ser parte de esta aprobación que va en ese sentido mi voto, los felicito y me felicito también. Muchas gracias, presidente, a todos ustedes compañeros que integramos la comisión y es algo loable, es algo bueno y un agradecimiento para este sector.

Que ojalá pudiéramos tener la oportunidad de que fueran diferentes sectores y que no nada más quedara en reconocimiento, que pudiéramos el día de mañana, pero por algo se inicia, por algo se comienza y que importante es que hoy lo acordemos en sentido favorable y positivo para esta propuesta. Muchas gracias, presidente y cada uno de los integrantes".



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

No habiendo oradores, procede a la votación.

El Presidente Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe solicita al Secretario proceda a su votación; abra el sistema electrónico hasta por cinco minutos para que voten las diputadas y diputados presentes y aquellos que concurran de manera telemática a través de la plataforma digital.

Diputado	Grupo Parlamentario	Votación	
74. Alma Delia Navarrete Rivera	MORENA	A favor	
75. Araceli Ocampo Manzanares	MORENA	A favor	
76. Beatriz Dominga Pérez López	MORENA	A favor	
77. César Agustín Hernández Pérez	MORENA	A favor	
78. Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	A favor	
79. Edgardo Chaire Chavero	PAN	A favor	
80. Fernando Luis Manzanilla Prieto	PES	A favor	
81. Flora Tania Cruz Santos	MORENA	A favor	
82. Irene García Martínez	MC	A favor	
83. Jaime Humberto Pérez Bernabe	MORENA	A favor	
84. José Ángel Pérez Hernández	PT	A favor	
85. José Carlos Marroquín Gómez	MORENA	A favor	
86. José Luis Elorza Flores	MORENA	A favor	
87. Leticia Martínez Gómez	PRD	A favor	
88. Lily Fabiola De la Rosa Cortes	PRI	A favor	
89. Marco Antonio Hernández Arellano	PAN	A favor	
90. Marcos Aguilar Vega	PAN		En contra
91. María del Carmen Almeida Navarro	MORENA	A favor	
92. María Guillermina Alvarado Moreno	MORENA	A favor	



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

93. María Lucero Saldaña Pérez	PRI	A favor
94. Martha Tagle Martínez	MC	A favor
95. Miguel Ángel Chico Herrera	MORENA	A favor
96. Miguel Prado de los Santos	MORENA	A favor
97. Montserrat Navarro Pérez	MORENA	A favor
98. Ricardo Aguilar Castillo	PRI	A favor
99. Valentín Reyes López	MORENA	A favor
100. Velia Laura Landeros García	MORENA	A favor
101. Vicente Alberto Onofre Vázquez	MORENA	A favor

El secretario dio cuenta del resultado de la votación:

Con 27 votos a favor, 0 abstenciones y 1 en contra.

Mayoría por la afirmativa.

El Presidente de la Comisión, Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe informó que se aprueba por mayoría, remítase a la Mesa Directiva para efectos legales y reglamentarios. Corresponde la discusión y votación del proyecto de dictamen:

## 2) A la Minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de noviembre de cada año, como "Día Nacional de la Dermatitis Atópica".

El presidente de la Comisión, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, somete a consideración el segundo dictamen y consulta si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

No habiendo oradores, procede a la votación.

El presidente de la Comisión solicita al Secretario proceda a su votación, abra el sistema electrónico hasta por cinco minutos para que voten las diputadas y diputados presentes y aquellos que concurran de manera telemática a través de la plataforma digital.

Diputado	Grupo Parlamentario		Votación	
Alma Delia Navarrete Rivera	MORENA	A favor		
2. Araceli Ocampo Manzanares	MORENA	A favor		
Beatriz Dominga Pérez     López	MORENA	A favor		
César Agustín Hernández Pérez	MORENA	A favor		



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

5. Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	A favor	
6. Edgardo Chaire Chavero	PAN	A favor	
7. Fernando Luis Manzanilla Prieto	PES	A favor	
8. Flora Tania Cruz Santos	MORENA	A favor	
9. Irene García Martínez	МС	A favor	
10. Jaime Humberto Pérez Bernabe	MORENA	A favor	
11. José Ángel Pérez Hernández	PT	A favor	
12. José Carlos Marroquín Gómez	MORENA	A favor	
13. José Luis Elorza Flores	MORENA	A favor	
14. Leticia Martínez Gómez	PRD	A favor	
15. Lily Fabiola De la Rosa Cortes	PRI	A favor	
16. Marco Antonio Hernández Arellano	PAN	A favor	
17. Marcos Aguilar Vega	PAN		En contra
18. María del Carmen Almeida Navarro	MORENA	A favor	
19. María Guillermina Alvarado Moreno	MORENA	A favor	
20. María Lucero Saldaña Pérez	PRI	A favor	
21. Martha Tagle Martínez	МС	A favor	
22. Miguel Ángel Chico Herrera	MORENA	A favor	
23. Montserrat Navarro Pérez	MORENA	A favor	
24. Ricardo Aguilar Castillo	PRI	A favor	
25. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	MORENA	A favor	
26. Valentín Reyes López	MORENA	A favor	
27. Velia Laura Landeros García	MORENA	A favor	
28. Vicente Alberto Onofre Vázquez	MORENA	A favor	

El secretario dio cuenta del resultado de la votación:



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Con 27 votos a favor, 0 abstenciones y 1 en contra. Mayoría por la afirmativa.

El Presidente de la Comisión, Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe informó que se aprueba por mayoría, remítase a la Mesa Directiva para efectos legales y reglamentarios. Corresponde la discusión y votación del proyecto de dictamen:

## 3) Con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos.

El presidente de la Comisión, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, somete a consideración el tercer dictamen y consulta si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra.

**Diputada Martha Tagle Martínez:** "Como dije desde la discusión del orden del día, no es un tema menor. Y el argumento de que no hizo falta la Junta Directiva porque se iban a discutir temas que no eran importantes, pues creo que además deja en falta todo lo del trabajo que se hace. Creo que todo el trabajo legislativo es importante y se debería de cumplir con lo que dice el reglamento, por ese lado... de verdad es un asunto que tenemos que hablar y decir lo que está aquí de por medio.

El artículo 105 de la Constitución establece claramente que no se pueden hacer reformas de carácter electoral 90 días antes de que inicie el proceso electoral y obviamente esto ya pasó por mucho. El proceso electoral como tal comenzó desde el año pasado".

Diputada María Del Carmen Almeida Navarro: "Nada más quiero confirmar que, efectivamente, de pronto hacer conscientes a los compañeros integrantes de esta comisión que, de aprobarse este dictamen, bueno, finalmente será puesto a consideración del pleno. Lo que no han terminado, digamos, de comprender algunos de los compañeros es que estamos en una transición pacífica de nuestro país, estamos realmente en una transición de enorme importancia y debemos estar orgullosos los mexicanos porque lo estamos haciendo aun en consideración de todos los problemas de violencia en los diferentes rincones de nuestro territorio nacional, lo estamos haciendo por la vía pacífica.

Eso es un tema político. Hoy se desgarran las vestiduras, hoy son más demócratas que la propia democracia, cuando estamos cruzando un puente para acceder a un país de mayor oportunidad, de mayor igualdad, de reducción de la pobreza y de reducción de la desigualdad.

Estas reglas a las que se refieren de pronto hacen caso omiso de los cuestionamientos que en su momento y de las manifestaciones en las calles de los mexicanos auténticos, más allá de la política y de partidos, por un país más igualitario.

Entonces, no se trata nada más de cambiar las reglas por cambiarlas. Se trata de dar una diversidad política que acoja a todas las voces y no dejarnos engañar. Estamos, este tipo de votaciones son extremadamente importantes, muy, muy importantes, pero por qué no nada más en el sentido de ser purista del lenguaje o puristas constitucionales y ser más demócratas que la propia democracia, sino entender la dimensión y con miras de mediano y largo plazo en la transición que estamos construyendo en nuestro país".

**Diputada Irene García Martínez:** "Buenos días a todos, integrantes de la comisión. El promovente de esta reforma señala que la Ley General de Partidos Políticos en contravención a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

incluye: mayores requisitos y limitantes que los dispuestos del texto constitucional, vulnerándose flagrantemente el principio de legalidad, el imperativo de certeza y seguridad jurídica. Así como el derecho fundamental a la participación política y el principio de interpretación pro-persona, que debe guiar a los derechos humanos, afirmación que resulta ser cierta, como resultado de la confronta del texto constitucional en el segundo párrafo del inciso f) de la fracción IV del Artículo 116 y la fracción IX del Apartado A del Artículo 122. Atendiendo pues a lo emanado por esta comisión y apegándonos a lo dispuesto por nuestra Constitución, en el penúltimo párrafo de la fracción II del Artículo 105, establece que las leyes electorales, federal y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos, 90 días antes de que inicie el proceso electoral, en que vayan a aplicarse, y durante el mismo, no podrá haber modificaciones legales fundamentales.

Cabe mencionar, además de atropello y flagrante vulneración a nuestra Constitución además de ventajosa por la cuarta transformación, de aprobar este dictamen se estaría violentando el marco constitucional, ya que el alcance y el contenido de este dictamen en primer lugar.

Está referido a la legislación electoral y, además, la reforma que presenta implica modificaciones fundamentales y trascendentales que, sin duda, trastocaría disposiciones que rigen el proceso electoral, federal 2020-2021 mismo que dio inicio el mes pasado de septiembre.

**Diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez** (vía telemática): "Gracias, estimado presidente muy buen día tengas todas y todos ustedes. Le voy a hablar a título personal como diputado del PRI.

Todos estos argumentos que se han dado de esta iniciativa, de esta reforma que quieren hacer ustedes, son prácticas de las cuales fueron su bandera del Grupo Parlamentario de Morena con mucho tiempo. Y son prácticas por las cuales la ciudadanía nos castigó y ustedes siempre han dicho que iban a hacer diferentes a nosotros, a los del PRI.

Nosotros, ya entendimos que la gente nos juzgó, que la gente no nos dio su voto, por estas cosas, precisamente. Por eso yo quiero hablarles a los diputados, a su conciencia, para que no repitan esas prácticas, para que no hagan estas propuestas, para que no violen a la Constitución, lo han dicho muy claro, las diputadas de otros partidos parlamentarios en el sentido de estarla violando. Estamos a 40 días, la Constitución es muy clara que se requiere 90 días para hacer todo este tipo de reformas.

Entonces, en este sentido yo insisto, la gente es muy inteligente, muy lista, sabe a quién darle su voto y saben que precisamente con estas cosas que hoy el Grupo Parlamentario de Morena está haciendo, está cayendo en lo que hacía el PRI y de lo cual nosotros hemos aprendido la lección. Por eso los invito a que rectifiquen su postura. Muchas gracias, presidente".

**Diputado Presidente Jaime Humberto Pérez Bernabe**: Quiero comentar a ustedes compañeras y compañeros legisladores, que el principio de certeza en materia electoral está asegurado entre otros, por el requisito formal de su promulgación y publicación sin mediar el plazo de 90 días a que alude el Artículo 105 fracción II penúltimo párrafo de la Constitución federal. Sin embargo, el mencionado principio tiene dos excepciones:

a) Que las modificaciones legislativas no sean de naturaleza trascendental para el proceso electoral; b) Si las modificaciones a la ley electoral se hacen indispensables por una declaración de invalidez que hubiese hecho la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se haya iniciado el proceso electoral.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Al respecto es importante señalar, compañeros y compañeros -como adecuadamente lo advierte el promovente-, que respecto del supuesto -pérdida del registro de un partido político local por no alcanzar el tres por ciento de la votación válida en la elección de ayuntamientos- ya existe un precedente emitido por la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación visibles en la acción de inconstitucionalidad 69/2015 y sus acumuladas 71/2015 y 73/2015.

Mediante la cual en la primera de ellas se decreta la invalidez del párrafo 13 de la Constitución de Tlaxcala, mismo que disponía: -Todo partido político estatal perderá su registro si no obtiene al menos el tres por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para gobernador, diputados locales y ayuntamientos".

No habiendo oradores, procede a la votación.

El presidente de la Comisión solicita al Secretario proceda a su votación, abra el sistema electrónico hasta por cinco minutos para que voten las diputadas y diputados presentes y aquellos que concurran de manera telemática a través de la plataforma digital.

Diputado	Grupo Parlamentario		Votación	
Alma Delia Navarrete Rivera	MORENA	A favor		
2. Adriana Dávila Fernández	PAN			En contra
Araceli Ocampo Manzanares	MORENA	A favor		
Beatriz Dominga Pérez     López	MORENA	A favor		
5. César Agustín Hernández Pérez	MORENA	A favor		
6. Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI		Abstención	
7. Edgardo Chaire Chavero	PAN			En contra
8. Fernando Luis Manzanilla Prieto	PES	A favor		
9. Flora Tania Cruz Santos	MORENA	A favor		
10. Irene García Martínez	MC			En contra
11. Jaime Humberto Pérez Bernabe	MORENA	A favor		
12. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	MORENA	A favor		
13. José Ángel Pérez Hernández	PT	A favor		
14. José Carlos Marroquín Gómez	MORENA	A favor		



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

	II	III	II.	II I
15. José Luis Elorza Flores	MORENA	A favor		
16. Leticia Martínez Gómez	PRD			En contra
17. Lily Fabiola De la Rosa Cortes	PRI			En contra
18. Marco Antonio Hernández Arellano	PAN			En contra
19. Marcos Aguilar Vega	PAN			En contra
20. María del Carmen Almeida Navarro	MORENA	A favor		
21. María Guillermina Alvarado Moreno	MORENA	A favor		
22. María Lucero Saldaña Pérez	PRI			En contra
23. Martha Tagle Martínez	MC			En contra
24. Miguel Ángel Chico Herrera	MORENA	A favor		
25. Miguel Prado de los Santos	MORENA	A favor		
26. Montserrat Navarro Pérez	MORENA	A favor		
27. Ricardo Aguilar Castillo	PRI		Abstención	
28. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	MORENA	A favor		
29. Valentín Reyes López	MORENA	A favor		
30. Velia Laura Landeros García	MORENA	A favor		
31. Vicente Alberto Onofre Vázquez	MORENA	A favor		

El secretario dio cuenta del resultado de la votación:

Con 20 votos a favor, 2 abstenciones y 9 en contra.

Mayoría por la afirmativa.

El presidente de la Comisión, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe informó que se aprueba por mayoría, remítase a la Mesa Directiva para efectos legales y reglamentarios. Corresponde la discusión y votación del proyecto de dictamen:

4) Con proyecto de Decreto por el que se declara el 28 de agosto de cada año como "Día de Fiesta Nacional en Conmemoración de la Independencia de Chiapas y de Centroamérica".

El presidente de la Comisión, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, somete a consideración el cuarto dictamen y consulta si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

No habiendo oradores, procede a la votación.

El Presidente de la Comisión solicita al Secretario proceda a su votación, abra el sistema electrónico hasta por cinco minutos para que voten las diputadas y diputados presentes y aquellos que concurran de manera telemática a través de la plataforma digital.

Diputado	Grupo Parlamentario	Votación
Alma Delia Navarrete     Rivera	MORENA	A favor
Araceli Ocampo     Manzanares	MORENA	A favor
Beatriz Dominga Pérez     López	MORENA	A favor
César Agustín Hernández Pérez	MORENA	A favor
5. Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	A favor
6. Edgardo Chaire Chavero	PAN	A favor
7. Fernando Luis Manzanilla Prieto	PES	A favor
8. Flora Tania Cruz Santos	MORENA	A favor
9. Irene García Martínez	MC	A favor
10. Jaime Humberto Pérez Bernabe	MORENA	A favor
11. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	MORENA	A favor
12. José Ángel Pérez Hernández	PT	A favor
13. José Carlos Marroquín Gómez	MORENA	A favor
14. José Luis Elorza Flores	MORENA	A favor
15. Leticia Martínez Gómez	PRD	A favor
16. Lily Fabiola De la Rosa Cortes	PRI	A favor
17. Marco Antonio Hernández Arellano	PAN	A favor



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

18. Marcos Aguilar Vega	PAN		En contra
19. María del Carmen Almeida Navarro	MORENA	A favor	
20. María Guillermina Alvarado Moreno	MORENA	A favor	
21. María Lucero Saldaña Pérez	PRI	A favor	
22. Martha Tagle Martínez	МС	A favor	
23. Miguel Ángel Chico Herrera	MORENA	A favor	
24. Montserrat Navarro Pérez	MORENA	A favor	
25. Ricardo Aguilar Castillo	PRI	A favor	
26. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	MORENA	A favor	
27. Valentín Reyes López	MORENA	A favor	
28. Velia Laura Landeros García	MORENA	A favor	
29. Vicente Alberto Onofre Vázquez	MORENA	A favor	

El secretario dio cuenta del resultado de la votación:

Con 28 votos a favor, 0 votos en abstención y 1 en contra.

Mayoría por la afirmativa.

El presidente de la Comisión, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe informó que se aprueba por mayoría, remítase a la Mesa Directiva para efectos legales y reglamentarios. Corresponde la discusión y votación del proyecto de dictamen:

## 5) Con proyecto de decreto por el que se declara el 09 de noviembre de cada año como "Día Nacional de la Concientización sobre la Microtia".

El presidente de la Comisión, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, somete a consideración el cuarto dictamen y consulta si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

No habiendo oradores, procede a la votación.

El Presidente de la Comisión solicita al Secretario proceda a su votación, abra el sistema electrónico hasta por cinco minutos para que voten las diputadas y diputados presentes y aquellos que concurran de manera telemática a través de la plataforma digital.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Diputado	Grupo Parlamentario	Votación		
Alma Delia Navarrete     Rivera	MORENA	A favor		
Araceli Ocampo     Manzanares	MORENA	A favor		
Beatriz Dominga Pérez     López	MORENA	A favor		
César Agustín Hernández     Pérez	MORENA	A favor		
5. Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	A favor		
6. Edgardo Chaire Chavero	PAN	A favor		
7. Flora Tania Cruz Santos	MORENA	A favor		
8. Irene García Martínez	MC	A favor		
9. Jaime Humberto Pérez Bernabe	MORENA	A favor		
10. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	MORENA	A favor		
11. José Ángel Pérez Hernández	PT	A favor		
12. José Carlos Marroquín Gómez	MORENA	A favor		
13. José Luis Elorza Flores	MORENA	A favor		
14. Leticia Martínez Gómez	PRD	A favor		
15. Lily Fabiola De la Rosa Cortes	PRI	A favor		
16. Marco Antonio Hernández Arellano	PAN	A favor		
17. Marcos Aguilar Vega	PAN		En contra	
18. María del Carmen Almeida Navarro	MORENA	A favor		
19. María Guillermina Alvarado Moreno	MORENA	A favor		
20. María Lucero Saldaña Pérez	PRI	A favor		
21. Martha Tagle Martínez	MC	A favor		



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

22. Miguel Ángel Chico Herrera	MORENA	A favor	
23. Miguel Prado de los Santos	MORENA	A favor	
24. Montserrat Navarro Pérez	MORENA	A favor	
25. Ricardo Aguilar Castillo	PRI	A favor	
26. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	MORENA	A favor	
27. Valentín Reyes López	MORENA	A favor	
28. Velia Laura Landeros García	MORENA	A favor	
29. Vicente Alberto Onofre Vázquez	MORENA	A favor	

El secretario dio cuenta del resultado de la votación:

Con 28 votos a favor, 0 votos en abstención y 1 en contra.

Mayoría por la afirmativa.

El presidente de la Comisión, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe informó que se aprueba por mayoría, remítase a la Mesa Directiva para efectos legales y reglamentarios.

#### 5. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, agradece ampliamente al Enlace Técnico, Lic. David San Mamés Talonia, quien el día de hoy se retira de tan importante labor, estos casi tres años, quien estuvo al frente de esta asesoría técnica, dándole fluidez, atención a todos. Agradece por todo su trabajo, servicio, deseándole lo mejor en sus tareas futuras. Muchas gracias.

"Compañeras y compañeros, diputadas y diputados, a lo largo de la presente legislatura, la Comisión de Gobernación y Población ha celebrado un total de 24 reuniones ordinarias, 3 no se pudieron celebrar por falta de quórum, 4 reuniones extraordinarias, de las que han resultado la emisión de 219 dictámenes, en los que se han considerado un total de 387 iniciativas de las 472 iniciativas que le han sido turnadas para su análisis y discusión, lo que refleja una productividad amplia y alta sobre el 82 por ciento.

De los referidos dictámenes, 55 ya son derecho vigente al haberse publicado en el Diario Oficial de la Federación, 55 dictámenes que se encuentran pendientes de análisis y discusión ante la colegisladora y los restantes, 109 dictámenes, están en proceso de trámite por el pleno de esta Cámara de Diputados.

A las reuniones ordinarias y extraordinarias debemos sumar de las 10 reuniones de Comisiones Unidas que hemos sostenido, en las que se han aprobado 11 dictámenes que incluyen 27 iniciativas. En total, esta Comisión de Gobernación y Población ha emitido 219 dictámenes y ha analizado el contenido de 387 iniciativas, que sumados a los 11 dictámenes que consideran 27 iniciativas de Comisiones Unidas resulta que hemos analizado y discutido un total de 230 dictámenes que consideran 414 iniciativas de las 552



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

iniciativas, 472 en solitario y 80 en comisiones unidas, que nos han sido turnadas y que refleja una productividad del 75 por ciento.

Como podrán darse cuenta, somos una de las pocas Comisiones que, gracias a la voluntad, al compromiso y al profesionalismo de cada uno de ustedes, diputadas y diputados e integrantes, han logrado cumplir con la tarea que se les ha encomendado, un trabajo que se ha desarrollado con cordialidad, con respeto y con mucho compromiso por el bien de nuestra República.

Durante el receso legislativo y por lo que resta la presente legislatura, continuaremos trabajando en virtud de las materias de nuestra competencia y el compromiso que tenemos con el pueblo de México, así nos lo exige.

Muchas gracias a cada una de ustedes, compañeras y compañeros legisladores, por formar parte de esta importante Comisión de Gobernación y Población. Muchísimas gracias a cada uno de ustedes, a su equipo técnico, a sus asesores, independientemente de la fracción parlamentaria que representemos. Aquí estamos unidos en esta amplia discusión, debate, donde todos somos tomados en cuenta, donde su voz es importante para que sea escuchada en esta Comisión y en Nuestra Nación".

No habiendo quien haga uso de la palabra, pasaremos al último punto de nuestro orden del día.

#### 6. Clausura y cita.

Agotados los asuntos del Orden del Día y sin otro asunto que tratar, siendo las 12 horas con 26 minutos, se dio por terminada la Reunión. Se informó a los integrantes de la Comisión que con la debida oportunidad y por los medios parlamentarios usuales, se convocará a Reunión de trabajo con horario y lugar por confirmar.

#### **REUNIONES DE COMISIONES UNIDAS.**

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS RESPECTO DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN Y DE PUEBLOS INDÍGENAS, REALIZADA EL MARTES 13 DE ABRIL DE 2021

Siendo las 12:30 horas, del miércoles 13 de abril de dos mil veintiuno, haciendo uso de lasherramientas tecnológicas, de manera remota mediante la plataforma digital de la Cámara de Diputados, se reunieron las Diputadas y los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Pueblos Indígenas, para el desahogo de la Segunda Reunión Extraordinaria de Trabajo de las Comisiones Unidas de Gobernación y Población y De Pueblos indígenas.

Fungió como **Presidente** de la reunión el **Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé** Presidente de la Comisión de Gobernación y Población, y como **Secretaria** de la reunión la **Diputada Irma Juan Carlos**, Presidenta de la Comisión de Pueblos indígenas.

El Diputado Presidente dio la bienvenida a los nuevos integrantes de la Comisión de



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Gobernacióny Población: Hernández Arellano Marco Antonio, Alvarado Moreno María Guillermina GP-Morena, Lily Fabiola De La Rosa Cortes del GP-PRI, Leticia Martínez Gómez GP-PRD, Landeros García VeliaLaura, Edgardo Chaire Chavero del GP-PAN y después a los nuevos integrantes de la comisión dePueblos indígenas: Juan Marcos García Hernández del GP-PAN, y Alfredo Vázquez Vázquez, comosecretarios y a las Diputadas Mayusa Isolina González Cauich y Patricia Del Carmen de La Cruz De Lucio.

Al inicio de esta reunión el Diputado Presidente solicitó autorización de la asamblea, y con su anuencia otorgó el uso de la voz que solicitó el Lic. Adelfo Regino Montes, Director General del Instituto Nacional de Los Pueblos Indígenas en su carácter de Órgano Técnico para la Consulta alos pueblos indígenas.

El Lic. Adelfo Regino Montes externó Palabras en Lengua Indígena y a continuación agradeció,a los Diputados presentes e integrantes de ambas comisiones, la oportunidad de otorgarle el Usode la voz. Reconoció todo el trabajo realizado para llegar a esta discusión del dictamen de la leyde Consulta a los Pueblos y Comunidades indígenas y Afromexicanas y a su probable aprobación, en vista al difícil contexto derivado de la pandemia de Covid 19. Manifestó, en su representación lo importante que es este suceso para el Presidente de la Republica, Lic. Manuel López Obrador. Se refirió a los 10 foros para la consulta del dictamen de esta ley, en los que fueron escuchadaslas voces de los pueblos indígenas y afroamericanos, y cuyas participaciones fueron incorporadas a al dictamen. Señaló que el Instituto Nacional de los Pueblos indígenas (INPI) dio acompañamiento y apoyo técnico a la realización de estos foros, y que entregó toda la información que se ha generado en el Ejecutivo Federal con relación al tema de la consulta a lospueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, para que sea parte del proceso de dictaminación y en su caso aprobación de esta legislación .Reafirmo de manera pública que parael Lic. Manuel Andrés López Obrador, Presidente del a Republica, es de alta prioridad la atencióna los pueblos y comunidades indígenas y en particular que sean escuchados y debidamente atendidos antes de emitirse cualquier medida administrativa o legislativa susceptible de afectarles. Manifestó que es una cuestión de principios y convicciones escuchar y atender los sentimientos de los pueblos indígenas siguiendo la premisa Juarista "Con el pueblo todo, sin el pueblo nada" y poniendo en 'practica el mandato de gobernar obedeciendo al pueblo; se refirióa diferentes consultas desarrolladas a medidas administrativas emitidas por el Gobierno Federal, ejemplificó: la consulta al pueblo de Xaltocan, con relación al establecimiento del aeropuerto de Santa Lucía; al programa de desarrollo en el Istmo de Tehuantepec, donde realizaron 15 Asambleas regionales en los estados de Oaxaca y Veracruz, y a la amplia consulta realizada sobreel Tren Maya, en donde señaló que implicó 15 asambleas regionales informativas y 15 asambleasregionales consultivas en cinco estados de la Republica: Chiapas, Tabasco, Campeche Yucatán yQuintana Roo. Remarcó que es de alta importancia que por fin se pueda dictaminar una ley quetanta falta hace a las Pueblos Indígenas y en ocasión del desarrollo jurisprudencial y de adecuación a las normas y tratados internacionales como son el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y la Declaración americana correspondiente, y como consecuencia, indicó, es importante y necesario que la legislación nacional se adecue a la los estándares internacionales, a la jurisprudencia en la materia y atendiendo la voces de los pueblos indígenas. Manifestó que esta aprobación será recordada 'por las Pueblos



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Indígenas, como un acto de justicia para un desarrollo más justo, acorde con la realidad cultural y socialmente diversa de nuestro país y que además servirá para saldar esa deuda histórica con los pueblos indígenas. Recordó que se en este año se cumplían 700 años de la fundación de México Tenochtitlan, los 500 años del inicio de la Colonización y los 200 años de la Consumación de Nuestra independencia. Opinó que gracias al trabajo de los Diputados y a su muestra de voluntad política se inaugura una nueva etapa de reconciliación dela historia desde la justicia. Finalmente, se despidió en lengua indígena.

La Diputada Martha Tagle explicó que no oyó el principio de la Reunión por falta de sonido, pero que tenía dudas sobre el procedimiento ya que le parecía que no era oportuna la participación del Poder ejecutivo en este momento, sobre todo porque esta dictaminación obedecía a un mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se estaba atendiendo para emitir esta legislación para la consulta a los pueblos indígenas y opinó que en todo caso sedebió de autorizar o al menos hacer del conocimiento en el inicio de la reunión, ya que la deliberación y discusión del dictamen correspondía únicamente al Poder Legislativo, y que ella como parte de la Junta directiva de la Comisión de Gobernación y población no estaba al tanto, por lo que pregunto si se había realizado alguna consulta a los integrantes presentes sobre estaparticipación.

Al respecto el Presidente de la Comisión de Gobernación y Población le manifestó, respetuosamente, que lamentaba que no hubiese podido conectarse en el momento oportuno yque quizás las fallas técnicas, el medio electrónico no permitió que escuchara como se inició la reunión, y que justamente pidió que si los legisladores y legisladoras si permitían la intervencióndel Lic. Adelfo Regino Montes en su calidad de Órgano Técnico, además, destacó que el INPI estuvo colaborando en todas las actividades, fungiendo como asesor técnico a lo largo de este proceso; y que el propio marco jurídico lo permitía. Que, por tal razón, antes de que él interviniera, pidió la autorización a esta asamblea.

El Diputado Teófilo García Corpus, aclaró y preciso que efectivamente el Presidente de la Comisiónde Gobernación y Población, solicitó autorización para dar la palabra al Lic. Adelfo Regino Montes Titular del INPI en su calidad de Órgano Coordinador de las consultas indígenas y que considerabaque se continuara con la presentación del dictamen al pleno, para proceder a aprobarlo o rechazarlo.

## 1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM AL INICIO DE LA REUNIÓN

El Presidente solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del registro de asistencia y, en su caso, del quorum reglamentario.

La Diputada Presidenta expresó que existía el registro de 43 Diputadas y Diputados de ambas comisiones y que, de conformidad con el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias Durante el Tercer Año Legislativo de la LXIV Legislatura se encontraban presentes, de manera física, 10 integrantes dela Comisión de Gobernación y Población y 10 integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas, ylos demás asistentes participaban desde la plataforma digital, haciendo un total de 43 de ambascomisiones, la Diputada Secretaria declaró que existía el quorum reglamentario.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

El Presidente señaló que el registro de asistencia se mantendría abierto hasta el momento de votación. A continuación, solicitó a la Diputada Secretaria pusiera a votación el orden del día de esta reunión.

Diputados asistentes por la a comisión de Pueblos Indígenas

Diputadas y Diputados	Cargo
Irma Juan Carlos	Presidenta
Antonia Natividad Díaz Jiménez	Secretaria
Bonifacio Aguilar Linda	Secretario
Gonzalo Herrera Pérez	Secretario
Javier Manzano Salazar	Secretario
Jesús Wenceslao Rangel de la O	Secretario
Jorge Casarrubias Vázquez	Secretario
María Roselia Jiménez Pérez	Secretaria
Roberto Antonio Rubio Montejo	Secretario
Alejandro Ponce Cobos	Integrante
Alfredo Vázquez Vázquez	Integrante
Araceli Ocampo Manzanares	Integrante
Ariel Rodríguez Vázquez	Integrante
Beatriz Dominga Pérez López	Integrante
Juan José Canul Pérez	Integrante
Juan Martín Espinoza Cárdenas	Integrante
Lucinda Sandoval Soberanes	Integrante
Mayusa Isolina González Cauich	Integrante
Margarita García García	Integrante
Sinaí del Rocío Sánchez Huerta	Integrante
Teófilo Manuel García Corpus	Integrante
Ulises García Soto	Integrante
Virginia Merino García	Integrante

Asistió la Mtra. Laura Pérez Pérez, Enlace Técnico de la Comisión de Pueblos indígenas, encargada de coordinar los foros de consulta por parte de la Comisión de Pueblos Indígenas.

#### Inasistencias

Diputadas y Diputados	Cargo
Juan Marcos García Hernández	Secretario
Carlos Alberto Valenzuela González	Integrante
Erwin Jorge Areizaga Uribe	Integrante
Inés Parra Juárez	Integrante
José Francisco Esquitin Alonso	Integrante



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Manuel Huerta Martínez	Integrante
Martha Olivia García Vidaña	Integrante
Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio	Integrante
Silvestre López Cornejo	Integrante

## 2) LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ORDENDEL DÍA

El Diputado Presidente instruyó a la Diputada Secretaria para que leyera el Orden del Día de estareunión de Comisiones Unidas. la Diputada secretaria leyó el orden del día y a continuación el Diputado Presidente solicitó ala Diputad Secretaria que consultara a los presentes si era de aprobarse el Orden del día leído. La secretaria solicitó que, en votación económica, levantando lamano manifestaran los Diputados presentes si se aprobaba el Orden del día. después solicitó losvotos por la negativa y por último solicitó manifestaran los votos en abstención. Como resultadode la votación la Diputada Secretaria manifestó que la mayoría votó por la afirmativa quedando aprobado de la siguiente manera:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Registro de Asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día.
- 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión extraordinariadel día 17 de junio de 2020.
- 4) Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen por el que se expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas yAfromexicanas.
- 5) Clausura.

Acuerdo se aprobó por mayoría de votos, en votación económica, el orden del día propuesto.

## 3) LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2020.

El Diputado Presidente de la reunión, Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé, en consideraciónde haberse distribuido previamente a los integrantes de las comisiones unidas, solicitó a la Secretaria de la reunión Diputada Irma Juan Carlos consultara que se dispensara la lectura del Acta de la Primera Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Pueblos Indígenas, realizada diecisiete de junio de dos mil veinte. La Diputada Secretaria de la reunión consultó a los Diputados presentes que manifestaran su voto de forma económica levantando la mano, primero por la afirmativa



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

de dispensar la lectura de acta en discusión, después por la negativa y por último los votos en abstención, la moción se aprobó por mayoría de votos y se declaró que por mayoría se dispensaba la lectura del acta. A continuación, el Presidente de la Reunión solicitó a la Secretaria que pusiera a votación la aprobación del acta endiscusión. La Diputada Irma Juan Carlos solicito a los Diputados presentes que manifestaran, levantando la mano en votación económica, su voto por la afirmativa, después por la negativa y por último las abstenciones. Una vez realizada la votación se aprobó por mayoría de los presentesel Acta de la Primera Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Gobernación y Poblacióny de Pueblos Indígenas, realizada diecisiete de junio de dos mil veinte.

Acuerdo: Se aprobó en votación económica, por mayoría de votos, el Acta de la Primera Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Gobernación y Poblacióny de Pueblos Indígenas, realizada diecisiete de junio de dos mil veinte.

4) DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE CONSULTA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.

El Diputado Presidente declaró, fundado en el artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que se abría la ronda de intervenciones con 6 oradores a favor y 6 oradores en contra, Solicito la intervención a los que desearan hacer uso de la palabra, para ello pidió a la Diputada Secretaria su apoyo con la lista de los que deseaban intervenir. La Diputada Secretaria solicitó aquienes desearan hacer el uso de la voz levantaran la mano para anotarlos.

Los Diputados que solicitaron intervención fueron los siguientes:

Diputada Martha Tagle Martínez. Señaló la importancia de aprobar esta legislación toda vezque viene como resultado de una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respectode un amparo indirecto que mandató a la Cámara de Diputados para legislar en la materia, señalóque le parece importante tener regla básica para garantizar el derecho que ya estaba reconocidoen la Constitución, manifestó que el 2 de febrero se inició una ruta de trabajo de ambas comisiones, que permite llegar a un proyecto de dictamen que tiene consensos importantes y que permitió consultar de manera importante a pueblos y comunidades indígenas, e incluir las iniciativas 7 en la materia presentadas por diversos legisladores entre ellos la Diputada Julieta Macias Rábago del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Señaló que se considera en esta ley a los sujetos involucrados, el proceso de consulta, las responsabilidades y los recursos, desde luego la participación de las mujeres. Señaló que el foro realizado sobre la importancia dela participación de las mujeres en la defensa del territorio en el que participaron en las discusionesy que es muy importante que se vaya incorporando la visión que señalaron en ese foro. Hizo hincapié en la partería, señaló que en la legislación actual no tiene reconocimiento la partería tradicional, comento que insistieron en participar en igualdad de condiciones y participar de manera paritaria en los lugares de toma de decisiones. Señaló que en la Ley se incluyó un capítulo con trece artículos sobre la participación de las mujeres en la consulta pública



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

y que será muy importante darle seguimiento, pero que todavía no da todos los elementos que garanticen la participación plena de las mujeres; que hay que dar continuidad para que sea efectiva la participación de las mujeres en las consultas públicas; que las consultas sean reales verdaderas;que la opinión sea informada y desde su cosmovisión de pueblos indígenas y no hacer consultasa modo sino que sean procesos de consulta a fondo y se realice la participación en recursos naturales. Manifestó que el GP de Movimiento Ciudadano apoyará este proyecto con la idea clarade que estarán dando seguimiento a su implementación ya que es el tema central de la consulta a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Diputado Teófilo Manuel García Corpus. Manifestó su total respaldo a los trabajos que han llevado a cabo las 2 comisiones para llegar a un predictamen, reconoció que se logró un acercamiento de todas a las visiones políticas en este documento. Comentó que, en enero de 1994, una de las mesas era la de cultura y derechos indígenas y uno de los temas era la consultaa los pueblos indígenas. Señaló que el presidente Ernesto Zedillo quiso encarcelar a los dirigentes zapatistas por el hecho de alzar su voz contra la discriminación, contra el despoio y contra que se mirara como ciudadanos segunda a los pueblos indígenas. Mencionó el proceso de consulta de la LXI Legislatura, en el que se realizó una amplia consulta con 72 foros en todo el país, un amplio trabajo de comisiones unidas, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado, pero que dicho dictamen nunca se presentó, no hubo voluntad política. Resaltó que hoy el gobierno del presidente Manuel Andrés López Obrador y las instituciones, han hecho patente la voluntad de trabajar con los pueblos indígenas. Comentó que este predictamen se basó en la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre los derechos humanos en donde se asentó que la protección de los derechos humanos estaría a la par que en todos los tratadosinternacionales, señaló que en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se establece que los pueblos indígenas tendrán derecho a la consulta libre previa e informada, y también que en la fracción novena del apartado B del artículo 2 constitucional se establece el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados, señala que el documento que presentó a revisión, consta de 6 títulos 91 artículos y 5 transitorios, y opinó que lo más importante son las consideraciones para poder aprobar una ley de Consulta a los pueblos indígenas, ya que en este momento hay en nuestro país proyectos y megaproyectos denominados de muerte, ya que no toman en cuenta la participación de los pueblos indígenas nisu opinión y provoca que sus recursos naturales sean explotados irracionalmente, la importanciade esta ley es que da la posibilidad al Gobierno Mexicano y a las pueblos indígenas de opinar en estos megaproyectos y como se pueden desarrollar, señaló que ha habido discrepancia respectoa la idoneidad política de esta Ley, pero que por mandato judicial es necesario legislar antes del30 de abril. Señaló el carácter general de aplicación de la ley ya que se discutió si era federal ogeneral, y que como quedo como Ley general implicaba a los tres niveles de gobierno. Señaló que este proyecto facilita la participación, además de gue sea clara y precisa de a quienes se consulta, que se consulta y le parece que es un paso muy importante, y externó su respaldó totala este dictamen.

**Diputada María Del Carmen Almeida Navarro.** Felicitó a la Diputada Irma Juan Carlos, Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, por el trabajo realizado, remarcó la importanciade que ella es integrante de un pueblo indígena. señaló la importancia de los



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

pueblos indígenas, y de rescatar la riqueza de su lengua, cultura, comida, medicina, variantes en las cuales van a impactar esta ley. Menciono que era un privilegio escucha la participación del Lic. Adelfo Reginoen su lengua, y esperaba que coincidieran en aprobar esta Ley, ya que lo que se va a aprobaresla riqueza que nos hace grande y nos permite presentarnos con mayor dignidad ante el mundo. Comentó que el trabajo realizado fue dirigido por la Dip. Irma Juan Carlos y que es por eso por lo que deben procurar que estas voces lleguen a la cámara de Diputados, no solo ir a buscar r sus voces para que estén donde se toman decisiones. Señalo que se demanda una voluntad política ya que en la ultimas 3 décadas fue simulación y hoy el ejecutivo da cumplimiento a I compromiso en dar voz y participación a los pueblos indígenas, sumar esas voces y se escuchendesde aquí, y no solo parecer ser guardianes o ser las voces de ellos. Se refirió a la partería, nacimiento natural, condiciones de salud, primera infancia, neonatología y uso de su medicina tradicional. Opinó que hay que tener cuidado con la idea de pretender obligar a que las mujeresparticipen, que se debe cuidar no implementar nuestra cultura occidentalizada; entender el rol que juegan las mujeres en sus comunidades, por usos y costumbre diferentes; señaló que se deben cuidar las formas, para evitar imponerles formas para que sean ellos quienes orienten y den sequimiento de cómo actuar, como lo hace esta ley.

Diputada Araceli Ocampo Manzanares. Indicó que es este es un día histórico para los pueblosoriginarios y afromexicanas; ya que, por primera vez, son escuchados a través de foros y consultas, ya que en acuerdo con las dos comisiones dictaminadoras se acordó realizar 10 forosde consulta y a ella lo tocó coordinar el foro en el estado de Guerrero. Manifestó que, si hubo audiencia y que, si bien se acordó que fueran 100 asistentes por motivo de la pandemia, no podían negar el acceso a las más de 300 personas que asistieron, comentó que se realizaron correctamente todos los protocolos de prevención. Agradeció al Lic. Adelfo Regino Montes, titulardel INPI por estar en todos los foros y en el parlamento que se realizó; mencionó que también asistió el INALI, líderes de comunidades, indígenas y afromexicanas, que el foro se llevó a cabo en Tlapa de Guerrero, en el corazón de la Montaña; y que los pueblos y las comunidades de Guerrero están muy agradecidos, agradeció a la Diputada Presidenta de la Comisión de Pueblos indígenas haber acudido al foro, declaró que todo se hizo conforme a derecho, de acuerdo con el convenio 169 de la OIT, con el cuidado de que hubiera relatores, traductores y observadores por cada mesa de trabajo y por cada lengua que se habla en el estado de Guerrero y en los demás estados, opinó que esa consulta fue un éxito, y que es una deuda histórica ya que por más de 500 años (los pueblos indígenas y afromexicanos) han sido abandonados y mancilladosy que hoy tiene que ser distinto y reformar y hacer que se cumpla la Ley, y que se cumplan todos los acuerdos a que se lleguen para se tenga esa libre autodeterminación. Señaló la consultafue previa, libre informada, de buena fe y adecuada culturalmente. Manifestó que el presente dictamen pretende la participación de los pueblos indígenas y afromexicanos en las decisiones públicas del País y dejar atrás las simulaciones sin reconocer sus determinaciones. Señaló que por primera vez el Estado Mexicano pretende tomar en cuenta la opinión de los pueblos indígenasy afromexicanos y solicitó se votara favor de este dictamen.

**Diputado Alfredo Vásquez Vázquez.** Saludo en lengua Indígena, después en español agradeció a los presentes. Comentó que los pueblos indígenas de la selva lacandona de



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Chiapasse levantaron en armas para protestar sus derechos justos, porque los pueblos originarios fueronexcluidos por mucho tiempo, en gobiernos anteriores, y que hoy debe ser distinto; señaló que después de realizar los foros de consulta en todo el País, como lo marca el Convenio 169 de la OIT, estamos cumpliendo a cabalidad. Manifestó que en la consulta se tuvo una nutrida participación de los pueblos indígenas y afromexicanos. Manifestó que este Proyecto de Decretode la Ley representa una demanda legítima para los pueblos indígenas y afromexicanos ante los despojos de sus tierras y recursos naturales; comentó que ahora serán ellos los que tengan la última palabra cuando se pretenda tomar una medida legislativa y administrativa susceptible deafectarles, opino que se trabajó en una ley de consulta indígena completa e integral , y que si bien es perfectible, en este momento las pueblos indígenas y afromexicanos ya no serán discriminados y excluidos como anteriormente sucedía. Señaló que no se puede hablar de un gobierno de la cuarta transformación sin los pueblos indígenas y afromexicanos.

**Diputado Ariel Rodríguez Vázquez.** Manifestó que les compartía sentirse muy contento; queesta ley es un avance hacia una ruta correcta en la que los pueblos indígenas y afromexicanos sean sujetos de su desarrollo; que es un cambio trascendental. Pidió que se cuidara el sentido yespíritu de lo que están haciendo para cuidar que esta ley lleve la ruta correcta de respetar a lospueblos indígenas y afromexicanos como seres pensantes libres maduros y decidan como sujetosde desarrollo y no solo como objeto de dádivas.

**Diputado Bonifacio Aguilar Linda.** Saludó en lengua indígena, felicitó a los Presidentes. Señaló que debe de valorarse vivir, caminar y radicar en un pueblo indígena o afromexicanos; que se respeta la palabra en las negociaciones; que se rescata a un familiar en distintos momentosde salud; que se camina feliz. Comentó que hoy más que entrar en polémica política, es importante regresar la felicidad a los pueblos originarios. Felicitó a las Mesas Directivas y a los Diputados de las dos comisiones. Opinó que es una ley bien hecha, que es un hecho histórico y solicita que el voto fuese a favor.

Diputada Mayuza Gonzales Cahiuch. Saludó en lengua originaria maya de la zona de la población Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo., señaló que este dictamen nació de un amparo promovido por una organización llamada Litigio Estratégico y que busca que se cumpla lo que mandata el Convenio169 de la OIT y los artículos segundo y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos. Opinó que, legislar en este sentido, no es hacerles un favor a los pueblos indígenas y afromexicanos ya que se ha luchado en los juzgados y tribunales, que esta Ley se ha construido en los foros de consulta y que, es por y para los pueblos indígenas y afromexicanos; señaló que (la consulta) es un derecho reconocido que se tiene que hacer valer y es una ley que construyeron los pueblos indígenas y afromexicanos con dialogo intercultural con los otros actores. Opinó que ya no se debe de permitir hablar de una deuda histórica, sino de cómo se está pagando esa deuda histórica y que se tuvo la oportunidad de crearla con los pueblos indígenas y afromexicanos con su visión. Comentó que por el desconocimiento y el hecho de no pertenecer a los pueblos indígenas y afromexicanos, se piensa que la violencia solo está en los pueblos indígenas y se les criminaliza. Señaló que esa criminalización no solo está en los pueblos indígenas sino en todo. Expresó que la violencia hacia las mujeres está en los pueblos indígenas, en el ámbito político, en el ámbito empresarial, entre las personas que tienen mucho dinero y en las que tiene poco. Pidió por tanto no criminalizar a los pueblos indígenas. También señaló que, cuando se legisla, se piensa que todos los



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

pueblos indígenas son iguales, y que se debe, no solo querer homologar, sino considerar la diversidad que existe en los estados e inclusoen los municipios, para no dejar fuera a algunos pueblos y comunidades. Puntualizo lo dicho porla Dra. Tatiana Alonso Sierra en el Parlamento realizado "La consulta es un derecho humano delos pueblos indígenas y no un procedimiento perdido en la regulación energética que terminateniendo la evaluación del impacto social". también que "no se puede seguir tratando a la consultacomo un procedimiento contenido en un protocolo de carácter reglamentario, sino que es underecho fundamental reconocido que se tiene que garantizar". La Diputada reconoce que la consulta y el consentimiento es un derecho humano y que se debe de sacer de las regulaciones y de los procesos de evaluación de impacto social para que los pueblos indígenas dejen de ser objeto de derecho y sean sujetos de derechos. Que la Consulta es un fin en sí misma que debe garantizar la participación efectiva de los pueblos y comunidades indígenas, y la que la ley no debería agotar las formas organizativas, en cambio el estándar internacional sugiere usar una forma más abierta sobre las autoridades representativas de acuerdo con los propios Pueblos y comunidades indígenas. Ejemplificó la forma en que toman decisiones y afirmó que ellos estuvieron antes de la formación del estado. Señaló que se deben respetar sus procesos y no seles impongan la forma occidentalizada y señaló que se debe cuidar que la Lev no vava en ese sentido. Propuso incluir las formas propias de consulta como la autoconsulta y dejar abierto quelas propias comunidades tienen la capacidad de generar sus propios procesos de consulta. Por último, dio un reconocimiento al trabajo que se ha hecho y afirmo que ser indígena es motivo deorgullo, es sinónimo de ser nativo, originario, autóctono, de tener una gran cultura y sabiduría que se ha heredado de los ancestros.

Diputada Margarita García García. Expreso un reconocimiento a los Diputados por la gran apertura que se tuvo en este proceso, dio una bienvenida al titular del INPI, Lic. Adelfo Regino Montes. Señaló en el pasado era muy difícil que los representantes pudieran llegar a las comunidades las cuales estaban muy incomunicadas, pero hoy en su distrito, caminar llegar y hablar con los pueblos indígenas es un orgullo. Que existió la apertura para poder llegar a esos lugares. Que hoy el Presidente de la Republica llega hasta allá, donde nunca antes llegaban a visitarlos, y que para llegar a la ciudad antes los conducían en malas condiciones en camionetasde redilas y se llenaban de polvo. Expresó que hoy es un privilegio que la gente olvidada esté siendo atendida, gracias a esos caminos. Afirmó que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo va a aprobar esta Ley, ya que opina que es congruente, que la gente se vea representada, que dentro de esta ley se insertará y se dejará muy claro que cuando haya una ofensa y Agraviolos pueblos indígenas a sus usos y costumbres de los ancestros, se respetara y se pusiera en laConsulta, que opinan los Pueblos Indígenas sobre aquellas personas que con un total desconocimiento de la cultura y lo que representan los pueblos indígenas ofenden a los pueblosindígenas, como fue el caso de Lily Téllez. Solicitó a la Comisión que en el dictamen se pudieranconsiderar dos observaciones: la primera que se unifique el termino de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al referirse a nuestra constitución o constitución federal. Que en el artículo 81 de la Ley de Consulta en discusión, al etiquetar recursos para las consultas, se establezca que los gobiernos, federal y estatales, envíen sus propuestas; que se aclare este aspecto en la Ley para que no quede en el vacío, por último, agradeció la asesoría y participacióndel Lic. Adelfo Regino Montes.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Diputada Beatriz Pérez López. Saludó a los Diputados presentes y a los Presidentes de las Comisiones Unidas. Comentó que coincide con los planteamientos de anteriores participantes. Reiteró que lo que se está planteando este día, sí es histórico. Señaló que no se está cumpliendoun mandato de un amparo, sino lo que se está planteando es un mandato de la Constitución, quees un derecho de los pueblos indígenas y afromexicanos, afirmó que se quiere devolver el podera los pueblos indígenas y que se olvida que el poder radica en la consulta, en las asambleas, enlos pueblos y que es un poder colectivo. Indicó que los pueblos indígenas son un ejemplo de organización. Señaló que, hoy se contará, por primera vez, con un instrumento que legalice lo que ellos hacen por muchos años al interior de sus pueblos, y que por fuera solo había podido encontrar el olvido, la marginación, y pobreza. Opinó que era un deber de los mexicanos a los pueblos indígenas, agradeció a sus compañeros por solidarizarse, y que de acuerdo con la 4ta transformación se está cumpliendo a los pueblos indígenas y afromexicanos. Declaró que estaba segura de que el grupo parlamentario de Morena votaría favor del dictamen, menciono que Lorenzo Córdoba en 2018 se burló de los Pueblos indígenas cuando le solicitaron la participación. Pidió que no se minimice a nadie ni se victimice a nadie. Afirmó que los pueblos indígenas y afromexicanos seguirán existiendo y luchando por un mejor país.

Diputada María Roselia Jiménez Pérez. Señaló que (anteriormente) despojaron, saquearona los pueblos indígenas, y que aún en estos días sigue habiendo usurpadores de identidad de los indígenas; pidió que no vayan a traer a la Máxima Tribuna a usurpadores de identidad de los Pueblos Indígenas, señaló que eso no lo aceptaba; saludó a los Diputados presentes, a los que estaban conectados de forma telemática y al Lic. Adelfo Regino Montes Titular del INPI, así como a los Presidentes de ambas comisiones. Externó que hay que darles el lugar que se merecen lospueblos indígenas. Comentó que nadie es dueño de los pueblos indígenas y afromexicanos Que hay esperanza y que hay que tener paciencia porque las cosas están cambiando y hay voluntad y respeto para que las cosas se cumplan. Por último, entonó una canción en lengua Maya Tojalabal y después en español. Señaló que tiene mucha confianza y que su grupo parlamentarioestá a favor del dictamen.

#### Diputado Juvenal Roa GP-PRI

Saludo a los Diputados y comentó que en su grupo parlamentario desea una ley fuerte, integradora, para los pueblos indígenas y afromexicanos, que sean consultados y beneficiados enconsecuencia de los proyectos privados y públicos, y que la consulta se haga conforme a principiosinternacionales que esta debe cumplir, dentro de un marco de seguridad y certidumbre a la inversión. Comentó Que el GP PRI estará presentando una adenda en el pleno, para afinar la leypara que haya el consentimiento necesario de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas; para que los acuerdos sean vinculantes; para que haya una afectación directa y diferenciada; una legitimación activa y una identificación plena de comunidades, autoridades y territorios indígenas. Y que se realice un procedimiento exhaustivo de acuerdo con la Ley. El Diputado manifestó que el Grupo parlamentario del PRI, votaría en abstención, para presentar en pleno esta propuesta y pidió la apertura del grupo mayoritario para tener una ley más fuerteen beneficio de los Pueblos indígenas.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

#### **Diputada Irma Juan Carlos**

Saludó en lengua originaria y español. Manifestó que se dirigía a los presentes con todo el amorrespeto y cariño a los que participaron en el proceso de consulta que realizaron estas ComisionesUnidas realizaron en las comunidades en nuestro país. Respecto al proyecto de dictamen, agradeció al Lic. Adelfo Regino Montes como compañero y como director del INPI, institución quefunge como órgano técnico de las consultas indígenas. Agradeció a las diputadas y diputados queasistieron a esta reunión, a las personas que acompañaron el proceso y a los asistentes a los 10Foros.

Señaló que esta Ley se generó a partir de 7 iniciativas turnadas a las comisiones unidas. Aclaró que, si bien hay una sentencia de la SCJN, no solo se legisló por esa razón, que éstas 7 iniciativasse vienen trabajando desde hace muchos años antes, que la consulta que es una exigencia de años de los pueblos y comunidades indígenas. Que si la ley hubiera existido no habría problemassociales, despojos y conflictos por la imposición de proyectos que favorecen a empresas y particulares. Abundo que por eso este proyecto de dictamen de las comisiones unidas, se trata de un documento que recoge las necesidad de las comunidades y pueblos indígenas, que se ha trabajado de la mano con el órgano técnico y con los diputados y diputadas presentes, con las participaciones de las comunidades, asociaciones, académicas, que se realizó parlamento en donde participaron la barra de abogados, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores enAntropología Social (CIESAS), el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), la Universidad Autónoma de México (UNAM), así como también el Consejo Coordinador Empresarial, que manifestaba su preocupación de tener certeza jurídica para realizar la inversiones que desean hacer; señaló que también se recibieron observaciones de organizaciones civiles como las de la "Red Nacional indígena", "SERAPAZ.", "ALDEA", Comentó que se recibieron muchas participaciones y que gracias a esas contribuciones el proyecto se robusteció, se revisó y se trabajó de la mano con las comunidades y ellas agradecieron que se les consultara, y que les comentaron que jamás se les había preguntado si estaban de acuerdo con los proyectos que se imponían en sus territorios, que esperaban que las aportaciones que estaban dando se incorporaran en el documento final que se fuera a aprobar, y que hoy les decía que se tenía un documento completo que considera que se debe garantizar el derecho a la consulta como lo establecen los estándares internacionales, previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada. La Diputada Irma Juan Carlos expresó que "hoy están armonizando la legislación de nuestro país para reconocer derechos ya establecidos en los instrumentos internacionales y que no podemos estar debajo de esos estándares". La Diputada manifestó que en esta Ley se establece con claridad: a quién se consulta, cuándo se consulta, como se consulta, para que se consulta, cuando y como debes de ser previo el proceso de consulta y del consentimiento, manifestó que (la consulta) es un derecho, que éste es un día histórico en el país, pero sobre todo en la vida de las comunidades indígenas y que este día se va a saldar esa deuda histórica que ha estado pendiente. La Diputada dirigiéndose a los pueblos indígenas expuso que hoy cuentan con diputados que salvaguardan los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. Hizo un reconocimiento a la postura de los diputados quienes fueron muy firmes en sus posturas, que si ley está llegando tarde lo importante es que ya llegó y está segura de que apoyaran aprobar este proyecto de ley para garantizar el derecho a la consulta a las comunidades indígenasy afromexicanas. La



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Diputada informó que en este proceso de consulta participó la OIT, la que externó que, ante esta situación de pandemia, lo que se haga es muy importante, porque lo queimporta es que finalmente el Estado Mexicano está cumpliendo y lo que se rescata es el espíritu de la iniciativa de saldar esa deuda a los pueblos indígenas. Agradeció a las instituciones que contribuyeron mejorar la redacción y a los diputados de ambas comisiones; expresó que, nuncamás permisos, concesiones o megaproyectos sin escuchar a los dueños de los territorios y recursonaturales. Agradeció en español y en lengua indígena.

Diputada María Del Carmen Almeida Navarro GP. Se refirió, sin ánimos de controversia ala abstención del grupo parlamentario del PRI, comentó que se dieran cuanta que el país ya cambio, que lo que pretenden hacer es introducir dentro de la Ley esquemas que permitan la división de los grupos, la atomización de los requisitos para después encontrar esquemas que eviten su implementación. Propuso que, en los proyectos parlamentarios como este, participen miembros de la Comisión de Economía para que se considere el presupuesto necesario para su implementación. La Diputada los invitó a que reconsiderasen y votasen a favor del dictamen y sean parte de la transformación del país.

**Diputado Roa.** Solicitó respeto para los Diputados de su Grupo Parlamentario PRI y para el voto que van a emitir, que está contemplado en la Ley , señaló que él es un representante popular, un Diputado de mayoría, que gano en su distrito y que pedía le respetasen el voto quevan e ¿a emitir , que confiaba en la **Diputada Irma Juan Carlos**, Presidenta de la Comisión de

Pueblos indígenas y en el **Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé** Presidente de la Comisión de Gobernación y Población, para dialogar y así tener una ley más fuerte.

**Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé, Presidente de la reunión.** Señaló que es respetuoso del voto de cada fracción y de cada Diputado y cuentan con el micrófono para expresarse. Que cuentan con el respeto a su intención de voto y que el objetivo es construir y perfeccionar las leyes y en este caso para que la Ley de Consulta salga muy fortalecida.

**Teófilo Manuel García Corpus GP Morena**. Tomo la palabra para rectificación de hechos, mencionó que este proyecto es perfectible hoy y después en otras legislaturas y que eso no debede evitar que se apruebe hoy. Señaló que, al no haber intervenciones en sentido negativo ni artículos reservados, solicita se vote en lo general y particular el contenido de este proyecto. Que,si un grupo parlamentario quería presentar una adenda o reservar en el pleno un artículo, era suderecho y así está establecido en el reglamento. Solicitó que, si deseaban, lo presentaran antes,agradecería para saber de qué se trata.

**Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé, Presidente de la reunión.** no habiendo más oradores procedió a la votación, para ello solicitó se abriera el sistema electrónico de votación, tanto para los que estaban presente, así como para los que asistían de manera telemática, paravotación por 5 minutos.

El Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez del GP-PT votó de viva Voz a favor; el Diputado Alfredo Vázquez Vázquez del GP-Morena votó a favor de viva voz; la Diputada Araceli Ocampo Manzanares del GP-Morena votó de viva voz a favor; la Diputada Irma Juan Carlos del GP Morena votó a favor de viva voz. La Diputada Araceli Ocampo



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Manzanares solicitó le fuese tomada en cuenta su asistencia en ambas Comisiones, asimismo el Diputado Javier Manzano Salazar solicitóle fuese tomada en cuenta su asistencia.

El Diputado Presidente, Jaime Humberto Pérez Bernabé, instruyó a la Diputada Secretaria que consultase si hacía falta alguien de emitir su voto y en caso de tener problemas técnicos emitieransu voto de viva vos diciendo sentido del voto nombre y grupo parlamentario.

La Diputada Secretaria Irma Juan Carlos consultó si alguien faltaba de emitir su voto lo manifestara, al no haber participaciones declaró la votación siguiente:

Resultado de la votación: Comisión de Gobernación y Población: se emitieron 17 votos a favor, 8abstenciones y 0 votos en contra

En la Comisión de Pueblos Indígenas se emitieron 17 votos a favor 2 abstenciones y 0 en contra

El Diputado Presidente preciso que, de los 19 votos en la Comisión de Pueblos indígenas, 17 fueron de la plataforma y dos de viva voz, y en la comisión de Gobernación y población fueron 15 a favor en la plataforma y 2 de viva voz. el Diputado presidente declaró que habiendo mayoríade votos en ambas comisiones por lo tanto se aprobó el dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Pueblos Indígenas con proyecto de dictamen por el que se expidela ley general de consulta de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

El Presidente comentó que estas Comisiones Unidas (de Gobernación y Población y de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura) dieron un paso histórico, recalcó que en estos donde 500 años, los pueblos indígenas y afromexicano, son un mosaico de cultura milenaria y que por primera vezse debían sentir orgullosos de este gran paso, Agradeció la presencia de todos y del Lic. Adelfo Regino Montes titular del INPI.

Acuerdo. Se aprueba en votación nominal, por mayoría de votos, el dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Pueblos Indígenas con Proyectode Decreto por el que se expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas.

#### 5) CLAUSURA.

Como Acto final procedió a tomar la asistencia final para lo cual solicitó se abriera el sistema electrónico y así tomar la asistencia. La Diputada Irma Juan Carlos solicitó de viva voz se tome en cuenta su registro asistencia inicial y final, por problemas técnicos de la plataforma. El Diputado Mauricio Alonso Toledo también solicitó de viva voz se le tome en cuenta su asistencia.

El Presidente de la reunión Diputado preguntó que si alguien más tenía problemas con la plataforma pasara su asistencia de viva voz

La Diputada Velia Landeros expresó su voto a favor y solicitó sea tomada en cuenta su asistenciapor problemas en la Plataforma.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

El Diputado Presidente aclaró que la votación había concluido y que si alguien tenía problemas con la plataforma digital podía pasar su asistencia final de viva voz

No habiendo más asuntos que tratar siendo las 14:42 minutos del martes 13 de abril de 2021, elPresidente de la reunión, Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé agradeció a todos su asistencia y levantó la sesión.

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, Y DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, CONVOCADA A CELEBRARSE EL DÍA 30 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

Siendo las 11:30 horas, del viernes 30 de abril de dos mil veintiuno, reunidos en el Lobby del Edificio E, de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No.66, Colonia el Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones de Gobernación y Población, y de Economía, Comercio y Competitividad, en modalidad semipresencial para el desahogo de su Reunión de Trabajo.

#### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum

El Presidente de la Comisión, Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe dio la bienvenida a las y los legisladores que siguen la reunión mediante la plataforma digital y a los integrantes que se encuentran 'presencialmente y solicitó al diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez fungir como Secretario y dar cuenta del registro de asistencia, quien informó que existía un registro previo de 26 diputadas y diputados de la Comisión de Gobernación y Población y un registro previo de 18 de diputadas y diputados de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por lo que se declaró la existencia de quórum y se dio por iniciada la reunión siendo las 11 horas con 44 minutos.

Cabe señalar que en la reunión se registró la asistencia de 28 diputadas y diputados de la **Comisión de Gobernación y Población:** 

Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe (Presidente); Dip. Araceli Ocampo Manzanares (Secretaria); Dip. Beatriz Dominga Pérez López (Secretaria); Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza (Secretario); Dip. José Luis Elorza Flores (Secretario); Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez (Secretario); Dip. Martha Tagle Martínez (Secretaria); Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez (Secretario); Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto (Secretario); Dip. Felipe Fernando Macias Olvera (Secretario); Dip. Edgardo Chaire Chavero (Integrante); Dip. Ricardo Aguilar Castillo (Integrante); Dip. Flora Tania Cruz Santos (Integrante); Dip. Irene García Martínez (Integrante); Dip. Leticia Martínez Gómez (Integrante); Dip. Lily Fabiola De La Rosa Cortes (Integrante); Dip. César Agustín Hernández Pérez (Integrante); Dip. Alma Delia Navarrete Rivera (Integrante); Dip. Miguel Prado de los Santos (Integrante); Dip. María Guillermina Alvarado Moreno (Integrante); Dip. María Lucero Saldaña Pérez (Integrante); Dip. Miguel Ángel Chico Herrera (Integrante); Dip. Marco Antonio Andrade Zavala (Integrante); Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Integrante); Dip. José Ángel



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Pérez Hernández (Integrante); Dip. José Carlos Marroquín Gómez (Integrante); Dip. María del Carmen Almeida Navarro (Integrante); Dip. Valentín Reyes López (Integrante);

Cabe señalar que en la reunión se registró la asistencia de 26 diputadas y diputados de la **Comisión de Economía, Comercio y Competitividad:** 

Dip. Fernando Galindo Favela (Presidente); Dip. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (Secretario); Dip. Melba Nelia Farías Zambrano (Secretaria); Dip. Francisco Javier Guzmán De La Torre (Secretario); Dip. Soraya Pérez Munguía (Secretaria); Dip. José Ángel Pérez Hernández (Secretario); Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega (Secretaria); Dip. Miguel Pavel Jarero Velázquez (Secretario); Dip. Claudia Reyes Montiel (Secretaria); Dip. Maribel Aguilera Chairez (Integrante); Dip. Ma. De los Ángeles Huerta del Rio (Integrante); Dip. María Del Carmen Almeida Navarro (Integrante); Dip. Sergio Fernando Ascencio Barba (Integrante); Dip. Ayala Díaz Ma. De los Ángeles (Secretaria); Dip. Gustavo Callejas Romero (Integrante); Dip. Marco Antonio Carbajal Miranda (Integrante); Dip. Adriana Lozano Rodríguez (Integrante); Dip. Yolanda Guerrero Barrera (Integrante); Dip. Oscar Jiménez Rayón (Integrante); Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto (Integrante); Dip. Jorge Alberto Mendoza Reyes (Integrante); Dip. Rocío Carolina Pozos Ponce (Integrante); Dip. Benjamín Robles Montoya (Integrante); Dip. Azael Santiago Chepi (Integrante);

#### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día

El Presidente de la Comisión, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, solicita al al Secretario diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, dar lectura al orden del día e inmediatamente después ponerlo a consideración de las diputadas y diputados presentes en votación económica.

Cabe señalar que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 17 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, la votación económica se realizará consultando a quienes concurran de manera física. De así requerirlo, cualquier diputada o diputado podrá solicitar la votación nominal.

El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez da lectura al orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Registro de Asistencia y declaración de Quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día.
- 3. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas indebidas en Materia de Contratación de Publicidad.
- 4. Clausura.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

El Secretario somete a consideración de la asamblea si es de aprobarse el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Manifestando Mayoría por la Afirmativa.

#### 3. Discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de dictamen:

El Presidente de la Comisión, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe somete a consideraciones el dictamen:

a) Proyecto de Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas indebidas en Materia de Contratación de Publicidad.

En consecuencia, abrió a discusión en lo general y en lo particular, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados, de hasta 6 oradores a favor y 6 en contra.

Sede el uso de la palabra, para hacer observaciones y/o modificaciones, a las siguientes Diputadas y Diputados:

Diputado (a)	Consideraciones
Ma. De los Ángeles Huerta del Río	Hizo consideraciones que consideró pertinentes.
Martha Tagle Martínez	Hizo consideraciones que consideró pertinentes.
Ma. Del Carmen Almeida Navarro	Hizo consideraciones que consideró pertinentes.
Irene García Martínez	Hizo consideraciones que consideró pertinentes.
Rocío Carolina Pozos Ponce	Hizo consideraciones que consideró pertinentes.
Ma. de los Ángeles Ayala Díaz	Hizo consideraciones que consideró pertinentes.
Marco Antonio Andrade Zavala	Hizo consideraciones que consideró pertinentes.
Martha Tagle Martínez	Hizo consideraciones que consideró pertinentes.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Ma. Del ( Almeida Navar	Carmen ro	Hizo consideraciones que consideró pertinentes.
Geraldina Herrera Vega	Isabel	Hizo consideraciones que consideró pertinentes.
Benjamín Montoya	Robles	Hizo consideraciones que consideró pertinentes.
Martha Tagle N	/lartínez	Hizo consideraciones que consideró pertinentes.

Acto seguido el Presidente de la Comisión de Gobernación y Población solicita al diputado Secretario Vicente Alberto Onofre Vázquez, poner a consideración de la asamblea si el asunto está lo suficientemente discutido en lo general y en lo particular, manifestarlo en votación económica, resultando:

Mayoría por la Afirmativa.

Suficientemente discutido el asunto del orden del día, el Presidente de la Comisión de Gobernación y Población solicita abrir el sistema electrónico hasta por cinco minutos para que voten las diputadas y los diputados presentes y aquellos que concurran de manera telemática a través de la plataforma digital.

#### Comisión de Gobernación y Población:

Diputado	Grupo Parlamentario	Votación			
Alma Delia Navarrete Rivera	MORENA	A favor			
2. Araceli Ocampo Manzanares	MORENA	A favor			
<ol> <li>Beatriz Dominga Pérez López</li> </ol>	MORENA	A favor			
César Agustín Hernández Pérez	MORENA	A favor			
5. Cruz Juvenal Roa Sánchez	PRI	A favor			
6. Edgardo Chaire Chavero	PAN		En contra		
7. Felipe Fernando Macías Olvera	PAN		En contra		
8. Fernando Luis Manzanilla Prieto	PES	A favor			
9. Flora Tania Cruz Santos	MORENA	A favor			
10. Irene García Martínez	MC		En contra		



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

11. Jaime Humberto Pérez Bernabe	MORENA	A favor	
12. José Luis Elorza Flores	MORENA	A favor	
13. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	MORENA	A favor	
14. José Ángel Pérez Hernández	PT	A favor	
15. José Carlos Marroquín Gómez	MORENA	A favor	
16. Leticia Martínez Gómez	PRD		En contra
17. Lily Fabiola De la Rosa Cortes	PRI	A favor	
18. Marco Antonio Andrade Zavala	MORENA	A favor	
19. María del Carmen Almeida Navarro	MORENA	A favor	
20. María Guillermina Alvarado Moreno	MORENA	A favor	
21. María Lucero Saldaña Pérez	PRI	A favor	
22. Martha Tagle Martínez	MC		En contra
23. Miguel Ángel Chico Herrera	MORENA	A favor	
24. Miguel Prado de los Santos	MORENA	A favor	
25. Ricardo Aguilar Castillo	PRI	A favor	
26. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	MORENA	A favor	
27. Silvano Garay Ulloa	PT	A favor	
28. Valentín Reyes López	MORENA	A favor	
29. Velia Laura Landeros García	MORENA	A favor	
30. Vicente Alberto Onofre Vázquez	MORENA	A favor	

De la Comisión de Gobernación y Población se tiene el siguiente resultado: 25 votos a favor, 0 abstenciones y 5 en contra.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad:

Diputado	Grupo Parlamentario	Votación
----------	------------------------	----------



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México" "LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

1 Adriana Lozano Rodríguez	MORENA	A favor		
2 Agustín García Rubio	MORENA	A favor		
3 Azael Santiago Chepi	MORENA	A favor		
4 Benjamín Robles Montoya	PT	A favor		
5 Claudia Reyes Montiel	PRD			En contra
6 Edelmiro Santiago Santos Díaz	MORENA	A favor		
7 Fernando Galindo Favela	PRI	A favor		
8 Francisco Javier Guzmán De La Torre	MORENA	A favor		
9 Geraldina Isabel Herrera Vega	МС			En contra
10 Gustavo Callejas Romero	MORENA	A favor		
11 Jorge Alberto Mendoza Reyes	MORENA	A favor		
12 José Ángel Pérez Hernández	PT	A favor		
13 Heriberto Marcelo Aguilar Castillo	MORENA	A favor		
14 Marco Antonio Carbajal Miranda	MORENA	A favor		
15 Ma. De los Ángeles Huerta del Rio	MORENA	A favor		
16 María del Carmen Almeida Navarro	MORENA	A favor		
17 María Teresa Marú Mejía	PT	A favor		
18 Maribel Aguilera Chairez	MORENA	A favor		
19 Melba Nelia Farias Zambrano	MORENA	A favor		
20 Miguel Pavel Jarero Velázquez	MORENA	A favor		
21 Nivardo Torres Siles	MORENA	A favor		
22 Oscar Jiménez Rayón	PRI		Abstención	
23 Rocío Carolina Pozos Ponce	MORENA	A favor		



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

24 Soraya Pérez Munguía	PRI	A favor	
25 Yolanda Guerrero Barrera	MORENA	A favor	

## De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad se tiene el siguiente resultado:

#### 22 votos a favor, 1 abstenciones y 2 en contra.

El Presidente de la Comisión de Gobernación y Población, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe da cuenta del resultado de la votación, manifestando mayoría en ambas comisiones. Por lo tanto, se aprueba el dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas indebidas en Materia de Contratación de Publicidad.

Remítase a la Mesa Directiva para sus efectos legales.

Acto seguido el Presidente de la Comisión de Gobernación, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe manifiesta que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 158, numeral 1, Fracción I y 160, numerales 1, 2 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita al Secretario diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, consultar en votación económica, a los presentes, si autorizan dar lectura al acta de la presente reunión e inmediatamente después someterla a su consideración.

Esto con el fin de dar cumplimiento total a la normatividad de esta cámara, en atención a que el día de hoy concluye el último periodo ordinario de sesiones de esta legislatura.

El Secretario consultó en votación económica a la asamblea, si se autoriza dar lectura al acta de la presente reunión para posteriormente someterla a su consideración.

Manifestando Mayoría por la Afirmativa.

En consecuencia, el Presidente de la Comisión de Gobernación, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, solicitó al diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, proceda a dar lectura al acta de esta reunión.

No habiendo observaciones, el Presidente de la Comisión de Gobernación, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, solicita consultar en votación económica si se aprueba el Acta de la Reunión.

Manifestando Mayoría por la Afirmativa

El Presidente de la Comisión de Gobernación, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe manifestó que se aprueba el Acta de la Reunión, remítase a la Mesa Directiva para sus efectos legales.

#### 4.-Clausura

Agotados los asuntos del Orden del Día y sin otro asunto que tratar, siendo las 13:10 horas se dio por terminada la Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Economía, Comercio y Competitividad.



"2021, Año de la Independencia y de la Grandeza de México"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

#### VIII. Plan de Trabajo

En apego a lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, y con el fin de dar cumplimiento a la función de la Comisión, se consideró necesaria la adopción de herramientas, mecanismos y procedimientos para garantizar que las labores de la comisión se apeguen a reglas de parlamento abierto, haciendo transparente y fiscalizable el ejercicio de sus funciones y la información generada. Así mismo y considerando que la conformación plural de la Comisión constituye uno de los elementos de valor para legitimar nuestros trabajos, se determinó privilegiar la construcción de consensos y la discusión abierta, respetuosa y exhaustiva de posiciones.

Así mismo, son **objetivos** de la Comisión, presentándose estos de manera enunciativa, más no limitativa, los siguientes:

- 1. **Construcción de Consensos:** La búsqueda de los acuerdos necesarios para cumplir con la función dictaminadora de la Comisión, discutiendo a exhaustividad las propuestas de cada diputada y diputado.
- 2. **Respeto a la pluralidad:** La convergencia de las distintas visiones de las diputadas y los diputados en las discusiones parlamentarias.
- 3. **Participación Ciudadana:** El establecimiento de mecanismos que permitan a la ciudadanía incidir en los trabajos de la Comisión.
- 4. **Apertura a la sociedad:** La conducción de los trabajos de la Comisión en apego a reglas de Parlamento Abierto.
- 5. **Rendición de Cuentas:** La máxima publicidad de la documentación generada en los procesos de toma de decisiones, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- 6. **Colaboración:** El establecimiento de mecanismos de coadyuvancia y coordinación con las demás comisiones en temas transversales.

La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.

Durante el periodo del presente informe, se cumplió en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros en cumplimiento de los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos para las comisiones ordinarias de esta LXIV Legislatura.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 10 días del mes de junio de 2021.



### Secretaría de Servicios Parlamentarios Comisión de Gobernación y Población

## 25a Reunión Ordinaria LXIV

Ordinario

Número de sesion:25

16 de julio de 2021

## Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA Segundo Informe Semestral del Tercer Año Legislativo (01 de marzo - 31 de mayo de 2021)

#### INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población

Diputado	Posicion	Firma
Adriana Dávila Fernández	Ausentes	661A508A4C01424A16FA14C1A56418 35B7C34E21D38136E43D2614DA90D 33DFDDE43E8ED00FEF5EB7AFE7C8 DED94CC73AD9B5DB2F1D45B367BC 4FFD5D0F62C03
Alma Delia Navarrete Rivera	A favor	C6DA79CC3BAF0B9E5A1B1717C435 8941DB916051F1140F9CF4702CFB49 D7F792CEC820567533D8ABA55731C CE648E26796A75FB4AA1709BDD193 8AE3E93CC149
Araceli Ocampo Manzanares	A favor	18AC6B6120D7634F73D49DDCD6AD C3956A082C1BF958B4F0B40974D91 19CEA110D562DC3250A14E2E5B8E3 5583689E87F2A0E327E1DA00FE67C BCFF7894828A3
Beatriz Dominga Pérez López	A favor	C10B5B06E23151D33790DACBA2010 58D53385D6EFB690FC1C9C4F39E47 F515DAC080867E7F7E6A0B2A7CD3 A0F338E9FBA9FB2D4CC19E7B5B0E B915DA3086D101
Carlos Javier Lamarque Cano	A favor	8B4625D6414BD33006563DA26A294 FA4C1EB75E7C425265772D12EA48E BEC4C376A6E3A9E48BC32B617CAD 221C690C2B4ED0893449C88A31E8A EB677A5326AE2



### Secretaría de Servicios Parlamentarios Comisión de Gobernación y Población

## 25a Reunión Ordinaria LXIV

Ordinario

Número de sesion:25

16 de julio de 2021

NOMBRE TEMA Segundo Informe Semestral del Tercer Año Legislativo (01 de marzo - 31 de mayo de 2021)

#### INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población



César Agustín Hernández Pérez

A favor

147E92A9B49CAFA5AC46494D6476C 2291EE18F6E9288FE3F1D89F975397 35E372FD139654DFB1FD13D3A6721 1BEB17E8D036BC2E5DDD20436B2A 9C65E0DB4A12



Cruz Juvenal Roa Sánchez

A favor

C363AE20285787E842A41AC541B8D 2D549546CFB118D1CD4978E154AA5 665E219F4EC892DB596325A6BCB94 16940686465D3E5ADFCCC922F0979 6289726566C6



Felipe Fernando Macías Olvera

Ausentes

D6986360C9E958D755A09DB79F975 B73750E608D14BA0628BD05D963AD C22C63701203F33ABC2A2AF444C13 563428AC52C023189AB733B9A089E AD0ADE4F6F41



Fernando Luis Manzanilla Prieto

A favor

E8619EE3EA1EBA5EA19BDEEDFF12 71ADC8C698561FBD9C17D31B234C 1868E18426B490BE1A29D66049A502 2342F07B4BBE5619BF66A6E007A66 84056FCE2A262



Fernando Torres Graciano

Ausentes

94A0FA51EEDFF7E122B081F3F85DC C12072057037DAA4AAC72F6FA662A FD2F7A321446DA87C1C19F593D95F C8C143EE55B6C240B38E4C966D240 C73467C0D6A0



Flora Tania Cruz Santos

A favor

9E4D9AF17811A7F0CB2281B39A45A 108B727A5F6C13B6B67C1AEEF5B3A 7A9F8114634717A67722B8E8E82E10 5565BD360FCA7B1C07EB9F8A47F05 98D9519E2BB



### Secretaría de Servicios Parlamentarios Comisión de Gobernación y Población

## 25a Reunión Ordinaria LXIV

Ordinario

Número de sesion:25

16 de julio de 2021

NOMBRE TEMA Segundo Informe Semestral del Tercer Año Legislativo (01 de marzo - 31 de mayo de 2021)

INTEGRANTES Comisión de Gobe	rnación y Población	
Jaime Humberto Pérez Bernabe	A favor	502F116F709376BC9613CFF3A95354 A34278734C8F7F17C187EE4152FD0 4BD5B995D4B01075D7A317E53802C C6D4FA260D57B57411CC9082BD1F1 065EFFCE85E
Jorge Ángel Sibaja Mendoza	A favor	928575984A2602832EA51378A571D5 700C2F9E95A304BB70966A011EA36 A239501471782D4ECBFAF170B3D2D C45DECB46BC21CE55CC35919346D BC04B9951818
Jorge Arturo Espadas Galván	A favor	9C153B7A201B0A9AAA1E40F0DB5D AC7EE5751950E936DBA66DAD8652 BDD6B08B80661F659C1AB72280E64 F80EA9F26E1E4E2103A2A6F6902203 1EECD9D0EEA32
José Ángel Pérez Hernández	A favor	0FEA180A84EBBC14DFE23BF6655F8 E6F874251C03AE7AD82A13167F6C1 1334F6955F45BCC534A4BC5A95680 32F0F218A3708D962BDE988F54D2B 368B2852DAAA
losé Luis Flora Floras	A favor	1AB5E116EC3936547C5377159FE9C D672430693CBEAB4A1C028D23D10E 26EAC31BAC589DD555F76C186D0F F0B2754F64000CBC9761E23E68DAD 3AAF7A8F772AC

José Luis Elorza Flores

Lizeth Amayrani Guerra Méndez

Ausentes

300E089A835D88305110C48ECAC4D 2BEDDE4C8A4D3C0BE51436A960E1 E58BB090B3AD490F11D2FA7D05B95 FA49C39747CD462CFF567D4E10A69 191F60E346879



## Secretaría de Servicios Parlamentarios Comisión de Gobernación y Población

## 25a Reunión Ordinaria LXIV

Ordinario

Número de sesion:25

16 de julio de 2021

NOMBRE TEMA Segundo Informe Semestral del Tercer Año Legislativo (01 de marzo - 31 de mayo de 2021)

#### INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población

0
13/

Ma. Guadalupe Almaguer Pardo

Ausentes

D78926F659DE395CC6AEAB8386612 8E9AF55BBBFEC978D798E935FAF79 36600177C739682B8C1DE296D1A30 0BFB66BA97A7D17A87DBE2D748DD 3E0DBD9E79D59



Marco Antonio Gómez Alcantar

Ausentes

78C8B1A06A55CFCC7C145AA27977 EF4DFEC7562ADF1DAA91B9A0DD0A C1E6F9702CB0089DE144D71669232 70DF48FB0D2CE9C802F4C3D703E7 A4622B03608529D



Marcos Aguilar Vega

Ausentes

85FD1CF08FBB9598E70D44B111CD2 655842E3D5AB16507BD0EB7173549 65A7B44C6975B8F95E788E4FA1D7B 7967C407382130AB43422CD525B802 CA2DA54A3B2



María Del Carmen Almeida Navarro

A favor

C4751D4F0673C59E3A9B3C543A5D5 2F1B64176696BDB6ABA3687EE617C 561F7C970103FA647705726F4A25BF 10F1F9FD4A3B6FFEA5560AC276E22 A97ECA08338



María Guillermina Alvarado Moreno

A favor

7FE6834C96CC3FE3E36AF4CBBEF5 BE0BF7E4E43BAEA800E0F8045A613 1DC0B2827DA47ED6D5F77D7E2E10 C8A28165D0B9C84ABEDDFD1089E3 A161A7A37E8942E



María Lucero Saldaña Pérez

A favor

71291A1FFC483BC27882C2B39334A 4D83550807E9FE37E61682B81E2503 7FAB7ED593E18B5451980C44C823F 7B4767700FD5243E0432C6BDA1DB2 3F396F65C02



## Secretaría de Servicios Parlamentarios Comisión de Gobernación y Población

## 25a Reunión Ordinaria LXIV

Ordinario

Número de sesion:25

16 de julio de 2021

NOMBRE TEMA Segundo Informe Semestral del Tercer Año Legislativo (01 de marzo - 31 de mayo de 2021)

#### INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población

-	

Martha Tagle Martínez

A favor

8B28A3B22DBB57D034EAAB87CCFD BA0D985D1951F9D9C2FB7448B3A8E 193B1A314B7C8DDE42EEA06469860 A65264DEE44CD47CA53433A059EB6 2D125AECC2A54



Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez

Ausentes

8C543787E79241F043AE595E1B53B D2C2C12466837F1AB605F1C9394BD 6532100CD1D1E5479587F782B593A4 9DAA6146EF197E5AE2146EBCF59F9 110F96588B3



Miguel Ángel Chico Herrera

A favor

22307439F38F86A6D568F182AFBEC CBDF452523659D596F96EC1CABCD 9ED1220EE1A6FF886F6E5DB043C47 D0CEC1EF4274D4C03820416984B2C BFD17A02779A6



Miguel Prado de los Santos

A favor

F691832D9F594AD22C4408E249DFC 2C128C3C58EB6D98D41B43550837A 009A4C215C34154590BD218284BBB CBBBA14686F8A37EB84A876C2533B 8284E4F2A664



Ricardo Aguilar Castillo

A favor

B39A9A93BEB916A5A6ECA644782AB CDD4425B936FB9E8EF33D2CBB446 475792CEF953E1296FAF6540026F30 D274EF8EEFECEAA3A76C1B592269 550916C19D0E6



Roberto Ángel Domínguez Rodríguez

A favor

2EAC4670909BE647C263756D4089C 0189F2D2413FCE47577B9EA9D3642 8328468BC7EDD4E4BB580F70A024E 43339EB467C54B1D6736A27C3343F DD944FE4B2E2



### Secretaría de Servicios Parlamentarios Comisión de Gobernación y Población

## 25a Reunión Ordinaria LXIV

Ordinario

Número de sesion:25

16 de julio de 2021

NOMBRE TEMA Segundo Informe Semestral del Tercer Año Legislativo (01 de marzo - 31 de mayo de 2021)

#### INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población



Silvano Garay Ulloa

Ausentes

ABF22B0D6F6B763AB112149843A5E F82A30141F6D40EAD9552DA426E37 85BB8EDE8CB45F5515582CBF77B9 D90671E6FBC87875F6AC12C5A4C29 8B0372368D672



Valentín Reyes López

A favor

9FC1CD97A76056F7F1C0247BF081D BEAA53E47ACCD4449964EE6DC568 142FBFBFFBA90E0D62B63A1A595A6 38EB1AEC650958F899AC1A03DFC99 3F797BDEC7801



Vicente Alberto Onofre Vázquez

A favor

0C664D1400DAC087A92F981DA64BD 77B454DE5844D644F235FAEC4ED1E E6E8427977DCD9B9D7160A5E58085 D1F99818F4CCFFDAFFB861159D48 CFD49466C1525

Total 32